



Construir futuro, invertir en la infancia

**Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el
trabajo infantil en Iberoamérica**

**Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
(IPEC)**

Construir futuro, invertir en la infancia

**Estudio económico de los costos y beneficios de
erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica**

Elaborado por:
Pablo Sauma

**Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Setiembre del 2005**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2005
Primera edición, 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. Solicitudes que serán bien acogidas.

OIT – IPEC

Construir futuro, invertir en la infancia

Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en Iberoamérica

San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, 2005.

Trabajo infantil, Análisis de costos y beneficios, Educación, Salud, América Latina, Cuadros estadísticos

14.02.2

ISBN 92-2-317702-2 (impreso)

ISBN 92-2-317703-0 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestro sitio en la red: www.ipec.oit.or.cr/ipec y www.oit.org.pe/ipec

Edición

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Estudio preparado por:

Pablo Sauma

Impreso en Costa Rica

PREFACIO

Todos los niños y niñas del mundo tienen derecho a desarrollar plenamente sus talentos y facultades, vivir una vida decente y gratificante, sin privaciones esenciales ni temores. Para garantizar un futuro mejor para la sociedad en general, es imperativo que los niños y niñas disfruten de su niñez, jueguen, aprendan y se preparen para una vida laboral digna.

Lamentablemente, el trabajo infantil constituye un serio obstáculo al desarrollo de los niños y niñas. Según estimaciones recientes de la OIT, una de cada seis personas entre los 5 y 17 años a escala mundial (OIT, 2004a) se ve afectado por la explotación laboral en sus diferentes formas.

Consecuentemente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), tiene como objetivo principal la prevención y abolición progresiva del trabajo infantil a nivel mundial. Aunque el fenómeno del trabajo infantil es complejo, multicausal y en apariencia invencible, varios estudios recientes muestran que la erradicación del trabajo infantil no es una misión imposible.

Un estudio reciente de la OIT, publicado a inicios del 2004, *Invertir en todos los niños: estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil*, demostró a nivel mundial que la ejecución de un programa de erradicación del trabajo infantil a lo largo de 20 años no solamente lograría su objetivo en términos de la eliminación de este flagelo, sino que las familias y la sociedad como un todo, al lograr una mayor educación y una mejor salud de la población, percibirían un beneficio económico neto, es decir, que los beneficios superarían a los costos de ejecución del programa.

A partir de este estudio, y en respuesta a una petición formulada expresamente a la OIT, en la VI Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la niñez y adolescencia del año 2004, la Oficina Subregional del Programa de IPEC de la OIT para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México emprendió la ardua tarea de realizar cuatro estudios homólogos y complementarios para las respectivas subregiones de América Central y República Dominicana, Cono Sur, Países Andinos –los tres próximos a publicarse- y, en el caso del presente estudio de síntesis, de 18 países iberoamericanos y Belice.

Las tendencias generales del estudio global se confirman nuevamente en el presente documento en el cual se analiza con detalle la estimación de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en el caso específico de los países iberoamericanos. En definitiva, el beneficio económico neto es positivo y elevado, es decir, que aunque se consideren criterios meramente económicos, la erradicación del trabajo infantil es beneficiosa.

Tengo la certeza de que los resultados obtenidos aquí serán un elemento fundamental para impulsar políticas y programas sociales que incidan de manera determinante en la definitiva eliminación de la explotación laboral infantil en todos los países de la Región.

Gerardina González
Directora de la Oficina de la OIT para Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio fue coordinado principalmente por el equipo de la Oficina Subregional del Programa de IPEC de la OIT para Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití y México, bajo la supervisión general de Guillermo Dema, Coordinador Subregional de IPEC. No obstante, sin el esfuerzo colectivo de varias personas, este estudio no hubiese sido posible. En particular se le agradece a Pablo Sauma, consultor principal, quien elaboró el presente informe final y el estudio homólogo para la Subregión de América Central y la República Dominicana. También se les agradece profundamente a Astrid Marschatz y Nicole Peter, ambas Oficiales SIMPOC en Costa Rica, por su asistencia técnica en las diversas etapas de este estudio y a Javier Varela, Oficial de Programas de la Coordinación Subregional en San José. Asimismo, le damos un reconocimiento especial a Álvaro Quijandría y a su equipo de trabajo por el aporte de los datos correspondientes a los países de Sudamérica. Además se recibieron comentarios muy útiles e enriquecedores de Peter Dorman, principal asesor técnico del estudio “madre” de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil a nivel mundial, publicado en el 2004 por la OIT. Se agradece el apoyo y colaboración de María Arteta, Oficial de Proyectos IPEC Ginebra, Angela Martins-Oliveira, Oficial SIMPOC y a otros muchos y muchas colegas que de alguna u otra manera han hecho posible este trabajo. Finalmente se le reconoce el apoyo y colaboración de los funcionarios de IPEC en Sudamérica, y de manera especial a, Manuela Goñi, Coordinadora Subregional de IPEC para Sudamérica, Iciar Bosh, Oficial de Programas, así como a Eduardo Araujo, especialista Regional en materia de Trabajo Infantil. Finalmente señalar el apoyo continuo y las valiosas contribuciones de Daniel Martínez, Director Regional de la OIT para las Américas; Gerardina González, y Miguel del Cid, Directora y Director Adjunto, respectivamente, de la Oficina de la OIT para Centroamérica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I Magnitud del trabajo infantil en la región	4
CAPÍTULO II Costo de aumentar la calidad y la cantidad de la educación	10
CAPÍTULO III Costos directos para los hogares como resultado de erradicar el trabajo infantil	18
3.1. Los costos de oportunidad para los hogares	18
3.2. Programa de transferencias a niños y niñas en pobreza extrema	22
CAPÍTULO IV Programas de intervención directa	28
CAPÍTULO V Los beneficios de la educación	31
CAPÍTULO VI Los beneficios de la salud	36
CAPÍTULO VII Comparación de costos y beneficios: implicaciones de política	41
7.1. Beneficio económico neto	41
7.2. Beneficio financiero neto	43
7.3. Consideraciones finales	44
REFERENCIAS BIBILOGRÁFICAS	47
ANEXOS ESTADÍSTICOS	49

ÍNDICE DE CUADROS

RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro RE.1 Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar y con descuento 5%, por subregión

Cuadro RE.2 Beneficio financiero neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones

CAPÍTULO 1

Cuadro 1.1 Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años ocupados en actividades económicas, según grupos de edad y sexo, año 2005

Cuadro 1.2 Trabajo infantil por erradicar en niños y niñas de 5-14 años, según grupos de edad y sexo, año 2005

Cuadro 1.3 Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años en trabajos pesados o peligrosos, como aproximación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, según grupos de edad, año 2005

CAPÍTULO 2

Cuadro 2.1 Tasas de asistencia escolar y estimación de la cantidad de niños y niñas que no asisten a la escuela, 2005

Cuadro 2.2 Matrícula adicional anual por el aumento en las tasas de asistencia escolar de la población de 6-11 y 12-14 años,* 2006-2025

Cuadro 2.3 Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación por grupos de edad, 2006-2025

Cuadro 2.4 Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregiones

CAPÍTULO 3

Cuadro 3.1 Número de niños y niñas de 5-14 años que deben dejar el trabajo infantil para lograr su erradicación en 20 años, según oleadas,* por subregiones

Cuadro 3.2 Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares, total y por oleadas, 2006-2028

Cuadro 3.3 Costo de oportunidad para los hogares en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

Cuadro 3.4 Tasas de incidencia de la pobreza extrema en la población de 6-14 años alrededor del año 2005, y estimación del número de niños y niñas de ese grupo de edad en pobreza extrema en el 2005, por subregiones

- Cuadro 3.5** Beneficiarios potenciales del programa de transferencias
- Cuadro 3.6** Montos anuales a ser transferidos por el programa de transferencias
- Cuadro 3.7** Montos a transferir cuando se considera la pobreza extrema, en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregiones

CAPÍTULO 4

- Cuadro 4.1** Número de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años que cada año deben dejar las peores formas de trabajo infantil para lograr su erradicación en 10 años
- Cuadro 4.2** Costo anual de las intervenciones para erradicar el trabajo infantil en las peores formas
- Cuadro 4.3** Costo de las intervenciones en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

CAPÍTULO 5

- Cuadro 5.1** Incremento anual en la matrícula como resultado del aumento en la cobertura, según grupos de edad, 2006-2025
- Cuadro 5.2** Beneficios monetarios de incorporar a los niños y niñas de 6-14 años a la escuela, según oleadas, por país

CAPÍTULO 6

- Cuadro 6.1** Trabajadores a tiempo completo equivalente según rama de actividad y AVAD estimados, según grupos de edad, alrededor del año 2005
- Cuadro 6.2** Beneficios anuales en salud sin descontar
- Cuadro 6.3** Beneficios en salud en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

CAPÍTULO 7

- Cuadro 7.1** Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones
- Cuadro 7.2** Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, valor actual con diferentes tasas de descuento
- Cuadro 7.3** Beneficio financiero neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones

Cuadro 7.4 Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, por oleadas

ANEXO ESTADÍSTICO

- Cuadro A.1** Estimación del número de niños y niñas de 5-17 años ocupados en actividades económicas por país, según grupos de edad y sexo, 2005
- Cuadro A.2** Proyecciones de población de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años, según grupos de edad y sexo, año 2005
- Cuadro A.3** Año de ratificación de los Convenios N° 138 (sobre la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo) y N° 182 (sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil) en los países iberoamericanos considerados en este estudio
- Cuadro A.4** Magnitud del trabajo infantil por erradicar en niños y niñas de 5-14 años, por país, según grupos de edad y sexo, 2005
- Cuadro A.5** Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años en trabajos pesados o peligrosos, como aproximación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, por país, según grupos de edad, año 2005
- Cuadro A.6** Tasas de asistencia escolar observadas alrededor del año 2005 e incremento anual en ellas necesario para que alcancen el 100% en 15 años
- Cuadro A.7** Estimaciones de población de 5, 6-11, 12-14 y 15-17 años, 2005-2025
- Cuadro A.8** Costo anual promedio por estudiante en educación primaria y secundaria pública
- Cuadro A.9** Costos anuales adicionales* para aumentar la cobertura y la calidad de la educación, promedio por estudiante, en educación primaria y secundaria pública
- Cuadro A.10** Tasas de trabajo infantil por erradicar (5-14 años) observadas alrededor del año 2005 y reducción anual necesaria para llevarlas a 0% en 20 años
- Cuadro A.11** Trabajo infantil de niños y niñas de 5-14 años que debe ser erradicado en cada uno de los años para alcanzar la meta
- Cuadro A.12** Costo de oportunidad del trabajo infantil
- Cuadro A.13** % de población de 6-14 años en hogares en situación de pobreza extrema (insuficiencia de ingresos), alrededor del 2005 y estimación de su número para el 2005
- Cuadro A.14** Beneficiarios potenciales del programa de transferencias
- Cuadro A.15** Montos anuales a ser transferidos por el programa de transferencias
- Cuadro A.16** Tasas de las peores formas de trabajo infantil (5-17 años) observadas alrededor del año 2005 y reducción anual necesaria para llevarlas a 0% en 10 años

- Cuadro A.17** Número de niñas, niños y adolescentes de 5-17 años que cada año deben dejar las peores formas de trabajo infantil para lograr su erradicación en 10 años
- Cuadro A.18** Costo anual de las intervenciones para erradicar el trabajo infantil en las peores formas
- Cuadro A.19** Coeficientes por años de escolaridad, según país, último año disponible
- Cuadro A.20** Salario promedio mensual de los ocupados no calificados, alrededor del año 2005
- Cuadro A.21** Beneficios esperados educación (6-14 años) en millones de US\$ PPA sin descontar
- Cuadro A.22** AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año, según edad
- Cuadro A.23** PIB per cápita y per cápita por AVAD*, en US\$ PPA, alrededor del año 2005
- Cuadro A.24** Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, valor actual con diferentes tasas de descuento
- Cuadro A.25** Lista de algunas encuestas consultadas para la estimación de datos

SIGLAS UTILIZADAS

AVAD	Año de vida ajustado por discapacidad
CAS	<i>Child Activity Survey</i> (Encuesta de Actividades de la Niñez – Belice)
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DALY	Disability-adjusted life year
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEMDUR	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENTI	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
ENTIA	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente
ETI	Encuesta del Trabajo Infantil
IBER	Iberoamérica
ILO	<i>International Labour Office</i>
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MECOVI	Mejoramiento de las condiciones de vida
NNA	Niña(s), niño(s) y/o adolescentes
OIT	Oficina Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PIB	Producto Interno Bruto
PNAD	Pesquisa Nacional por Amostra do Domicilios- Brasil

PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PRIE	Proyecto Regional de Indicadores Educativos
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana
SIMPOC	Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
TCE	Tiempo completo equivalente
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF-TACRO	Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para América Latina y el Caribe
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/ síndrome de inmunodeficiencia adquirida

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo infantil es uno de los grandes flagelos que enfrenta la niñez iberoamericana, afectando su integridad física, mental y moral. Para el año 2005 se estima que al menos 19.7 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años -de 19 países de la región- participan en actividades económicas, es decir, un 14.7% del total de 133.7 millones de NNA de esa edad en esos países. Estas cifras no difieren significativamente de las obtenidas por la OIT (2002b) a nivel mundial: uno de cada seis niños y niñas en el mundo se ve afectado por el trabajo infantil en sus diferentes formas.

Pero más grave aún, 12.6 millones de esos niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que participan en actividades económicas (prácticamente dos de cada tres) lo hacen en trabajos no permitidos para su edad o que se consideran dentro de las peores formas de trabajo infantil (PFTI). Esto significa un 9.4% de la población total de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.

La erradicación del trabajo infantil ha sido, desde hace mucho tiempo, una importante preocupación en los países iberoamericanos. Prueba de ello es que buena parte de ellos cuenta con legislación específica en la materia, y además, la gran mayoría han ratificado dos de los principales convenios de la OIT: el No. 138 que establece la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo y el No. 182, que aplica a todos los menores de 18 años, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

En el año 2004, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), dio a conocer un estudio a nivel mundial, *Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil*

(OIT, 2004a), en el que demuestra que los costos económicos en que, a lo largo de 20 años, incurrirían los gobiernos y familias por educar a todos los niños y niñas en lugar de permitir que trabajen, son inferiores a los beneficios de largo plazo generados por una mayor educación y salud, con un beneficio económico neto para las personas, las familias y la sociedad en general.

A partir de este estudio, y en respuesta a una solicitud formulada expresamente a la OIT, en la VI Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la niñez y adolescencia celebrada en el 2004, se destacó la necesidad de contar con un estudio análogo, específico para la región iberoamericana.

El presente análisis constituye entonces ese aporte para la región. En el mismo se sigue la propuesta del estudio a nivel mundial (OIT, 2004a), que básicamente consiste en erradicar el trabajo infantil en un período de 20 años (incluyendo la eliminación en los 10 primeros años las peores formas de trabajo infantil) mediante intervenciones por el lado de la oferta educativa (cantidad y calidad de educación) e intervenciones directas para casos muy particulares (peores formas de trabajo infantil). La metodología costo-beneficio utilizada en este caso, contempla la cuantificación de los costos de esas intervenciones, pero también de los beneficios que las mismas producirán por la vía de los logros educativos y la mejoría en la salud. Las intervenciones se realizarán en un período de 20 años -en este caso iniciando en el 2006 y concluyendo en el 2025- mientras que los beneficios se percibirán en períodos más largos.

Aunque el estudio pretende mostrar la situación a nivel iberoamericano, no fue posible incluir todos los países que conforman ese conglomerado, y el análisis se sustenta en 19 países de América Latina y el Caribe, en orden alfabético: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para simplificar la presentación de los resultados, los países fueron agrupados en tres subregiones. La primera, denominada subregión norte, constituida por los países del istmo centroamericano (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), México y República Dominicana; la segunda denominada subregión andina, conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; y por último la subregión sur o cono sur, por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El estudio se nutre principalmente de las estimaciones realizadas por Sauma (2005) para los países de la subregión norte, y por Quijandría (2005) para los países andinos y del cono sur. No obstante, en algunos casos hay diferencias entre los resultados aquí presentados y los de esos estudios, originados en afinamientos metodológicos o cambios en la información de base.

Como se mencionó anteriormente, la primera parte de la estrategia consiste en ampliar la oferta educativa en todos y cada uno de los países hasta cubrir a la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años -independientemente de que trabajen o no-, pero además, mejorando la calidad de la educación. Se espera que este aumento en la cantidad y calidad de la educación incida indirecta pero favorablemente en la decisión de los padres de enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Se plantea que en los primeros 15 años de ejecución del programa se incorporen la totalidad de los niños y niñas de 6 a 11 años (a razón de una tercera parte de los que están fuera de la escuela

cada 5 años, es decir, entre 2006-10, 2011-15 y 2016-20) y que suceda lo mismo con los niños y niñas de 12 a 14 años pero a partir del 2011 (igualmente que se incorporen a la escuela a razón de una tercera parte cada 5 años: 2011-15, 2016-20, 2021-25). Los costos en este caso están dados por lo que cuesta expandir la matrícula y la calidad de la educación.

Para los 19 países iberoamericanos en conjunto se estima que el costo relacionado con las intervenciones en la oferta educativa asciende a US\$ 56,502 millones PPA a lo largo de los 20 años, monto que descontado a una tasa de 5% tiene un valor presente de US\$ 29,753 millones PPA (cuadro RE.1).

Cuadro RE.1
Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, en millones de US\$ PPA sin descontar y con descuento 5%, por subregión

	sin descontar				con tasa de descuento 5%			
	IBER	Norte	Andina	Sur	IBER	Norte	Andina	Sur
Costos totales	105,727	40,208	36,255	29,265	61,005	23,149	20,282	17,574
Oferta educativa	56,502	21,154	23,536	11,812	29,753	11,104	12,270	6,379
Administrac. prog. transf.	5,852	2,570	1,338	1,944	3,340	1,473	762	1,105
Intervenciones	14,904	5,553	3,532	5,819	11,481	4,264	2,719	4,498
Costo de oportunidad	28,468	10,930	7,848	9,690	16,431	6,308	4,531	5,591
Beneficios totales	341,180	148,427	100,351	92,401	76,053	33,006	22,368	20,680
Educación	339,035	147,653	99,850	91,532	74,854	32,573	22,087	20,193
Salud	2,144	774	502	869	1,200	433	280	487
Beneficio económico neto	235,452	108,220	64,097	63,136	15,049	9,857	2,085	3,106

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

La asistencia a la escuela de toda la población de niñas y niños entre los 6 y 14 años supone para los hogares con niños y niñas trabajadores un costo de oportunidad importante, representado por el ingreso o aporte laboral que dejan de recibir al asistir sus hijos e hijas a la escuela y no trabajar. Por ello, el segundo rubro de costo que se considera en el estudio es precisamente ese costo de oportunidad para los hogares. Utilizando encuestas de trabajo infantil para algunos de los países de la región, se cuantificó la remuneración promedio mensual que perciben los niños y niñas trabajadores, monto que se considera el costo de oportunidad. Esta cifra mensual fue anualizada, y para cada año, el costo total se obtuvo multiplicando la remuneración anual por el número de niños y niñas que dejan de trabajar en el mismo. Sin embargo, se realizó un ajuste adicional respecto a la metodología general (OIT, 2004a), pues el costo de oportunidad se contabilizó tanto en el año en que los niños y niñas dejan de trabajar, como durante los demás años que deben permanecer en la escuela hasta cumplir los 15 años, que en este caso corresponde a cuatro años. El costo de oportunidad total resultante a nivel regional fue de US\$ 28,468

millones PPA; y con una tasa de descuento del 5%, su valor presente es de US\$ 16,431 millones PPA (cuadro RE.1).

Para compensar al menos parcialmente -y en el corto plazo- los costos en que deben incurrir los hogares, tanto de oportunidad como algunos costos directos -uniformes, libros, etc.-, la metodología general propone la ejecución de un programa de transferencias, dirigido a todos los niños y niñas en hogares pobres, con la condición de que asistan a la escuela. El monto de la transferencia propuesta es de un 80% del valor del trabajo infantil (costo de oportunidad), con la condición de que el monto que perciban los hogares no exceda el límite de pobreza utilizado. Dada la enorme magnitud de la incidencia de pobreza en la región, que afecta principalmente a los niños y niñas, se consideró más adecuado para efectos del presente dirigir el programa solamente a aquellos en hogares en situación de pobreza extrema. Se estima entonces que un 22.2% de la población de 6 a 14 años en los 19 países considerados vive en hogares en pobreza extrema. La ejecución del programa contempla el incremento gradual de la cobertura diferenciando por grupos de edad (6 a 11 años y 12 a 14 años), para cada uno a lo largo de 15 años, con las mismas características por oleadas que en el caso de la oferta educativa. Es importante destacar que la transferencia la pueden percibir los niños y niñas en pobreza extrema por más de un año a partir del momento en que la reciban por primera vez, siempre y cuando sean menores de 15 años y asistan a la escuela. La transferencia mensual varía de país en país, en función del valor del trabajo infantil (costo de oportunidad), aunque la transferencia promedio -que corresponde a un promedio ponderado- es de aproximadamente US\$ 700 PPA por año, lo que equivale a menos de US\$ 60 PPA por mes, que en la mayoría de los países representa menos de US\$ 25 corrientes por mes. El programa de transferencias tiene un costo muy elevado, alcanzando a nivel regional US\$ 117,046 millones PPA sin descontar (US\$ 66,793 millones PPA descontado al 5%).

Adicional a ese monto se debe considerar el costo de administración del programa de transferencias, establecido en la metodología general (OIT, 2004a) igual a 5%, porcentaje que se considera conservador y que constituye el costo mínimo detectado para algunos programas de transferencias en los países desarrollados. Así, el costo de administración del programa de transferencias alcanzaría US\$ 5,852 millones PPA sin descontar (US\$ 3,340 millones PPA descontados al 5%).

Es importante destacar aquí que para efectos de la determinación de los beneficios netos ambos componentes del programa de transferencias se consideran por aparte. Los costos de administración constituyen costos reales, y por lo tanto se toman en cuenta para la estimación del beneficio económico neto (cuadro RE.1), mientras que el monto que corresponde a transferencias propiamente, se considera para la estimación del beneficio financiero neto (cuadro RE.2, más adelante).

Ahora bien, tanto la ampliación de la oferta educativa (cobertura y calidad) como las transferencias a los niños y niñas en pobreza extrema constituyen acciones con cargo a los presupuestos públicos que inciden indirectamente en la reducción de la oferta de trabajo infantil. Sin embargo, aún cuando los niños tengan acceso físico y financiero a la educación, tanto por esos gastos con fondos públicos como porque los padres decidieron asumir el costo de oportunidad del trabajo infantil, podría suceder que motivos sociales y culturales incidan

negativamente en los resultados esperados. Es necesario en estos casos que el sector público intervenga directamente, mediante la ejecución (o su financiamiento) de programas que incidan 'directamente' tanto en la oferta como la demanda de ese trabajo infantil. Estos programas están dirigidos particularmente a erradicar las peores formas de trabajo infantil. En este caso se supone que los niños y niñas dejarán las peores formas de trabajo infantil en un plazo de 10 años, pasando los niños y niñas de 14 años o menos a estudiar, gracias a las intervenciones propuestas anteriormente, y los NNA de 15 a 17 años podrían seguir trabajando, pero en actividades permitidas para su edad.

La cuantificación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil es muy difícil, especialmente porque generalmente no se capta mediante las encuestas de trabajo infantil tradicionales. Es también difícil cuantificar el costo de las intervenciones, dada la gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen en ellas (sector público, ONG, empresas privadas, organismos internacionales, iglesias, etc.). Sin embargo, para efectos del presente se realizaron algunas aproximaciones de la cantidad de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, utilizando información sobre trabajo peligroso: las jornadas de trabajo (tanto en términos de horas como el horario en que se realizan), la utilización de maquinaria y equipo, las condiciones en que se realiza el trabajo (luz, sustancias peligrosas, etc.), y también las ramas de actividad (en todos los casos se incluyen los ocupados en: ramas de minas y canteras; construcción; suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenaje y carga). Se utilizó también el trabajo de Ueda (2002), quien realiza una estimación de costos unitarios de una amplia gama de programas de intervención realizados por OIT/IPEC en los 10 años anteriores a la publicación, con el fin de realizar estimaciones globales del costo de programas para prevenir o apartar a los niños y niñas del trabajo. El autor consideró programas de diversa índole, incluyendo tanto el trabajo peligroso, como la explotación sexual infantil y las otras peores formas de trabajo infantil.

El resultado en el caso de estas intervenciones directas es un costo total de US\$ 14,904 millones PPA a lo largo de 10 años (sin descontar), que en valor presente, descontado a una tasa de interés del 5%, es de US\$ 11,481 millones PPA (cuadro RE.1).

Una vez estimados los principales costos, se procedió a cuantificar los beneficios, que en este caso se obtienen por el lado de la educación y la salud. Se trata entonces de cuantificar las ganancias económicas de una población más educada y las ventajas económicas de una población más sana. En el caso de la educación, utilizando funciones que relacionan el nivel educativo de la población con su nivel de salario, se cuantificó el beneficio monetario directo de la mayor educación que tendrán los niños y niñas por haber permanecido en la escuela hasta su incorporación al mercado de trabajo (respetando la edad mínima de al menos 15 años). Los beneficios de esa mayor educación se perciben a lo largo de la vida activa de las personas, que en este caso se supuso de 40 años, cifra que aunque relativamente baja respecto a la esperanza de vida de los países de la región, refleja adecuadamente la importancia de que los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela. El monto total de los ingresos futuros esperados de la mayor educación de la población, sin descontar, asciende a US\$ 339,035 millones PPA sin descontar para los 19 países aquí considerados en conjunto (US\$ 74,854 millones PPA descontados al 5%, cuadro RE.1).

En el caso de la salud, el estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Se pretende cuantificar el daño que generan los accidentes laborales a lo largo de la vida de las personas (años de vida ajustados en función de la discapacidad -AVAD-), y asignar un valor económico al mismo. El beneficio en este caso está dado por lo que se deja de perder. A nivel regional (19 países) el beneficio alcanza US\$ 2,144 millones PPA sin descontar (US\$ 1,200 millones PPA descontados al 5%). Es importante destacar que esta cifra no incluye una serie de beneficios adicionales que se generarían, principalmente en lo que se refiere al ahorro en la prestación de los servicios de salud por el menor número de accidentes.

Una vez contabilizados los costos e ingresos de la iniciativa, fue posible estimar los beneficios netos, separados en económicos (sin considerar los montos transferidos por el programa de transferencias) y financieros (considerando esos montos).

El principal resultado del estudio es que hay un importante beneficio económico neto por la eliminación del trabajo infantil en los niños y niñas de 5 a 14 años, de la eliminación de las peores formas de trabajo en todos los menores de 18 años y la asistencia a la escuela de la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años. Sin descontar, el beneficio económico neto supera los US\$ 235,000 millones PPA en los 19 países iberoamericanos considerados en el estudio, y utilizando una tasa de descuento del 5% asciende a poco más de US\$ 15,000 millones (cuadro RE.1).

La tasa neta de retorno de la iniciativa propuesta (beneficio económico neto) asciende a 6.5% para los 19 países iberoamericanos en su conjunto, con valores similares por subregiones: 7.4% la norte, 5.7% la andina y 6% los países del cono sur. Estas tasas de retorno social son considerablemente altas para una propuesta de esta envergadura, y demuestran que a nivel regional es una buena decisión llevar adelante la iniciativa. Debe tomarse en cuenta también que los beneficios definitivamente serán aún mayores, pues no se consideran aquí algunos impactos globales de contar con una población más educada, los ahorros en los servicios de salud, y otros.

El programa previsto de transferencias a todos los niños y niñas en pobreza extrema tiene un costo muy elevado, de manera que el beneficio financiero neto es positivo y elevado cuando se consideran los valores sin descontar, superando US\$ 118,000 millones PPA (cuadro RE.2). Sin embargo, al descontar los flujos, con tasas de descuento de 3% o más el beneficio financiero neto se torna negativo (a partir de 2% en los países del cono sur).

Cuadro RE.2
Beneficio financiero neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones
-millones de US\$ PPA-

componente	IBER	Norte	Andina	Sur
sin descuento				
Beneficio económico neto	235,452	108,220	64,097	63,136
transferencias	117,046	51,405	26,764	38,878
Beneficio financiero neto	118,406	56,815	37,333	24,258

con descuento 1%				
Beneficio económico neto	150,093	70,413	39,760	39,920
transferencias	104,011	45,717	23,771	34,522
Beneficio financiero neto	46,083	24,695	15,989	5,398
con descuento 2%				
Beneficio económico neto	93,944	45,421	23,891	24,631
transferencias	92,705	40,781	21,177	30,747
Beneficio financiero neto	1,239	4,640	2,714	(6,115)
con descuento 3%				
Beneficio económico neto	56,680	28,731	13,476	14,473
transferencias	82,871	36,485	18,922	27,465
Beneficio financiero neto	(26,192)	(7,754)	(5,446)	(12,992)
con descuento 5%				
Beneficio económico neto	15,049	9,857	2,085	3,106
transferencias	66,793	29,452	15,237	22,104
Beneficio financiero neto	(51,745)	(19,595)	(13,152)	(18,998)

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

La iniciativa propuesta permite comprobar que la erradicación del trabajo infantil es beneficiosa aún cuando se utilicen criterios eminentemente económicos. No obstante su implementación puede verse afectada por dos factores principalmente. Por una parte, el hecho de que los costos se concentran en 20 años, mientras que los beneficios en un período bastante más largo, lo cual tiene implicaciones políticas importantes dada la prioridad de los gobernantes por los resultados a corto plazo. Por otra parte, Sauma (2005) determinó que aunque el costo fiscal de la implementación de una iniciativa de este tipo representa anualmente menos de un 1% del PIB en la mayoría de los países de la subregión que conforman el istmo centroamericano, México y República Dominicana, el porcentaje es mayor en los países que presentan el gasto público social per cápita más bajo, de manera que la implementación de la iniciativa en ellos enfrentaría dificultades adicionales, pues representaría un porcentaje importante de los escasos recursos que ya se destinan a programas sociales. No obstante, cabe la posibilidad de ampliar el gasto público social, lo cual siempre es una buena opción, pero que -nuevamente- requiere la voluntad política de los gobernantes para llevarla adelante.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es uno de los grandes flagelos que enfrenta la niñez iberoamericana, afectando su integridad física, mental y moral. Para el año 2005 se estima que al menos 19.7 millones de niños y niñas de 5 a 17 años -de 19 países de la región- participan en actividades económicas, es decir, un 14.7% del total de 133.7 millones de niños y niñas de esa edad en esos países. Estas cifras no difieren significativamente de las obtenidas por la OIT (2002b) a nivel mundial: uno de cada seis niños y niñas en el mundo se ve afectado por el trabajo infantil en sus diferentes formas.

Para ese mismo año 2005 y para el conjunto de 19 países iberoamericanos aquí considerados, se estima que de ese total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que participan en actividades económicas, 12.6 millones realizan trabajos no permitidos para su edad, ya sea por su edad propiamente, o porque realizan trabajos pesados para su edad, o porque están insertos en las peores formas de trabajo infantil (PFTI). Esto significa entonces que dos de cada tres niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados (64.1%), y un 9.4% de la población total en ese grupo de edad.

La erradicación del trabajo infantil ha sido, desde hace mucho tiempo, una importante preocupación en los países iberoamericanos. Prueba de ello es que buena parte de ellos cuenta con legislación específica en la materia, y además, la gran mayoría han ratificado dos de los principales convenios de la OIT: el No. 138 que establece la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo y el No. 182, que aplica a todos los menores de 18 años, sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

En el año 2004, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), dio a conocer un estudio a nivel mundial *Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil* (OIT, 2004a), en el que demuestra que los costos económicos en que a lo largo de 20 años incurrirían los gobiernos y familias por educar a todos los niños y niñas en lugar de permitir que trabajen, son inferiores a los beneficios de largo plazo generados por una mayor educación y salud, con un beneficio económico neto para las personas, las familias y la sociedad en general.

A partir de este estudio, y en respuesta a una solicitud formulada expresamente a la OIT, en la VI Reunión Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la niñez y adolescencia celebrada en el 2004, se destacó la necesidad de contar con un estudio análogo, específico para la región iberoamericana.

El presente documento constituye entonces ese aporte para la región. En el mismo se sigue la propuesta del estudio a nivel mundial (OIT, 2004a), que básicamente consiste en erradicar el trabajo infantil en un período de 20 años (incluyendo la eliminación en los 10 primeros años de las peores formas de trabajo infantil) mediante intervenciones por el lado de la oferta educativa (cantidad y calidad de educación) e intervenciones directas para casos muy particulares (peores formas de trabajo infantil). La metodología costo-beneficio utilizada en este caso, contempla la

cuantificación de los costos de esas intervenciones, pero también de los beneficios que las mismas producirán por la vía de los logros educativos y la mejoría en la salud. Las intervenciones se realizarán en un período de 20 años -divididos para efectos de análisis en cuatro 'oleadas' de 5 años cada una, en este caso iniciando en el 2006 y concluyendo en el 2025- mientras que los beneficios se percibirán en períodos más largos.

En el caso de la oferta educativa, se propone que los sistemas educativos de cada país se expandan hasta cubrir a la totalidad de niños y niñas de 6 a 14 años, independientemente de que trabajen o no, pero que además, se mejore la calidad de la educación. Este aumento en la cantidad y calidad de la educación incidirá indirectamente en la decisión de los padres de enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Se plantea que en cada una de las tres primeras oleadas (2006-10, 2011-15 y 2016-20) se incorporen una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que inicialmente se encontraban fuera de la escuela; y que en las tres últimas (2011-15, 2016-20, 2021-25) suceda lo mismo con una tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años en cada una. Los costos en este caso están dados por lo que cuesta expandir la matrícula y la calidad de la educación, según se detalla en el capítulo respectivo.

Pero además de la existencia de una adecuada oferta educativa, en términos de cantidad y calidad, los padres de familia deben superar algunas barreras puramente económicas para matricular y mantener a sus niños y niñas en la escuela, lo cual incluye los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares- y el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas. En el estudio se cuantifican los costos de oportunidad para los hogares de enviar a sus hijos e hijas a la escuela, dado por el ingreso o el trabajo que dejan de aportar al hogar. Ese costo es, en general, muy elevado, motivo por el cual la metodología propone la creación de un programa de transferencias para los hogares más pobres, que les permita compensar, al menos parcialmente, ese costo de oportunidad. Los costos en este caso están dados por el costo de oportunidad y el costo del programa de transferencias, según se explica en el capítulo respectivo.

Ahora bien, aún cuando los niños y niñas tengan acceso físico y financiero a la educación, tanto por el aumento en la cobertura y calidad de la educación, como porque los padres decidieron asumir el costo de oportunidad del trabajo infantil -y porque algunos de ellos se benefician del programa de transferencias-, podría suceder que motivos sociales y culturales incidan negativamente en los resultados esperados, caso en que se hace necesario que el sector público intervenga mediante la ejecución (o su financiamiento) de programas de intervención directa para afectar tanto la oferta como la demanda de trabajo infantil. En este caso son especialmente importantes los programas de intervención para erradicar las peores formas de trabajo infantil. Desde la perspectiva de los costos, se consideran los costos de administración del programa de transferencias, y los costos estimados de los programas de intervención directa.

Por su parte, los principales beneficios se obtienen por el lado de la educación y la salud. Se trata entonces de cuantificar las ganancias económicas de una población más educada y las ventajas económicas de una población más sana. En el caso de la educación, utilizando funciones que relacionan el nivel educativo de la población con su nivel de salario, se cuantifica el beneficio monetario directo de la mayor educación que tendrán los niños y niñas por haber

permanecido en la escuela hasta su incorporación al mercado de trabajo (respetando la edad mínima de al menos 15 años).

En el caso de la salud, el estudio pretende poner un valor económico a las mejorías en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Básicamente, se trata de cuantificar el daño que generan los accidentes laborales a lo largo de la vida de las personas, y luego asignar un valor económico al mismo. El beneficio en este caso está dado por lo que se deja de perder.

Una vez que se han estimado los costos y los beneficios se procede a compararlos, con un resultado claramente favorable a la erradicación del trabajo infantil, esto es, un saldo positivo para las personas, hogares y la sociedad en general.

Ahora bien, aunque el estudio pretende mostrar la situación a nivel iberoamericano, no fue posible incluir todos los países que conforman ese conglomerado, y el análisis se sustenta en 19 países de América Latina y el Caribe, en orden alfabético: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para simplificar la presentación de los resultados, los países se han agrupado en tres subregiones. La primera, que será denominada subregión norte, constituida por los países del istmo centroamericano (Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), México y República Dominicana; la segunda denominada subregión andina, conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; y por último la subregión sur o cono sur, por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El estudio se nutre principalmente de las estimaciones realizadas por Sauma (2005) para los países de la subregión norte, y por Quijandría (2005) para los países andinos y del cono sur. No obstante, en algunos casos hay diferencias entre los resultados aquí presentados y los de esos estudios, originados en afinamientos metodológicos o cambios en la información de base.

El informe se divide en siete capítulos. En el primero de ellos se identifica y cuantifica la magnitud del trabajo infantil en cada una de las subregiones y la región en su conjunto. En el capítulo segundo se incluye lo referente a los costos de aumentar la oferta educativa en términos de cantidad y calidad. En el capítulo tercero se cuantifican los costos de oportunidad para los hogares, y se estima el costo del programa de transferencias para los hogares más pobres que les permita compensar, al menos parcialmente, los costos de oportunidad. En el cuarto capítulo se estiman los costos de los programas de intervención directa a cargo de los gobiernos. En los capítulos cinco y seis se estiman los beneficios de la educación y la salud respectivamente. Finalmente, en el capítulo séptimo se comparan los costos y los beneficios y se realizan algunas consideraciones de carácter general.

CAPÍTULO I.

Magnitud del trabajo infantil en la región

Para el año 2005 se estima que 19.7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años participan en actividades económicas en los 19 países considerados en este estudio, lo que representa un 14.7% del total de 133.7 millones de niños y niñas en ese grupo de edad residentes en ellos. Esta estimación se sustenta principalmente en los resultados de encuestas específicas sobre trabajo infantil o módulos especiales en encuestas más amplias, realizadas a finales de la década de los años noventa y principios de la presente década, en la mayoría de los casos con el patrocinio de OIT/IPEC.

En términos generales, se considera como niños y niñas trabajadores o que participan en actividades económicas a *"aquellos que en la entrevista declararon haber trabajado mínimo una hora durante la semana de referencia (usualmente la semana anterior a la encuesta) en la producción de bienes o servicios económicos según la definición en el sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas. Esta definición incluye entonces aquellas personas menores de edad que son remuneradas monetariamente o en especie, las que trabajan por cuenta propia, aprendices que reciben remuneración monetaria o en especie, trabajadores familiares no remunerados que producen bienes o servicios económicos para el consumo mismo del hogar, pero excluye a aquellos que no tienen trabajo y buscan"* (OIT, 2004b: 41). Es importante aclarar que por trabajo doméstico se entiende todas aquellas actividades domésticas realizadas en casa de terceros mas no en el propio hogar.

De la totalidad de niñas, niños y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años, la mitad tienen 14 años o menos, y lo que es más, uno de cada cinco (21.9%) tiene entre 5 y 11 años de edad (cuadro 1.1); hecho muy grave por las implicaciones del trabajo infantil sobre el adecuado desarrollo de los niños y niñas, especialmente a esas edades tan tempranas. Como se verá más adelante, esta situación es contraria a lo expresado en la legislación de la mayoría de los países sobre las edades mínimas para la incorporación al mercado de trabajo, así como a los acuerdos internacionales suscritos por los mismos países, especialmente el Convenio de la OIT sobre 'la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo' (No. 138, de 1973).

De las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajadores en los países iberoamericanos considerados en este estudio, 6.8 millones residen en los países que conforman la aquí denominada subregión de países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana), 6 millones en la subregión de países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), y 7 millones en la subregión de países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). No obstante el mayor número de niñas y niños ocupados en esta última subregión, la misma muestra la menor tasa de ocupación (12.1% -cuadro 1.1-), mientras que la subregión andina la mayor (17.9%).

La subregión andina muestra también las mayores tasas de ocupación entre los niños y niñas de 5 a 11 años (9.8%, respecto a 5.3% en la subregión norte y 4.1% en los países del cono sur -cuadro

1.1). En esta subregión, un 30% de los ocupados de 5 a 17 años corresponden a niños y niñas con edades entre 5 y 11 años.

Cuadro 1.1
Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en actividades económicas, según grupos de edad y sexo, año 2005

	Niños y niñas ocupados en act. económicas (miles)				Tasas de ocupación*			
	IBER	Norte	Andina	Sur	IBER	Norte	Andina	Sur
total 5-17 años	19,703.1	6,793.0	5,957.2	6,952.8	14.7	15.8	17.9	12.1
niños	13,112.1	4,778.2	3,734.8	4,599.2	19.3	21.8	22.1	15.8
niñas	6,590.9	2,014.8	2,222.4	2,353.7	10.0	9.5	13.6	8.3
de 5-11	4,306.5	1,269.0	1,786.9	1,250.5	5.9	5.3	9.8	4.1
niños	2,801.2	896.1	1,054.9	850.2	7.6	7.4	11.4	5.5
niñas	1,505.2	372.9	732.0	400.3	4.2	3.2	8.2	2.7
de 12-14	5,537.7	1,977.4	1,874.0	1,686.3	18.0	20.0	24.5	12.7
niños	3,743.0	1,414.3	1,186.0	1,142.7	23.9	28.1	30.5	17.0
niñas	1,794.7	563.1	688.0	543.6	11.9	11.6	18.3	8.3
de 15-17	9,858.9	3,546.6	2,296.3	4,016.0	32.5	37.4	31.1	29.7
niños	6,567.9	2,467.8	1,493.9	2,606.2	42.6	51.3	39.9	38.0
niñas	3,291.0	1,078.8	802.4	1,409.8	22.0	23.2	22.1	21.2

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

* Ocupados entre la población total para los respectivos grupos de edad.

Fuente: estimación propia a partir del número de ocupados según Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur (cuadro A.1, es decir, cuadro 1 del anexo estadístico), y las proyecciones de población de CELADE (2000) que se presentan en el cuadro A.2.

Otro aspecto relevante es que para la región en su conjunto, dos de cada tres ocupados de 5 a 17 años son niños y una es niña. Por subregiones hay algunas pequeñas diferencias, con mayor participación de niñas en la subregión andina y menor en los países del norte.

Debe tomarse en cuenta que los resultados para la región en su conjunto, y en particular para las subregiones norte y sur de forma independiente, se ven altamente afectados por lo que sucede en México y Brasil, ya que estos dos países en conjunto aportan prácticamente la mitad del total de ocupados de 5 a 17 años de la región: 5.8 millones Brasil y 4.3 millones México (cuadro A.1 del anexo estadístico). Por subregiones su impacto también es significativo, pues los ocupados

mexicanos representan un 62.6% del total de ocupados de la subregión norte, mientras que los brasileños un 82.9% de los niños y niñas ocupados de la subregión cono sur.^{1/}

Ahora bien, el Convenio de la OIT sobre 'la edad mínima' (No. 138, de 1973) establece que la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo no debe ser inferior a la edad de completar la educación obligatoria, y en ningún caso menor de 15 años -o 14 en el caso de países cuya economía y facilidades educativas están insuficientemente desarrolladas (artículo 2, párrafos 3 y 4)-. Sin embargo, la situación no es tan clara para las niñas y los niños de 12 a 14 años, porque el Convenio, en su artículo 7 párrafo 1, permite 'trabajo liviano' para los 13 a 14 años (o 12 a 13 años en los países menos desarrollados), entendiendo por 'trabajo liviano': i) aquel trabajo que no sea dañino o nocivo para la salud y el desarrollo de los niños; y ii) aquel trabajo que no sea de tal naturaleza que pueda perjudicar la asistencia del niño a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

Con excepción de México, los demás países aquí considerados han ratificado el Convenio No. 138 (cuadro A.3). Sin embargo, debe tomarse en cuenta que gran parte de los países establecen en sus legislaciones nacionales las edades mínimas de admisión al trabajo y las características de los trabajos permitidos en algunos casos, así como el número de años de educación obligatoria y la edad en que los niños y niñas ingresan al sistema educativo; muchas veces con diferencias respecto a lo establecido en el Convenio No. 138. En los estudios subregionales (Sauma, 2005; y Quijandría, 2005) se realizan algunas consideraciones sobre las particularidades de los países, las cuales esos autores tomaron en cuenta para realizar las estimaciones de trabajo infantil que aquí se reproducen.

Adicionalmente a esos niños y niñas cuyo trabajo debe eliminarse en razón de su edad, también debe considerarse la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, según lo establece el Convenio No. 182 de la OIT (1999). Este Convenio aplica a todos los menores de 18 años, y las peores formas de trabajo infantil que contempla son artículo 3): a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas. Los tipos de trabajo a que se refiere este último párrafo deben ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente.

Con excepción de Venezuela, los demás países considerados en este estudio han ratificado este Convenio de la OIT (cuadro A.3), comprometiéndose a adoptar, con carácter de inmediato, medidas eficaces que lleven a la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

¹ Para un mayor detalle de la situación por países, tanto en lo referente a este capítulo como a los otros, pueden consultarse los estudios subregionales (Sauma, 2005; y Quijandría, 2005).

Con base en lo anterior, para efectos del presente, es decir, la estimación de los costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil en los países iberoamericanos, se propone:

- ♦ **Niños y niñas de 5 a 11 años:** aplicar el Convenio No. 138 en un sentido estricto, es decir, la erradicación de toda actividad económica de los niños de 5 a 11 años; y el Convenio No. 182 sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- ♦ **Niños y niñas de 12 a 14 años:** aplicar el Convenio No. 138 de manera que se elimina todo aquel trabajo que no clasifique como liviano (es decir, el trabajo regular), considerando aspectos de la legislación nacional; y el Convenio No. 182 sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- ♦ **Niñas, niños y adolescentes de 15 a 17 años:** aplicar el Convenio No. 182 sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Más específicamente, se trata de erradicar todo aquel trabajo que realizan los niños y niñas *"de manera remunerada o no, para un familiar, o como trabajador doméstico sin remuneración, y llenan una de las siguientes condiciones: -su edad está por debajo de la edad mínima establecida por la legislación para la rama de actividad económica o el tipo de trabajo realizado; -las horas que trabajan son excesivas o superan el límite máximo establecido por la legislación para su edad, rama de actividad económica o tipo de trabajo; el trabajo es una de las peores formas; el niño, niña o adolescente trabaja en condiciones inseguras"* (OIT, 2004b).

Por las particularidades de las estimaciones, se trata aquí de forma diferenciada lo que se refiere a la edad mínima de admisión en el trabajo (5 a 14 años) y a las peores formas de trabajo infantil (5 a 17 años).

En el primer caso, se estima que en el año 2005 no deberían estar trabajando 8.5 millones de niños y niñas de 5 a 14 años (5.6 millones de niños y 2.8 millones de niñas -cuadro 1.2-), ya sea porque tienen menos de la edad de admisión establecida en las legislaciones nacionales o en el Convenio No. 138, o porque tienen la edad pero realizan trabajo inadecuado para su edad. Esto significa que se debe erradicar el 85.9% del trabajo en los niños y niñas de 5 a 14 años. A nivel de la región en su conjunto, prácticamente la mitad del trabajo por erradicar para este grupo de edad corresponde a los niños y niñas de 5 a 11 años, y la otra mitad a los de 12 a 14 años.

Cuadro 1.2
Trabajo infantil por erradicar en niños y niñas de 5 a 14 años, según grupos de edad y sexo, año 2005
-miles de niños y niñas-

	IBER	Norte	Andina	Sur
total 5-14 años	8,461.0	2,779.8	3,102.4	2,578.8
niños	5,640.1	2,000.3	1,870.5	1,769.3
niñas	2,820.9	779.5	1,231.9	809.5

de 5-11	4,306.5	1,269.0	1,786.9	1,250.5
niños	2,801.2	896.1	1,054.9	850.2
niñas	1,505.2	372.9	732.0	400.3
de 12-14	4,154.5	1,510.8	1,315.5	1,328.2
niños	2,838.8	1,104.2	815.6	919.1
niñas	1,315.7	406.6	499.9	409.2

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur (ver cuadro A.4).

Para el presente estudio resulta muy importante conocer la cantidad de niños y niñas involucrados en las peores formas de trabajo infantil; sin embargo, eso no es labor sencilla. Hay varios problemas tanto para cuantificar esa magnitud, aunque el más importante es que la principal fuente de información hasta ahora utilizada en esta investigación, las encuestas de hogares, no permiten detectar adecuadamente la cantidad de niños y niñas en esas peores formas de trabajo infantil, tal como las establece el Convenio No. 182 y a las que ya se ha hecho referencia. El único caso en que es posible obtener al menos una aproximación es el referente al 'trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas'. Esto es un aspecto porque se espera que la realización de trabajos pesados o peligrosos constituya la principal categoría entre las peores formas de trabajo infantil.

En el cuadro 1.3 se presenta la estimación del número de niños y niñas en trabajos pesados o peligrosos obtenida en los estudios subregionales (Sauma, 2005; y Quijandría, 2005), que aproxima en alguna medida la cantidad de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil. Según la misma, casi 6.9 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años estarían realizando trabajos pesados para su edad o peligrosos, lo que significa un 34.8% del total de niños y niñas ocupados en actividades económicas en los 19 países considerados (poco más de uno de cada tres).

Cuadro 1.3
Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajos pesados o peligrosos, como aproximación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, según grupos de edad, año 2005
 -miles de niñas, niños y adolescentes y porcentajes-

	IBER	Norte	Andina	Sur
total 5-17 años	6,861.7	2,549.9	1,629.5	2,682.4
de 5-14	2,697.5	1,262.7	608.1	826.7
de 5-11	919.5	418.5	200.7	300.3
de 12-14	1,778.0	844.2	407.4	526.4
de 15-17	4,164.2	1,287.1	1,021.4	1,855.8

como % ocupados

total 5-17 años	34.8	37.5	27.4	38.6
de 5-14	27.4	38.9	16.6	28.1
de 5-11	21.4	33.0	11.2	24.0
de 12-14	32.1	42.7	21.7	31.2
de 15-17	42.2	36.3	44.5	46.2

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur (ver cuadro A.5).

Para el grupo de edad 5 a 11 años, un 21.4% de los ocupados realizarían actividades de este tipo, es decir, uno de cada cinco niñas y niños; cifra que aumenta a 32.1% en el caso de los 12 a 14 años, y a 42.2% para los adolescentes de 15 a 17 años.

Por subregiones, cuando se consideran la totalidad de ocupados de 5 a 17 años, el porcentaje que realizan trabajos pesados o peligrosos es de 37.5% en la subregión norte, 27.4% en los países andinos, y 38.6% en los países del cono sur.

Debe quedar claro que los 2.7 millones de niños y niñas de 5 a 14 años en las peores formas de trabajo infantil (Convenio No. 182 -cuadro 1.3-), forman parte de los 8.5 millones en trabajo por erradicar para ese grupo de edad (Convenio No. 138 -cuadro 1.2-). Entonces, al sumar a esta última cifra los 4.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 15 a 17 años en las peores formas de trabajo infantil, se obtendría un total de 12.6 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajos por erradicar en virtud de los Convenios No. 138 y No. 182, así como la legislación nacional respectiva.

Esto significa que el 64.1% de los niños y niñas que en el año 2005 participan en actividades económicas (casi dos de cada tres), lo hacen en trabajos no permitidos para su edad o porque forman parte de las peores formas de trabajo infantil. Lo que es más, los 12.6 millones de niños y niñas en esta situación representan un 9.4% de la población total de 5 a 17 años en los 19 países considerados.

CAPÍTULO II.

Costo de aumentar la calidad y la cantidad de la educación

Se estima que en el año 2005, en los 19 países iberoamericanos considerados en este estudio, 8 millones de niños y niñas con edades entre 6 y 14 años no asisten a la educación formal. De ellos, 4.2 millones con edades entre 6 y 11 años (un 6.8% del total de niños y niñas en ese grupo de edad) y 3.8 millones con 12 a 14 años (12.3% de la población en esa edad). Cuando se unen los dos grupos de edad (6 a 14 años), prácticamente 3 millones de niños y niñas que no asisten pertenecen a la subregión que conforman los países del norte, 3 millones a los andinos y 2 millones a los del cono sur (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
Tasas de asistencia escolar y estimación de la cantidad de niños y niñas que no asisten a la escuela, 2005

	tasas asistencia escolar		estimación del número de niños y niñas que no asisten (miles)	
	6-11	12-14	6-11	12-14
Iberoamérica^{i/}	93.2	87.7	4,229.0	3,786.8
Subregión Norte ^{ii/}	92.1	86.0	1,611.3	1,378.2
Subregión Andina ^{iii/}	93.0	75.1	1,084.7	1,899.6
Subregión Cono Sur ^{iv/}	94.2	96.2	1,533.1	509.0

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Fuente: elaborado a partir de Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur, y las estimaciones de población de CELADE para el año 2000. Ver cuadros A.2 y A.6.

Para alcanzar la meta de erradicar el trabajo infantil, es necesario que todos los niños y niñas se matriculen y asistan a la escuela. La propuesta de OIT/IPEC (OIT, 2004a) considera que en un plazo de 15 años, entre 2006 y 2020, todos los niños y niñas de 6 a 11 años asistan a la escuela, mientras que se lograría lo mismo con los de 12 a 14 en otros 15 años, a partir del 2011 (hasta el 2025).^{2/} Pero además de ese aspecto cuantitativo, la propuesta considera la necesidad de desarrollar al máximo potencial el capital humano de los niños y niñas, mediante una educación de calidad (e igual para todos), que resulte en el mayor beneficio para los niños y niñas, sus familias, comunidades y la sociedad en general.

² Si bien es cierto en algunos países la edad mínima para la educación obligatoria es 5 años o menos (generalmente debido a la obligatoriedad de la educación preescolar), para uniformar el análisis se considera aquí la edad de 6 años para el inicio de la primaria.

Aunque cada año se calcula individualmente, para efectos de reporte el estudio ha sido estructurado en 'oleadas', cada una de las cuales tiene lugar en un período de 5 años, desde su inicio hasta su finalización. La primera oleada inicia en el 2006 y termina en el 2010, y en ella se espera que una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que inicialmente se encontraban fuera de la escuela, se matriculen y asistan a ella. En el año 2011 y hasta el 2015, la segunda oleada incorpora otra tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años fuera de la escuela, y se inicia la incorporación de una tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años que no asisten. En el 2016 inicia la tercera oleada, que termina en el 2020, e incorpora la otra tercera parte de los niños y niñas de 6 a 11 años que se encuentran fuera de la escuela -completando el enrolamiento de los niños y niñas de este grupo de edad- y a otra tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años. Finalmente, la cuarta oleada, que inicia en el 2021 y termina en el 2025, incorpora la última tercera parte de los niños y niñas de 12 a 14 años que se encuentran fuera de la escuela.

La estimación a nivel subregional y regional del número de niños y niñas que se deben incorporar anualmente a la escuela se realiza a partir de la situación en cada uno de los países y toma en cuenta el crecimiento poblacional. En cada uno de los 15 años previstos para alcanzar la meta por grupo de edad, la tasa de asistencia escolar aumentará en un quinceavo de la brecha entre la tasa observada en el año 2005 y el 100% propuesto para el final del período (cuadro A.6), y el número de niños y niñas que asistirán en cada uno de los años se obtiene aplicando la nueva tasa (es decir, la tasa original más el número de fracciones multiplicadas por el número de años transcurridos desde el inicio de la ejecución del programa) por la población proyectada en el respectivo grupo de edad (cuadro A.7).

Para efectos de la estimación de los costos que implica ese incremento en la cobertura escolar, los aumentos absolutos en la matrícula y asistencia debidos a la intervención son los que se obtienen de restar la cifra que resulta de la estimación anterior estimada con la que se obtendría sin la intervención, es decir, si prevalecieran las tasas de asistencia escolar observadas para el 2005 o años cercanos.

Se supone que en cada país el sistema educativo está en capacidad de atender el incremento en la matrícula originado en el crecimiento poblacional, lo cual se hace más evidente en el caso de los niños y niñas de 6 a 11 años, pues en la cuarta oleada (2021-2025) no hay matrícula adicional como resultado de la intervención, aunque sí habrían incrementos como resultado del crecimiento de la población en ese grupo de edad. Otro supuesto es que las tasas observadas de asistencia escolar para los niños y niñas de 12 a 14 años para el año 2005 o cercanos se mantendrán hasta el 2010. En el cuadro 2.2 se muestran los resultados obtenidos para las subregiones y la región.

Cuadro 2.2
Matrícula adicional anual por el aumento en las tasas de asistencia escolar de la población de 6 a 11 y 12 a 14 años,* 2006-2025
 -miles de niños y niñas-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
todos (6-14)																				
IBER	283.2	568.9	856.9	1,147.3	1,439.6	1,992.6	2,549.0	3,107.9	3,669.0	4,231.9	4,795.8	5,360.7	5,926.0	6,491.3	7,056.1	2,893.2	3,158.9	3,424.6	3,690.0	3,954.6
Sub. Norte	108.5	219.0	331.2	444.8	559.7	771.8	985.3	1,200.2	1,415.8	1,632.4	1,849.3	2,066.2	2,283.0	2,499.6	2,716.2	1,072.5	1,170.4	1,268.2	1,365.9	1,463.3
Sub. Andina**	72.5	145.1	217.9	290.7	363.6	565.8	768.3	971.4	1,174.7	1,378.5	1,582.8	1,787.3	1,992.1	2,197.1	2,402.1	1,434.7	1,566.4	1,698.2	1,829.8	1,961.2
Sub. Sur**	102.2	204.7	307.9	411.8	516.2	655.2	795.2	936.4	1,078.4	1,220.9	1,363.7	1,507.1	1,650.9	1,794.5	1,937.7	386.0	422.1	458.3	494.3	530.2
de 6-11 años																				
IBER	283.2	568.9	856.9	1,147.3	1,439.6	1,733.8	2,029.9	2,327.5	2,626.3	2,926.0	3,226.2	3,527.0	3,827.9	4,128.5	4,428.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Norte	108.5	219.0	331.2	444.8	559.7	675.8	792.6	910.2	1,028.2	1,146.8	1,265.7	1,384.7	1,503.8	1,622.7	1,741.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Andina**	72.5	145.1	217.9	290.7	363.6	436.8	510.0	583.4	656.8	730.3	804.0	877.7	951.5	1,025.2	1,098.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Sur**	102.2	204.7	307.9	411.8	516.2	621.3	727.2	834.0	941.3	1,048.8	1,156.5	1,264.5	1,372.7	1,480.5	1,587.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
de 12-14 años																				
IBER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	258.8	519.1	780.4	1,042.7	1,305.9	1,569.6	1,833.7	2,098.1	2,362.8	2,627.8	2,893.2	3,158.9	3,424.6	3,690.0	3,954.6
Sub. Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.0	192.7	290.0	387.6	485.6	583.6	681.5	779.2	876.9	974.6	1,072.5	1,170.4	1,268.2	1,365.9	1,463.3
Sub. Andina**	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	129.0	258.3	388.0	517.9	648.2	778.8	909.6	1,040.6	1,171.9	1,303.2	1,434.7	1,566.4	1,698.2	1,829.8	1,961.2
Sub. Sur**	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.9	68.0	102.4	137.1	172.1	207.2	242.6	278.2	314.0	349.9	386.0	422.1	458.3	494.3	530.2

IBER= Iberoamérica (19 países); Norte= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); Andina= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Sur= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

* En cada año corresponde a la diferencia entre la asistencia estimada con las tasas que resultan de la intervención (aumento de cobertura) respecto a las tasas observadas en el 2005 o años cercanos.
 ** Hay algunas diferencias con las estimaciones de Quijandría (2005) que se originan principalmente en las proyecciones de población utilizadas, pero también en las tasas de asistencia escolar utilizadas y en la aplicación de la metodología.

La estimación del costo de incrementar la cobertura educativa se realiza multiplicando esa matrícula adicional (cuadro 2.2) por el costo anual promedio de cada estudiante en primaria y secundaria pública en los países respectivos (cuadro A.8). En principio esos costos incluyen los salarios, que son el componente más importante, y otros costos no salariales, entre los que se encuentran: administración, inversión en infraestructura y equipo. Sin embargo, como se ha señalado, además del aspecto cuantitativo, es decir, el acceso de todos los niños y niñas a la escuela, se requiere que todos ellos tengan acceso a una educación de calidad: mejores profesores, una relación alumnos por maestro adecuada (no mayor de 40), adecuados materiales educativos (libros y otros) e infraestructura, etc. Todo esto redundará en la eficiencia del sistema educativo, no solo en términos de una mejor educación, sino también en una reducción de la repitencia escolar, de los problemas que presenta la extra-edad y otros.

La metodología general de la investigación (OIT, 2004a) propone aumentar los costos para reducir la relación alumnos por maestro a un promedio de 40:1 y comprar libros y materiales para garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación. En el primer caso, relaciones alumnos/profesor superiores a 40 reflejarían la necesidad de contratar más profesores, lo que implica aumentos en los gastos corrientes salariales. En el segundo caso, se estima que para disponer de libros y materiales educativos adecuados los gastos corrientes no salariales deben representar al menos un 15% de los gastos corrientes totales. Además, debe considerarse el aumento en el gasto de capital (inversión) necesario para ampliar la infraestructura educativa para atender los nuevos estudiantes.

En cada uno de los estudios subregionales (Sauma, 2005; y Quijandría, 2005), se analizó la situación por país en lo que respecta a la relación alumnos/profesor, la composición de los gastos corrientes entre salariales y no salariales, y el gasto de capital adicional requerido por el incremento en la cobertura, con los resultados que se muestran en el cuadro A.9. Es importante destacar, eso sí, que para las relaciones alumnos/profesor se utilizaron cifras bastante agregadas (a nivel nacional o por zonas, etc.), escondiendo grandes disparidades, principalmente geográficas y étnicas, situación que posteriormente debe ser analizada con mayor detalle cuando se realicen estimaciones más específicas para cada país.

Los costos totales por estudiante que se aplican al incremento en la matrícula son los actuales (cuadro A.8), más el incremento necesario para garantizar que estos niños y niñas reciban educación de calidad (cuadro A.9). En el cuadro 2.3 se muestra la estimación de los costos totales de incrementar la cobertura y calidad de la educación; sin embargo, antes de entrar en su detalle, es importante hacer referencia a varios asuntos.

En primer lugar, que si bien es cierto el énfasis de este estudio se pone en la estimación y posterior asignación de un presupuesto adecuado a la educación para atender a todos los niños y niñas, uno de los principales retos que enfrentan los países es la distribución de ese gasto sustentada en principios de equidad, que garanticen que todos ellos van a recibir educación de igual calidad. Si el gasto en educación se continúa concentrando en las áreas urbanas o en determinadas escuelas, el resultado será un aumento en las ya de por sí grandes brechas de equidad que enfrentan los habitantes de la región.^{3/}

³ Pueden verse, entre otros, los **Panoramas Sociales de América Latina** de la CEPAL.

En segundo lugar, que al igual que en la metodología general (OIT, 2004a), se asumen costos de escala constantes. Si bien es cierto podrían generarse algunas economías de escala, éstas deberían redundar en mejoras en la calidad, por lo que no se consideró adecuado ajustar las estimaciones por este concepto. Algo similar sucede en algunos países en los que la matrícula más bien comienza a disminuir en algún momento como resultado de los procesos de transición demográfica, pero no se redujeron los gastos porque se supone que eso incidirá positivamente en la calidad.

En tercer lugar, que a pesar del problema del rezago escolar y la extra-edad, se consideró que lo más adecuado era utilizar el costo de primaria para los niños y niñas de 6 a 11 años, y el de secundaria para los de 12 a 14 años, pues a medida que vaya mejorando la calidad de la educación, esos problemas se reducirán.

Por otra parte, la metodología general (OIT, 2004a) considera tres situaciones particulares que afectan los costos. Primero, en los países altamente golpeados por el VIH/SIDA se toma en cuenta el impacto sobre los maestros (defunciones); sin embargo, esa situación no la vive ninguno de los países de la subregión.

Otro aspecto, el segundo, es el referente a los costos directos para los padres que significa enviar a sus hijos a la escuela, en términos de uniformes y útiles escolares. Lamentablemente no se pudo cuantificar este gasto, pues aunque algunos países disponen de encuestas de ingresos y gastos que captan esa información, no fue posible utilizarlas en el presente estudio, de manera que los mismos no fueron considerados; sin embargo, se espera que no sean muy elevados respecto a los costos que sí están siendo medidos.

Por último, en tercer lugar, se tiene el tema del profesionalismo de los maestros y los salarios que perciben. Varios estudios citados por Sauma (2005) reflejan que en algunos países de la subregión norte (istmo centroamericano, México y República Dominicana) los porcentajes de maestros titulados son bajos, situación que muy probablemente se repita en países de las demás subregiones. Estas cifras llaman la atención sobre una situación que deben enfrentar para mejorar la calidad de la educación, pero que se considera aquí no deben implicar ajustes *a priori* en las estimaciones.

Respecto a los salarios, no hay información confiable que sea comparable para los países de la región, aunque se debe esperar que, al igual que para Latinoamérica en su conjunto, sean bajos (CEPAL, 1999). Es posible aproximar indirectamente la magnitud de los salarios de los docentes en cada país a partir del número promedio de alumnos por docente, el gasto promedio por alumno y el porcentaje que representa el gasto en salarios de ese gasto. Lógicamente los resultados se ven afectados por la proporción del gasto salarial que corresponde a los empleados administrativos o personal no docente y la composición entre docentes titulados y no titulados, en el entendido en que hay diferencias salariales entre ellos. Se espera que los incrementos propuestos en los costos para mejorar la calidad de la educación incluyan, al menos parcialmente, parte de los ajustes requeridos para solucionar esta situación.

Cuadro 2.3
Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación por grupos de edad, 2006-2025
 -miles de US\$ PPA sin descontar-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
todos (6-14)																				
IBER	159,776	320,328	481,523	643,281	805,569	1,276,114	1,747,710	2,219,949	2,692,596	3,165,584	3,638,658	4,111,406	4,583,727	5,055,630	5,527,236	3,396,280	3,705,717	4,015,161	4,324,142	4,632,062
Sub. Norte	56,765	114,039	171,675	229,584	287,730	466,382	644,959	823,164	1,000,895	1,178,247	1,355,002	1,530,761	1,705,594	1,879,722	2,053,515	1,300,135	1,415,987	1,531,641	1,646,945	1,761,692
Sub. Andina*	59,642	119,411	179,196	238,979	298,837	493,816	689,168	884,756	1,080,559	1,276,663	1,473,089	1,669,722	1,866,538	2,063,525	2,260,680	1,500,001	1,638,041	1,776,307	1,914,642	2,052,847
Sub. Sur*	43,369	86,878	130,653	174,718	219,002	315,917	413,583	512,029	611,143	710,674	810,565	910,923	1,011,595	1,112,382	1,213,041	596,144	651,689	707,212	762,554	817,523
de 6-11 años																				
IBER	159,776	320,328	481,523	643,281	805,569	968,326	1,131,435	1,294,820	1,458,409	1,622,134	1,785,962	1,949,823	2,113,574	2,277,046	2,440,044	0	0	0	0	0
Sub. Norte	56,765	114,039	171,675	229,584	287,730	346,004	404,256	462,465	520,655	578,896	637,168	695,372	753,481	811,476	869,337	0	0	0	0	0
Sub. Andina*	59,642	119,411	179,196	238,979	298,837	358,794	418,766	478,745	538,729	598,719	658,719	718,712	778,673	838,573	898,377	0	0	0	0	0
Sub. Sur*	43,369	86,878	130,653	174,718	219,002	263,529	308,413	353,610	399,026	444,520	490,074	535,740	581,420	626,997	672,330	0	0	0	0	0
de 12-14 años																				
IBER	0	0	0	0	0	307,788	616,275	925,129	1,234,187	1,543,450	1,852,696	2,161,583	2,470,153	2,778,584	3,087,192	3,396,280	3,705,717	4,015,161	4,324,142	4,632,062
Sub. Norte	0	0	0	0	0	120,378	240,703	360,699	480,240	599,351	717,834	835,389	952,113	1,068,246	1,184,178	1,300,135	1,415,987	1,531,641	1,646,945	1,761,692
Sub. Andina*	0	0	0	0	0	135,022	270,402	406,011	541,830	677,944	814,370	951,010	1,087,865	1,224,952	1,362,303	1,500,001	1,638,041	1,776,307	1,914,642	2,052,847
Sub. Sur*	0	0	0	0	0	52,388	105,170	158,419	212,117	266,154	320,491	375,183	430,175	485,385	540,711	596,144	651,689	707,212	762,554	817,523

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

* Hay diferencias con las estimaciones de Quijandría (2005) que se originan principalmente en las proyecciones de población utilizadas, pero también en las tasas de asistencia escolar utilizadas y en la aplicación de la metodología.

Realizadas estas aclaraciones, se presentan los resultados globales de los costos adicionales que implica aumentar la cantidad y la calidad de la educación según oleadas (cuadro 2.4). Las cifras se muestran sin descontar y en valor presente, utilizando en este último caso tasas de descuento de 2%, 4%, 5% y 6%.^{4/}

El costo total por este rubro para los 19 países iberoamericanos considerados asciende a US\$ 56.502 millones PPA sin descontar, a lo largo de los 20 años, y a US\$ 29,753 millones PPA utilizando una tasa de descuento del 5%.

Cuadro 2.4
Costos adicionales de incrementar la cantidad y la calidad de educación en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregiones

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
sin descontar					
primaria (6-11 años)	2,410	6,475	10,566	0	19,452
secundaria (12-14 años)	0	4,627	12,350	20,073	37,050
Iberoamérica i/	2,410	11,102	22,917	20,073	56,502
Subregión Norte ii/	860	4,114	8,525	7,656	21,154
Subregión Andina iii/	896	4,425	9,334	8,882	23,536
Subregión Cono Sur iv/	655	2,563	5,059	3,535	11,812
total con descuento					
con tasa = 2%	2,242	9,399	17,650	14,017	43,309
con tasa = 4%	2,090	7,989	13,673	9,864	33,616
con tasa = 5%					
primaria (6-11 años)	2,019	4,339	5,575	0	11,933
secundaria (12-14 años)	0	3,037	6,485	8,298	17,820
Iberoamérica i/	2,019	7,376	12,060	8,298	29,753
Subregión Norte ii/	720	2,732	4,486	3,166	11,104
Subregión Andina iii/	751	2,937	4,911	3,671	12,270
Subregión Cono Sur iv/	548	1,706	2,663	1,461	6,379
con tasa = 6%	1,952	6,816	10,652	6,993	26,413

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Casi dos terceras partes del costo total corresponden a la educación secundaria (12 a 14 años), mientras que una tercera parte a la educación primaria (6 a 11 años), situación relacionada tanto

⁴ La metodología general (OIT, 2004a) propone una tasa de descuento de 5%; sin embargo, para efectos del presente se consideró conveniente utilizar algunas tasas alternativas.

con las menores tasas de asistencia de los niños y niñas de 12 a 14 años en algunos países, como con los mayores costos unitarios de la educación secundaria.

Por subregiones, los montos son bastante similares en la andina y los que conforman los países del norte -aunque un poco mayor en la primera-, y bastante menores en el conjunto de países del cono sur, especialmente por los mayores niveles de asistencia que presentan.

CAPÍTULO III.

Costos directos para los hogares de la erradicación del trabajo infantil

Hay tres factores principales que determinan que los padres no transfieran a sus hijos e hijas del trabajo a la asistencia a tiempo completo a la escuela. En primer lugar, la ausencia de oferta educativa, especialmente de calidad. En segundo lugar, ellos deben superar las barreras puramente económicas para mantener a sus niños y niñas en la escuela, lo cual incluye los costos directos de la educación -tales como uniformes, libros y útiles escolares- y el costo de oportunidad que representa el valor del trabajo que dejan de realizar los niños y niñas. En tercer lugar, aún cuando tengan acceso físico y financiero a la educación de sus hijos e hijas, los padres podrían no tomar ventaja de ello por varios motivos sociales y culturales. El primero de esos factores fue tratado en el capítulo anterior y el tercero lo será en el próximo, de manera que este capítulo se refiere al segundo, es decir, a los costos directos para los hogares.

En el modelo empleado en este estudio, los hogares incurren en costos por la eliminación del trabajo infantil, pero también reciben beneficios. Los costos más importantes son los costos de oportunidad, es decir el ingreso o el aporte laboral que dejan de recibir los hogares (pérdida de ingresos o de productividad), y también los costos directos que deben asumir los hogares para enviar a los niños y niñas a la escuela. Los hogares percibirán beneficios futuros originados en la mayor educación y salud de sus hijos e hijas, pero además, el modelo propone una compensación inmediata para los hogares pobres, mediante las transferencias originadas en un programa específico para ello, que se presenta en la segunda parte de este capítulo.

3.1. Los costos de oportunidad para los hogares de la erradicación del trabajo infantil

La propuesta de IPEC (OIT, 2004a) considera que el costo de oportunidad del trabajo infantil es el valor del trabajo mismo. En definitiva, es difícil de determinar cuál es el verdadero valor del trabajo infantil, pues generalmente las remuneraciones que perciben los niños y niñas no reflejan sus verdaderos aportes, sino que subvaloran el mismo, para efectos del presente se siguió la establecida en la propuesta general.

Se propone que la erradicación del trabajo infantil en los niños y niñas de 5 a 14 años (cuadro 1.2) se logre en 20 años, agregados para fines analíticos en cuatro oleadas. La metodología seguida incorpora el crecimiento poblacional. En cada uno de los 20 años previstos para alcanzar la meta, la tasa de trabajo infantil por erradicar respecto a la población total (ambas referidas al grupo de edad 5 a 14 años) se reducirá en un veinteavo de su valor observado en el año 2005 o años cercanos (cuadro A.10), y el número de niños y niñas que en cada uno de los años dejará el trabajo por erradicar se obtiene aplicando la fracción anterior a la población proyectada en el respectivo grupo de edad (cuadro A.7).

En el cuadro siguiente (cuadro 3.1), se muestra la estimación del total de niños y niñas que deben dejar el trabajo infantil a lo largo de los 20 años de ejecución del programa, en este caso

agrupados por oleadas (en el cuadro A.11 se incluye el detalle año por año). El promedio anual a lo largo de los 20 años es de casi 430.000 niños y niñas para la región en su conjunto: 146,000 por año en los países del istmo centroamericano, México y República Dominicana, 155,000 en los países andinos, y 129,000 en los países del cono sur.

Cuadro 3.1
Número de niños y niñas de 5 a 14 años que deben dejar el trabajo infantil para lograr su erradicación en 20 años, según oleadas,* por subregiones

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
Iberoamérica i/	2,092,059	2,145,326	2,173,842	2,180,364	8,591,591
Subregión Norte ii/	700,091	737,694	739,511	733,160	2,910,456
Subregión Andina iii/	755,336	777,127	783,812	786,095	3,102,370
Subregión Cono Sur iv/	636,632	630,505	650,519	661,109	2,578,765

* en el cuadro A.11 se incluye el detalle año por año.

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El costo de oportunidad se asume igual a la remuneración promedio mensual de los niños y niñas en trabajo por erradicar, y corresponde al estimado por Sauma (2005) y Quijandría (2005), utilizando información de las encuestas sobre trabajo infantil para los países que las tenían disponibles, y para los que no, realizando estimaciones con sustento de lo observado en los demás países. En el cuadro A.12 se incluyen los valores por país.

Se considera aquí la modificación a la propuesta metodológica (OIT, 2004a) realizada por Sauma (2005), en el sentido que los hogares enfrentarán el costo de oportunidad no solo en el año en que los niños y niñas dejan de trabajar, sino que durante cada uno de los años en que permanecen sin trabajar hasta que cumplan la edad mínima de admisión al trabajo, que en este caso son los 15 años. Como para fines de estimación no es posible individualizar la situación para cada niño o niña, se toma como referencia una edad promedio de los niños y niñas que realizan trabajo infantil por erradicar de 11 años, lo que implica que sus familias incurrirán en el costo de oportunidad por cuatro años.

La remuneración mensual estimada para cada niño y niña en trabajo por erradicar fue anualizada (cuadro A.12), y para cada uno de los países, multiplicada por el número de niños y niñas que anualmente deben dejar de trabajar (cuadro A.11). Como se mencionó anteriormente, se supone que los hogares asumen el costo de oportunidad por cuatro años consecutivos, hasta que los niños alcancen la edad de admisión al mercado de trabajo, motivo por el cual las estimaciones se extienden hasta el año 2028. En el cuadro 3.2 se muestran los montos anuales por este concepto (en miles de US\$ PPA sin descontar).

Cuadro 3.2
Costo de oportunidad anual que enfrentan los hogares, total y por oleadas, 2006-2028
 -miles de US\$ PPA sin descontar-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
total																							
IBER	339,826	683,432	1,030,054	1,379,022	1,389,942	1,398,749	1,406,292	1,413,029	1,419,330	1,425,114	1,430,100	1,434,360	1,437,983	1,441,025	1,443,524	1,445,441	1,446,639	1,447,008	1,446,512	1,445,177	1,083,309	721,700	360,547
Sub. Norte	126,033	255,772	388,265	522,681	532,278	539,519	545,408	550,115	553,816	555,967	556,561	556,415	555,949	555,480	554,901	554,016	552,951	551,794	550,584	549,296	411,497	273,991	136,805
Sub. Andina*	92,266	187,086	283,494	380,674	385,695	388,368	389,987	391,190	392,497	393,703	394,470	395,026	395,513	396,031	396,576	397,055	397,450	397,769	398,003	398,146	298,669	199,132	99,560
Sub. Sur*	121,527	240,573	358,294	475,667	471,968	470,862	470,897	471,724	473,017	475,444	479,069	482,918	486,521	489,513	492,047	494,370	496,238	497,445	497,926	497,735	373,143	248,577	124,182
I oleada																							
IBER	339,826	683,432	1,030,054	1,379,022	1,389,942	1,046,335	699,714	350,745	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Norte	126,033	255,772	388,265	522,681	532,278	402,538	270,045	135,629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Andina*	92,266	187,086	283,494	380,674	385,695	290,875	194,468	97,288	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Sur*	121,527	240,573	358,294	475,667	471,968	352,922	235,201	117,828	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II oleada																							
IBER	0	0	0	0	0	352,414	706,578	1,062,283	1,419,330	1,425,114	1,070,950	715,244	358,197	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Norte	0	0	0	0	0	136,981	275,363	414,486	553,816	555,967	417,586	278,463	139,132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Andina*	0	0	0	0	0	97,493	195,519	293,902	392,497	393,703	295,676	197,294	98,699	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. Sur*	0	0	0	0	0	117,940	235,696	353,896	473,017	475,444	357,688	239,487	120,367	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III oleada																							
IBER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	359,151	719,116	1,079,785	1,441,025	1,443,524	1,083,559	722,889	361,649	0	0	0	0	0
Sub. Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138,975	277,952	416,817	555,480	554,901	415,924	277,059	138,396	0	0	0	0	0
Sub. Andina*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98,794	197,732	296,814	396,031	396,576	297,638	198,556	99,339	0	0	0	0	0
Sub. Sur*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	121,382	243,431	366,154	489,513	492,047	369,997	247,274	123,915	0	0	0	0	0
IV oleada																							
IBER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	361,882	723,750	1,085,359	1,446,512	1,445,177	1,083,309	721,700	360,547
Sub. Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138,093	275,892	413,398	550,584	549,296	411,497	273,991	136,805
Sub. Andina*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99,417	198,894	298,431	398,003	398,146	298,669	199,132	99,560
Sub. Sur*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124,372	248,964	373,530	497,926	497,735	373,143	248,577	124,182

IBER= Iberoamérica (19 países); Norte= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); Andina= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Sur= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

* Hay diferencias con las estimaciones de Quijandría (2005) que se originan principalmente en la aplicación de la metodología.

En el cuadro siguiente (cuadro 3.3) se muestra el costo de oportunidad de la erradicación del trabajo infantil que enfrentan las familias de los 19 países iberoamericanos considerados en este estudio, sin descontar y en valor presente, utilizando en este último caso tasas de descuento alternativas. Es importante destacar, que para fines de presentación, los costos de oportunidad de cada oleada que se extienden más allá de su período de referencia, fueron considerados dentro de la oleada en que se originan.

Cuadro 3.3
Costo de oportunidad para los hogares en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

	oleada 1 2006-2010*	oleada 2 2011-2015*	oleada 3 2016-2020*	oleada 4 2021-2025*	total 2006-2025*
sin descontar					
Iberoamérica i/	6,919	7,110	7,211	7,228	28,468
Subregión Norte ii/	2,633	2,772	2,776	2,750	10,930
Subregión Andina iii/	1,912	1,965	1,981	1,990	7,848
Subregión Cono Sur iv/	2,374	2,374	2,454	2,488	9,690
total con descuento					
con tasa = 2%	6,331	5,894	5,414	4,916	22,555
con tasa = 4%	5,811	4,909	4,093	3,373	18,185
con tasa = 5%					
Iberoamérica i/	5,572	4,488	3,567	2,803	16,431
Subregión Norte ii/	2,119	1,750	1,373	1,066	6,308
Subregión Andina iii/	1,539	1,240	980	772	4,531
Subregión Cono Sur iv/	1,915	1,498	1,213	965	5,591
con tasa = 6%	5,348	4,108	3,114	2,334	14,904

* Incluye los costos de oportunidad que se generan en cada oleada, aunque se extienden al período siguiente.

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

El costo de oportunidad total para los hogares iberoamericanos considerados asciende a US\$ 28,468 millones PPA sin descontar, y se generan a lo largo de 22 años. Los países que conforman la subregión norte son los que presentan el costo más elevado en conjunto, mientras que los países andinos el menor. Como se recordará, los países andinos presentan el mayor número de niños y niñas en trabajo por erradicar, por lo que este resultado se ve altamente afectado por las menores remuneraciones percibidas por los niños y niñas de esta subregión, es decir, los menores costos de oportunidad por niño o niña (cuadro A.12.)

3.2. Programa de transferencias a niños y niñas en pobreza extrema

El programa de erradicación del trabajo infantil propuesto por IPEC (OIT, 2004a), reconoce que en algunas oportunidades enviar a los niños y niñas a la escuela tiene un costo prohibitivo para muchos hogares, tanto por los gastos directos que deben realizar en uniformes, libros y útiles o materiales escolares -situación que se presenta inclusive en los casos en que la educación es 'gratuita'-, como por el costo de oportunidad que representa en trabajo que dejan de realizar los niños y niñas. Por ello, para mitigar estos costos, propone la creación de un programa de transferencias a los hogares pobres con niños en edad escolar, que en principio transferirá a cada hogar pobre con niños y niñas en edad escolar, un 80% del valor del trabajo infantil por cada niño o niña. Las transferencias se realizan a todos los niños y niñas pobres en edad escolar, independientemente de que trabajen o no, pero condicionado a la asistencia a la escuela. Esto lo hace un programa 'generoso' (OIT, 2004a), especialmente respecto a programas más modestos y focalizados como Bolsa Escola de Brasil y Oportunidades (anteriormente Progresá) de México.

La restricción que se pone es que la suma de las transferencias que reciba el hogar expresadas en términos per cápita (respecto al total de miembros del hogar), no exceda la 'brecha de pobreza' también per cápita, es decir, el monto de ingreso (o consumo) que en promedio le falta a cada miembro del hogar para alcanzar la línea de pobreza.

La incidencia de la pobreza, vista como una situación de ingresos insuficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios básicos, es sumamente elevada en los países de América Latina y el Caribe. Según estimaciones recientes de la CEPAL (2003), para el año 2002 cerca de un 44% de la población latinoamericana se encontraba en situación de pobreza, y lo que es más grave, un 19,4% en pobreza extrema, es decir, con ingresos insuficientes para adquirir al menos la canasta básica de alimentos. Debe tomarse en cuenta también que la incidencia de la pobreza es mayor entre la población más joven, es decir, que los porcentajes de niños y niñas en situación de pobreza superan las cifras anteriores. Dado que no se pretende que un programa de este tipo sustituya o se convierta en la política social de los gobiernos para los pobres, sino que debe ejecutarse como un programa de apoyo a la educación y erradicación del trabajo infantil, para los países considerados en este estudio se propone entregar la transferencia solamente a los niños y niñas de 6 a 14 años pertenecientes a hogares en situación de pobreza extrema.

En el cuadro siguiente (cuadro 3.4) se muestra la estimación de la incidencia de la pobreza entre los niños y niñas de 6 a 14 años para el año 2005, a partir de los resultados por país obtenidos por Sauma (2005) y de la CEPAL (2003) que se presentan en el cuadro A.13.

Cuadro 3.4
Tasas de incidencia de la pobreza extrema en la población de 6 a 14 años alrededor del año 2005, y estimación del número de niños y niñas de ese grupo de edad en pobreza extrema en el 2005, por subregiones

	incidencia pobreza niños y niñas de 6- extrema alrededor 14 años en 2005 (%)	pobreza extrema
--	--	-----------------

	2005 (miles)	
Iberoamérica i/	22.2	20,641.3
Subregión Norte ii/	28.3	8,534.2
Subregión Andina iii/	27.5	6,397.2
Subregión Cono Sur iv/	14.5	5,709.9

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Fuente: estimación propia a partir de Sauma (2005), CEPAL (2003) y proyecciones de población de CELADE (ver cuadro A.14).

Se estima que en el año 2005 se encuentran en situación de pobreza extrema más de 20 millones de niños y niñas de 6 a 14 años de edad en los 19 países considerados en este estudio, es decir, más de uno de cada cinco niños y niñas en ese grupo de edad (22.2%). Un programa de transferencias como el que se plantea es entonces muy ambicioso, pero importante de cara al logro de la meta de erradicación del trabajo infantil y el acceso de todos los niños y niñas a la educación.

Tal como lo indica la propuesta metodológica de IPEC (OIT, 2004a), el programa se debe ejecutar en un plazo de 20 años (2006-2025), acorde con la evolución de las intervenciones por el lado de la oferta educativa (cobertura y calidad). Para ello se propone avanzar gradualmente, a un ritmo similar al de los aumentos en la cobertura educativa. El progreso anual es igual para todos los países, pues en cada uno de ellos se parte de 0% y se llega a 100% en un plazo de 15 años, lo que significa 6.67 puntos porcentuales por año. Al multiplicar el progreso acumulado por el porcentaje de niños y niñas en condición de pobreza en el año inicial (cuadro A.13), se obtiene el porcentaje de la población total que potencialmente sería beneficiaria del programa de transferencias, cifra que multiplicada por la población total en cada grupo de edad arroja el número de beneficiarios potenciales de la transferencia (cuadros 3.5 y A.14).

Cuadro 3.5
Beneficiarios potenciales del programa de transferencias
 -miles de niños y niñas de 6 a 14 años-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
de 6-14 años																				
IBER	934.0	1,870.6	2,808.8	3,748.0	4,688.2	6,079.5	7,471.7	8,864.3	10,257.1	11,649.9	13,042.7	14,434.4	15,824.4	17,212.1	18,596.7	4,981.2	5,434.8	5,888.1	6,340.4	6,790.8
Sub. Norte	393.0	786.2	1,178.6	1,569.7	1,959.5	2,527.9	3,093.2	3,655.1	4,214.1	4,771.5	5,327.1	5,880.1	6,430.5	6,978.6	7,525.0	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Sub. Andina	287.2	575.4	864.0	1,152.9	1,442.5	1,913.4	2,384.7	2,855.7	3,326.3	3,796.5	4,266.0	4,734.3	5,201.3	5,667.2	6,132.4	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Sub. Cono Sur	253.9	509.1	766.2	1,025.4	1,286.2	1,729.1	2,174.1	2,620.6	3,067.6	3,514.4	3,960.5	4,405.4	4,849.0	5,290.9	5,731.1	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
de 6-11 años																				
IBER	934.0	1,870.6	2,808.8	3,748.0	4,688.2	5,629.0	6,569.5	7,509.4	8,448.8	9,387.9	10,326.8	11,265.1	12,202.2	13,137.1	14,068.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Norte	393.0	786.2	1,178.6	1,569.7	1,959.5	2,347.4	2,732.3	3,114.4	3,494.4	3,873.3	4,251.5	4,628.6	5,004.3	5,378.8	5,751.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Andina	287.2	575.4	864.0	1,152.9	1,442.5	1,733.0	2,023.8	2,315.0	2,606.5	2,898.3	3,190.4	3,482.7	3,775.1	4,067.3	4,359.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Cono Sur	253.9	509.1	766.2	1,025.4	1,286.2	1,548.6	1,813.3	2,079.9	2,347.9	2,616.3	2,884.9	3,153.9	3,422.8	3,691.0	3,957.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
de 12-14 años																				
IBER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.5	902.2	1,354.9	1,808.3	2,262.1	2,715.9	3,169.3	3,622.3	4,075.0	4,527.9	4,981.2	5,434.8	5,888.1	6,340.4	6,790.8
Sub. Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.5	360.8	540.7	719.8	898.2	1,075.6	1,251.6	1,426.2	1,599.9	1,773.2	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Sub. Andina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	143.2	286.9	431.0	575.3	720.0	865.0	1,010.1	1,155.3	1,300.7	1,446.2	1,592.0	1,738.0	1,884.1	2,030.1	2,175.9
Sub. Cono Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	126.8	254.5	383.3	513.2	643.9	775.3	907.6	1,040.7	1,174.4	1,308.4	1,442.7	1,577.3	1,711.9	1,846.0	1,979.1

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Dos aspectos deben ser resaltados aquí. En primer lugar, se supone que la tasa de incidencia de la pobreza en la población no varía a lo largo del período (2000-2025), cuando en realidad la pobreza medida de la forma en que se hace (insuficiencia de ingresos o consumo), tiende a variar con la coyuntura económica. Sin embargo, para efectos de este estudio el supuesto es válido, pues en cualquiera de los casos posibles, aumento o disminución de la pobreza, los resultados conservan su valor. Por una parte, en caso de reducción de la pobreza, el monto total de las transferencias se reduciría, lo cual aumentaría aún más la rentabilidad de la estrategia. Por el contrario, si más bien la pobreza aumenta, cabe la posibilidad de incrementar el costo total del programa (y que siga siendo rentable), o también de seleccionar aún más los beneficiarios (por ejemplo, por zonas o regiones del país), de manera que su número se ajuste a lo previsto.

En segundo lugar, que no se consideran explícitamente los beneficiarios de programas ya existentes, especialmente Oportunidades en México, que es de gran magnitud. Por ello, el porcentaje inicial se supone igual a 0 en todos los países.

El cuadro 3.5 muestra como el número de beneficiarios del programa de transferencias aumenta lentamente, hasta alcanzar un máximo de 18.6 millones de beneficiarios en el año 2020, pues en ese año el programa beneficiaría al 100% de los niños y niñas de 6 a 11 años en pobreza extrema, y a un 60% de los de 12 a 14 años en la misma situación. Luego el número de beneficiarios se reduce, pues salen del programa los niños y niñas de 6 a 11 años, y quedan solamente los de 12 a 14 años.

Como se destacó anteriormente, el monto previsto de la transferencia mensual es el 80% del valor del trabajo infantil en cada país, en este caso correspondiente al utilizado en el capítulo anterior. Es decir, para cada país el monto mensual de la transferencia a cada niño o niña en pobreza extrema es el 80% del monto destacado en el cuadro A.12. Sauma (2005) y Quijandría (2005) comprobaron que los montos transferidos por país no exceden la brecha de pobreza de los hogares, es decir, la diferencia entre el ingreso per cápita promedio de los hogares y la línea de pobreza extrema (también en términos per cápita).

Cada niño o niña beneficiario recibirá la transferencia por 12 meses al año. El costo total anual del programa se obtiene entonces multiplicando a nivel de país el valor unitario de la transferencia por el número de beneficiarios. En los cuadros 3.6 y A.15 se muestran los costos año con año en millones de US\$ PPA sin descontar.

Cuadro 3.6
Montos anuales a ser transferidos por el programa de transferencias
 -millones de US\$ PPA-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
IBER	655	1,312	1,970	2,630	3,290	4,265	5,242	6,219	7,196	8,173	9,150	10,126	11,100	12,072	13,043	3,487	3,805	4,122	4,438	4,753
Sub. Norte	298	596	894	1,191	1,486	1,918	2,347	2,773	3,197	3,620	4,042	4,462	4,879	5,295	5,710	1,477	1,609	1,740	1,870	2,001
Sub. Andina	147	295	443	592	740	963	1,186	1,409	1,633	1,857	2,082	2,307	2,532	2,757	2,982	817	893	968	1,043	1,118
Sub. Cono Sur	209	420	633	847	1,063	1,385	1,710	2,037	2,366	2,696	3,026	3,357	3,689	4,020	4,350	1,193	1,304	1,414	1,525	1,634

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

En el cuadro 3.7 se presentan los montos totales a transferir, en millones de US\$ PPA, por subregión y oleada, sin descuento y en valor presente utilizando tasas de descuento alternativas.

Cuadro 3.7
Montos a transferir cuando se considera la pobreza extrema, en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregiones

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
sin descontar					
Iberoamérica i/	9,856	31,095	55,490	20,605	117,046
Subregión Norte ii/	4,465	13,855	24,389	8,696	51,405
Subregión Andina iii/	2,218	7,048	12,659	4,839	26,764
Subregión Cono Sur iv/	3,173	10,192	18,443	7,070	38,878
total con descuento					
con tasa = 2%	9,168	26,385	42,764	14,388	92,705
con tasa = 4%	8,546	22,476	33,148	10,125	74,295
con tasa = 5%					
Iberoamérica i/	8,256	20,773	29,246	8,518	66,793
Subregión Norte ii/	3,741	9,259	12,857	3,595	29,452
Subregión Andina iii/	1,858	4,708	6,671	2,000	15,237
Subregión Cono Sur iv/	2,657	6,807	9,718	2,922	22,104
con tasa = 6%	7,981	19,218	25,838	7,179	60,215

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Como se refleja en ese cuadro, definitivamente se trata de un programa que requiere gran cantidad de recursos, pues a lo largo de 20 años transferirán US\$ 117,046 millones PPA sin descontar. No obstante, vale destacar que lo elevado de esa magnitud está asociado principalmente con el número de beneficiarios (que a su vez se explica por los elevados niveles de pobreza), pues la transferencia promedio -que corresponde a un promedio ponderado- es de aproximadamente US\$ 700 PPA por año, lo que equivale a menos de US\$ 60 PPA por mes, que en la mayoría de los países representa menos de US\$ 25 corrientes por mes.

La menor magnitud global en la subregión andina está relacionada, nuevamente, con las menores remuneraciones al trabajo infantil en ella, y por consiguiente, con las menores transferencias.

Por último, a esos montos se debe agregar un 5% que se ha estimado representan los costos de administración del programa de transferencias, aunque el mismo se considera aparte, pues constituye un costo real y no una transferencia propiamente. Según IPEC (OIT, 2004a), 5% constituye una cifra conservadora, pues es el costo mínimo detectado para algunos programas de transferencias en los países desarrollados. En este caso, el costo de administración del programa ascendería a US\$ 5,852 millones PPA sin descontar, a lo largo de los 20 años de ejecución.

CAPÍTULO IV.

Programas de intervención directa

Hasta ahora se ha buscado garantizar el acceso físico y financiero a la educación de los niños y niñas -mediante la ampliación de la oferta educativa (cobertura y calidad) y transferencias a los niños y niñas pobres- lo cual tanto aportes de fondos públicos, como costos privados que asumen los padres por el bienestar de sus hijos -costo de oportunidad y algunos costos relacionados con la educación principalmente-. Sin embargo, en algunos casos podría suceder que motivos sociales y culturales incidan negativamente en los resultados esperados, lo cual requiere que el sector público intervenga directamente en ellos, mediante la ejecución o el financiamiento de programas especialmente diseñados para afectar (reducir) directamente tanto la oferta como la demanda de ese trabajo.

Los programas de intervención que se consideran aquí son aquellos particularmente dirigidos a erradicar las peores formas de trabajo infantil (PFTI). Como se destacó en el primer capítulo, hay varios problemas para cuantificar la cantidad de niños y niñas envueltos en las peores formas de trabajo infantil, aunque la aproximación que se realiza a partir de los trabajos pesados o peligrosos (cuadros 1.3 y A.5) puede considerarse satisfactoria.

La propuesta metodológica (OIT, 2004a) señala que las peores formas de trabajo infantil, incluyendo los menores de 18 años, deberían ser erradicadas en un plazo de 10 años, a partir del año 2006, en dos oleadas de 5 años cada una. En este caso se supone que los niños y niñas dejan las peores formas de trabajo infantil, pasando los niños y niñas de 14 años o menos a estudiar, gracias a las intervenciones propuestas anteriormente, y los adolescentes de 15 a 17 años podrían seguir trabajando, pero en actividades permitidas para su edad.

El procedimiento seguido en este caso es similar a los anteriores. Se parte de la tasa observada de las peores formas de trabajo infantil respecto a la población total (cuadro A.16). El progreso anual esperado se obtiene al dividir esa tasa entre 10, que es el plazo previsto para la erradicación de esas peores formas de trabajo infantil. El número de niños y niñas que cada año debe dejar ese tipo de trabajos se obtiene aplicando la nueva tasa (es decir, la tasa original menos el número de fracciones multiplicadas por el número de años transcurridos desde el inicio de la ejecución del programa) por la población proyectada en el respectivo grupo de edad (cuadro A.7).

En los 19 países iberoamericanos considerados se requiere que cada año alrededor de 687,000 niños y niñas involucrados en las peores formas de trabajo infantil salgan de ellas, para al final de 10 años lograr su plena erradicación (cuadros 4.1 y A.17). Los países del cono sur y los de la subregión norte muestran el mayor número de niños y niñas en esta situación.

Cuadro 4.1

Número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que cada año deben dejar las peores formas de trabajo infantil para lograr su erradicación en 10 años

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IBER	667,892	672,785	677,556	682,158	686,544	690,595	694,329	697,825	701,037	703,913
Sub. Norte	237,099	242,539	247,646	252,351	256,586	260,366	263,382	265,602	267,248	268,540
Sub. Andina	156,028	158,521	160,523	162,107	163,347	164,489	165,401	165,935	166,238	166,454
Sub. Cono Sur	274,765	271,725	269,387	267,700	266,611	265,740	265,546	266,288	267,551	268,919

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y estimación propia para las subregiones andina y cono sur con las proyecciones de población de CELADE.

Una vez cuantificado ese número de niños y niñas, se debe considerar el tema de las intervenciones para combatir el trabajo infantil y su costo unitario. En los últimos años ha habido una gran expansión de programas para combatir este trabajo, algunos con mucho éxito y otros no tanto. Participan en la ejecución de esos programas un gran número de actores: sector público, ONG, empresas privadas, organismos internacionales, iglesias, etc. Como se desprende de OIT (2004a), la combinación de programas es adecuada, y como se conforme esa combinación para lograr una mayor efectividad depende de las especificidades de cada país. Sin embargo, la gran complejidad en la cantidad de intervenciones y actores que intervienen en ellas hacen muy difícil cuantificar su costo unitario. Por ello, la metodología general propone estimar el costo unitario de un paquete de intervenciones y multiplicarlo por el número de niños y niñas a ser cubiertos por ellas.

Ueda (2002), realizó una estimación de costos unitarios de una amplia gama de programas de intervención realizados por OIT/IPEC en los 10 años anteriores a la publicación, con el fin de realizar estimaciones globales del costo de programas para prevenir o apartar a los niños y niñas del trabajo. El autor consideró programas de diversa índole, incluyendo tanto el trabajo peligroso, como la explotación sexual infantil y las otras peores formas de trabajo infantil. Para América Latina el autor estimó un costo unitario promedio de US\$ 2,168 PPA en intervenciones contra el trabajo peligroso, el cual se considera en el presente estudio.

Entonces, el costo anual de las intervenciones en cada uno de los países se obtiene multiplicando ese costo unitario por el total de niños y niñas que cada año deben dejar el trabajo, con los resultados que se muestran en los cuadros 4.2 y A.18.

Cuadro 4.2
Costo anual de las intervenciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil
-miles de US\$ PPA sin descontar-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IBER	1,447,989	1,458,598	1,468,941	1,478,918	1,488,426	1,497,210	1,505,304	1,512,885	1,519,846	1,526,082
Sub. Norte	514,030.8	525,823.6	536,896.3	547,097.8	556,278.7	564,472.8	571,011.2	575,825.1	579,393.2	582,193.8
Sub. Andina	338,267.8	343,674.4	348,013.7	351,446.9	354,135.4	356,611.8	358,588.8	359,747.5	360,403.2	360,871.3
Sub. Cono Sur	595,690.1	589,099.5	584,031.2	580,372.8	578,012.1	576,125.0	575,704.4	577,312.4	580,049.6	583,016.7

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Al agregar esas magnitudes por oleadas, se obtienen las cifras que se presentan en el cuadro 4.3, en millones de US\$ PPA, sin descontar y con las diferentes tasas de descuento consideradas. El costo total de este tipo de intervenciones asciende a US\$ 14,904 millones PPA sin descontar, a lo largo de 10 años. Los países del cono sur, seguidos muy de cerca por los del istmo centroamericano, México y República Dominicana (subregión norte), muestran los mayores montos absolutos.

Cuadro 4.3
Costo de las intervenciones en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
sin descontar					
Iberoamérica i/	7,343	7,561	0	0	14,904
Subregión Norte ii/	2,680	2,873	0	0	5,553
Subregión Andina iii/	1,736	1,796	0	0	3,532
Subregión Cono Sur iv/	2,927	2,892	0	0	5,819
total con descuento					
con tasa = 2%	6,920	6,455	0	0	13,375
con tasa = 4%	6,534	5,531	0	0	12,066
con tasa = 5%					
Iberoamérica i/	6,354	5,128	0	0	11,481
Subregión Norte ii/	2,316	1,948	0	0	4,264
Subregión Andina iii/	1,501	1,218	0	0	2,719
Subregión Cono Sur iv/	2,537	1,962	0	0	4,498
con tasa = 6%	6,181	4,758	0	0	10,939

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

CAPÍTULO V.

Los beneficios de la educación

Una mayor educación formal de la población tiene múltiples impactos positivos en los países, tanto a nivel privado o personal, como social. En el caso personal, son especialmente importantes los que resultan en la posibilidad de que las personas se inserten en mejores ocupaciones -más productivas- y por lo tanto, aumenten sus ingresos. Esta situación es la que aquí se considera: la forma como las intervenciones por el lado de la oferta educativa (aumentando la cobertura escolar al 100% para los niños y niñas de 6 a 14 años y mejorando la calidad de la educación) y por el lado de la demanda (en términos de los costos para los hogares - costo de oportunidad del trabajo infantil- y su mitigación mediante un programa de transferencias para los niños y niñas pobres), generarán beneficios monetarios directos a los niños y niñas cuando se incorporen en el mercado de trabajo, respetando la edad mínima (al menos 15 años).

La metodología general (OIT, 2004a) aclara que no es posible medir el impacto de la mejoría en la calidad de la educación, principalmente porque las mediciones en este caso son bastante imprecisas; motivo por el cual se considera solamente el incremento en el número de años de educación formal. Se trata entonces de calcular los beneficios de la educación a partir de ecuaciones de ingreso (salario) de tipo minceriano, en las que el salario del individuo está determinado por sus características personales más relevantes (edad, experiencia, sexo, etc.) y por su nivel educativo.^{5/} El resultado relevante aquí es el coeficiente minceriano o de retornos de la educación, que indica en cuanto aumenta el ingreso de los individuos por cada año adicional de educación.

Sauma (2005) identificó coeficientes para cada uno de los países de la subregión que conforman los países del istmo centroamericano, México y República Dominicana (cuadro A.19), pero ante la posibilidad de que los factores de algunos países estuvieran sobre o subestimados, optó por utilizar para todos los países el coeficiente de 0.11 que Psacharopoulos (1999) estimó como promedio para la globalidad de los países en desarrollo (esto es, que los ingresos laborales aumentan en un 11% por cada año de incremento en el nivel de educación).^{6/}

Quijandría (2005) igualmente recopiló coeficientes de diversas fuentes para los países de las subregiones andina y cono sur (cuadro A.19), en la mayoría de los casos inferiores a 11%. No obstante, dada la diversidad de fuentes y la ausencia de información para algunos países, para efectos del presente se optó por aplicar la tasa de 11% a los países de estas subregiones, igual que la norte.

⁵ Funcionalmente:

$$W_i = C + B^x X_i + B^E E_i$$

donde W_i es el salario del individuo i ; C es la constante; X_i es un vector de características personales relevantes (edad, experiencia, sexo, etc.); y E_i es el nivel educativo. Los B son los coeficientes de regresión.

⁶ En todo caso, ese valor no es muy diferente del promedio que muestran los países de la subregión.

Tal como lo propone la metodología general (OIT, 2004a), los beneficios monetarios directos del aumento en los años de educación se obtienen multiplicando el número total de años de educación adicionales gracias a la intervención por el coeficiente minceriano (0.11) por el salario promedio de un adulto sin calificación. A su vez, el número total años adicionales de educación se obtiene multiplicando el número de niños y niñas adicionales en la escuela debido a la intervención, por el número de años que en promedio aumentará su educación.

En el cuadro 5.1 se muestra el incremento en la matrícula o asistencia en cada uno de los años como resultado del aumento en la cobertura. Es importante destacar que esta cifra difiere de la estimación del capítulo 2 (cuadro 2.2), porque la misma se refería a la diferencia entre el número de niños y niñas que asisten en cada año con intervención (aumento en cobertura), respecto al total de niños y niñas que hubieran asistido si no se hubiese dado la intervención (es decir, si las tasas de asistencia se mantuvieran iguales a las del año 2005 o cercanos); en cambio, aquí se parte de que se está dando la intervención, y lo que interesa es lo que aumenta la matrícula o asistencia cada año respecto al anterior.

Para la globalidad de los países iberoamericanos considerados se utilizan los resultados obtenidos por Sauma (2005) para el istmo centroamericano, México y República Dominicana, que reflejan que los niños y niñas que se ven favorecidos por el aumento en la cobertura (y calidad) de la educación tienen en promedio 8 años de edad en el caso del grupo de 6 a 11 años y 13 años en los de 12 a 14, de manera que gracias a la intervención podrán aumentar su nivel educativo en 4 años los de 6 a 11 y en 2 años los de 12 a 14.

Dos aspectos merecen ser destacados. En primer lugar que aquí se da seguimiento a los grupos de edad y no a las personas o grupos particulares (cohortes), de manera que aunque se espera que los niños y niñas de 6 a 11 años permanezcan en la escuela hasta los 14 años, lo que suceda con ellos después de los 12 años se determina grupalmente (12 a 14 años). Y segundo, que por los problemas de eficiencia del sistema educativo, podría suceder que aunque los niños y niñas permanezcan más años en la escuela, no estarían aprobando grados, de manera que la cifra anterior sobre-estimaría el logro educativo; sin embargo, se espera que el aumento en la calidad incida positivamente en ese asunto, y por lo tanto, se logre alcanzar el número propuesto de años.

La otra variable importante aquí es el salario promedio de un adulto sin calificación, que la metodología general (OIT, 2004a) propone utilizar como referencia para la estimación de los beneficios. Es necesario resaltar que probablemente esta constituya una base 'baja' para estimar los beneficios, dado que los niños y niñas están de todas formas teniendo algún logro educativo. Desde ese punto de vista, las estimaciones deben considerarse como mínimas, pero esto tiene la ventaja de que de alguna forma permiten compensar algunas sobre-estimaciones que se pueden estar dando con otras variables. En el cuadro A.20 se presentan los salarios estimados por Sauma (2005) y Quijandría (2005) principalmente a partir de encuestas de hogares.

Cuadro 5.1
Incremento anual en la matrícula como resultado del aumento en la cobertura, según grupos de edad, 2006-2025
 -miles de niños y niñas-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
todos (6-14)																				
IBER	283.2	285.7	288.1	290.3	292.3	666.1	668.9	670.8	672.1	673.0	673.3	672.8	672.1	671.3	670.5	371.0	371.0	370.7	370.0	368.7
Sub. Norte	108.5	110.5	112.2	113.6	114.9	212.0	213.6	214.8	215.7	216.5	217.0	216.9	216.7	216.6	216.6	97.9	97.9	97.8	97.6	97.4
Sub. Andina	72.5	72.7	72.7	72.8	72.9	258.6	258.9	259.0	258.9	258.9	258.8	258.5	258.2	258.0	257.8	184.3	184.3	184.2	183.9	183.4
Sub. Sur	102.2	102.5	103.2	103.9	104.4	195.5	196.4	197.1	197.5	197.6	197.5	197.4	197.2	196.7	196.0	88.8	88.8	88.7	88.4	87.9
de 6-11 años																				
IBER	283.2	285.7	288.1	290.3	292.3	294.2	296.1	297.6	298.8	299.6	300.3	300.8	300.9	300.6	299.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Norte	108.5	110.5	112.2	113.6	114.9	116.0	116.9	117.5	118.1	118.6	118.9	119.0	119.0	119.0	118.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Andina	72.5	72.7	72.7	72.8	72.9	73.1	73.3	73.3	73.4	73.5	73.6	73.7	73.8	73.8	73.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub. Sur	102.2	102.5	103.2	103.9	104.4	105.0	105.9	106.7	107.3	107.5	107.7	108.0	108.1	107.9	107.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
de 12-14 años																				
IBER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	371.9	372.8	373.2	373.3	373.4	373.0	372.1	371.2	370.7	370.6	371.0	371.0	370.7	370.0	368.7
Sub. Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.0	96.7	97.3	97.7	98.0	98.0	97.9	97.7	97.6	97.8	97.9	97.9	97.8	97.6	97.4
Sub. Andina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	185.5	185.7	185.6	185.4	185.4	185.2	184.8	184.5	184.2	184.2	184.3	184.3	184.2	183.9	183.4
Sub. Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	90.4	90.4	90.3	90.2	90.0	89.8	89.4	89.1	88.8	88.7	88.8	88.8	88.7	88.4	87.9

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

La metodología general (OIT, 2004a) asume que cada persona percibirá ingresos laborales durante 40 años a partir de su incorporación al mercado de trabajo (en principio, los 15 años), situación conservadora dado que la esperanza de vida en todos los países considerados, que supera los 60 años.^{7/}

Para los cálculos de los ingresos adicionales que resulten del aumento en la educación, los niños del grupo 6 a 11 años de edad que ingresen a la escuela en un año X, permanecerán en ella hasta X+3 (para 4 años de educación), pero como apenas tendrán 11 años en ese último año, el cómputo de los ingresos empezará a hacerse hasta X+7, cuando tengan cumplidos 15 años de edad. Luego percibirán ingresos durante 40 años, es decir, hasta X+46. Por ejemplo, un niño promedio de 8 años que comience a asistir a la escuela en el 2005, permanecerá en ella hasta el 2009, con 11 años de edad y, en principio, 4 grados aprobados. Más allá de que siga en la secundaria o no, los beneficios de esos 4 años adicionales de educación los podrá comenzar a disfrutar hasta el año 2013, cuando tenga 15 años y pueda incorporarse al mercado de trabajo. Luego trabajará durante 40 años (a partir del 2013), hasta el 2052.

En el caso de los niños y niñas de 12 a 14 años la estimación es similar, pero debe recordarse que el aumento en la cobertura inicia en el 2011 y concluye en el 2025. En este caso, entran en promedio de 13 años, permanecen en la escuela 2 años, y salen de 15 años para incorporarse al mercado de trabajo.

El mayor beneficio lo percibirán aquellos niños y niñas que además de aumentar su educación primaria, también realizarán estudios secundarios, es decir, cuya escolaridad se incrementará en (al menos) 6 años.

En el cuadro A.21 se muestran los beneficios que anualmente generará el aumento en la educación de los niños y niñas, a lo largo del período previsto. En el cuadro siguiente (cuadro 5.2), se muestran los totales agrupados por oleadas, en el entendido de que las oleadas se refieren aquí al período en que los niños y niñas son enrolados en la escuela.

Cuadro 5.2
Beneficios monetarios de incorporar a los niños y niñas de 6 a 14 años a la escuela, según oleadas, por país
-millones de US\$ PPA-

	oleada 1 2006-2010*	oleada 2 2011-2015*	oleada 3 2016-2020*	oleada 4 2021-2025*	total 2006-2025*
sin descontar					
Iberoamérica i/	76,082	113,245	114,533	35,176	339,035
Subregión Norte ii/	33,489	49,536	50,072	14,557	147,653
Subregión Andina iii/	17,254	33,158	33,433	16,005	99,850
Subregión Cono Sur iv/	25,339	30,552	31,027	4,615	91,532

⁷ Ver CELADE (2004).

total con descuento

con tasa = 2%	43,540	60,575	55,500	16,520	176,136
con tasa = 4%	26,473	34,543	28,726	8,275	98,018
con tasa = 5%					
Iberoamérica i/	21,071	26,660	21,137	5,986	74,854
Subregión Norte ii/	9,270	11,620	9,206	2,477	32,573
Subregión Andina iii/	4,782	8,144	6,437	2,724	22,087
Subregión Cono Sur iv/	7,020	6,895	5,493	785	20,193
con tasa = 6%	16,980	20,849	15,766	4,389	57,984

* Los beneficios se registran aquí en el año en que los niños y niñas asisten a la escuela, pero para efectos de descuento se consideran en el año en que se generan (cuadro A.21).

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Como se puede apreciar en el mismo, los beneficios que genera el aumento en la cobertura y calidad de la educación son muy elevados, ascendiendo a US\$ 339,035 millones PPA sin descontar. Lógicamente, por generarse a lo largo de plazos bastante amplios, los valores descontados son bastante menores.

Por subregiones, la que conforman los países del istmo centroamericano, México y República Dominicana es la que percibe los mayores beneficios totales, mientras que las otras dos se benefician en montos totales bastante similares. Sin embargo, estas magnitudes dependen tanto del número de niños y niñas que comiencen a asistir, sus edades, y el salario promedio de los trabajadores calificados.

CAPÍTULO 6.

Los beneficios de la salud

El estudio trata de poner un valor económico a las mejoras en la salud asociadas a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El punto de partida es que las peores formas de trabajo infantil (especialmente el trabajo peligroso y la prostitución) tienen un impacto negativo sobre la salud de los niños y niñas que se reflejarán a lo largo de toda su vida, y que al eliminar ese trabajo, se eliminarán también la mayor parte de los efectos negativos. Sin embargo, como se reconoce en el documento metodológico (OIT, 2004a), es difícil precisar cuantitativamente los impactos que se esperan obtener. En primer lugar, porque el vínculo entre las peores formas de trabajo infantil y la salud es compleja, y no hay estudios sobre las consecuencias de ese trabajo a lo largo de la vida adulta. En segundo lugar, los datos epidemiológicos sobre las consecuencias del trabajo en la salud son insuficientes, tanto para niños y niñas como para adultos. En tercer lugar, se debe esperar que la reducción en el trabajo infantil sea acompañada de un aumento en la educación, lo que también incidiría en mejoras futuras en la salud.

A pesar de esas dificultades, se hace un esfuerzo por valorar los beneficios de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El procedimiento involucra tres pasos. El primero consiste en identificar los beneficios en salud, tanto por la expansión de la educación, como por la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El segundo paso consiste en tomar esos resultados homogéneos (menos accidentes, reducción en la incidencia de enfermedades, etc.), y unificarlos en una sola medición (AVAD como se verá a continuación). Finalmente, se deben convertir esa medición unificada en unidades monetarias.

AVAD son las siglas de 'año de vida ajustado por discapacidad',^{8/} y es un indicador desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que combina la mortalidad prematura y los años vividos con discapacidad, para reflejar en un índice la carga total que representa -para quienes la padecen- una enfermedad particular. La muerte inmediata por una enfermedad representa el número máximo de AVAD, calculado como un AVAD por cada año de vida remanente según la esperanza de vida de las víctimas respecto a su edad. Cuando la muerte no es inmediata, fracciones de AVAD son multiplicadas por el número de años en que se espera persista el deterioro.

Ante la ausencia de información específica para los países, OIT (2004a) utiliza los valores estimados por Fassa (2003) para los niños trabajadores en Estados Unidos. En el mismo, la frecuencia para cada uno de los mayores tipos de lesión por rama de actividad (a 1 dígito) fue convertida en valores esperados de AVAD, sobre la base del número de niños a tiempo completo empleados en esa industria y la conversión a AVAD por deterioro específico.

Para realizar la estimación, lo primero es cuantificar el número de niños trabajadores en las peores formas de trabajo infantil a tiempo completo equivalente (TCE) en cada una de las ramas de actividad consideradas (agricultura, minería, construcción, industria, servicios y comercio).

⁸ DALY, en inglés, de disability-adjusted life year.

Para ello, se toma el número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil (cuadro 1.3) diferenciando por ramas y se multiplica por el número de horas laboradas en promedio por semana, resultado que luego se divide en 44, que corresponde a la jornada laboral 'normal'.

En el cuadro 6.1 se muestran los trabajadores a tiempo completo equivalente según rama de actividad, por grupos de edad, que resulta de aplicar la fórmula anterior según las estimaciones de Sauma (2005) y Quijandría (2005).^{9/} Se estima entonces que los 6,9 millones de niños y niñas que en el año 2005 estaban ocupados en las peores formas de trabajo infantil (cuadro 1.3), realizan jornadas que en tiempo completo equivalen a 6,4 millones de ocupados. Resalta el caso de los países andinos, donde el número de trabajadores a tiempo completo (1.8 millones) supera el de niños y niñas ocupados (1.6 millones), resultado de que las jornadas promedio por ellos realizadas superan el límite de 44 horas.

Cuadro 6.1
Trabajadores a tiempo completo equivalente según rama de actividad y AVAD
estimados, según grupos de edad, alrededor del año 2005

edad y rama	Trabajadores a tiempo completo equivalente				AVAD estimados			
	IBER	Norte	Andina	Sur	IBER	Norte	Andina	Sur
total 5-17 años	6,449,988	2,471,989	1,818,018	2,159,981	57,824	22,662	17,789	17,373
5-14 años	2,352,456	1,192,458	704,205	455,793	23,675	12,015	7,095	4,565
agricultura	1,164,238	594,083	348,204	221,951	17,637	9,000	5,275	3,362
minería	5,758	616	2,532	2,610	154	16	68	70
construcción	127,265	62,626	36,122	28,517	1,766	869	501	396
industria	326,146	134,941	110,950	80,255	1,374	569	467	338
servicios	345,645	163,907	94,570	87,168	913	433	250	230
comercio	383,405	236,285	111,827	35,293	1,830	1,128	534	168
15-17 años	4,097,532	1,279,531	1,113,813	1,704,188	34,149	10,647	10,694	12,808
agricultura	1,410,082	440,557	514,988	454,537	20,395	6,372	7,449	6,574
minería	20,831	2,363	4,705	13,763	545	62	123	360
construcción	313,138	101,434	83,462	128,242	4,276	1,385	1,140	1,751
industria	734,546	210,795	208,195	315,556	3,112	893	882	1,337
servicios	952,207	286,054	172,147	494,006	2,557	768	462	1,327
comercio	666,725	238,326	130,315	298,084	3,262	1,166	638	1,458

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur, aunque las estimaciones de este último fueron ajustadas en lo que respecta al cálculo de los tiempos completos equivalentes (con 44 horas por semana).

Fassa (2003: 86) estimó los AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo equivalente por año, según edad, que se muestran en el cuadro A.22. Al multiplicar el número de trabajadores a

^{9/} Se realizó una re-estimación para las subregiones andina y cono sur, pues Quijandría (2005) había cIBERulado los tiempos completos equivalentes con 38 horas semanales para los países andinos y 40 para los del cono sur, y aquí se utilizó 44 horas semanales.

tiempo completo (divididos entre 100) por esos índices, se obtiene el número de AVAD totales por año, que también se muestran en el cuadro 6.1.

El paso siguiente consiste entonces en dar un valor monetario a esas magnitudes. El documento metodológico (OIT, 2004a) es claro en señalar que la vida humana y el bienestar de la población en general no tienen un valor económico por sí; no obstante, desde la perspectiva de un análisis como el presente, es necesario hacer una valoración. No hay tampoco muchos estudios que identifiquen claramente los valores a asignar. Gallup y Sachs (2000) realizaron un estudio sobre el impacto económico de la malaria en África Sub-Sahariana, y valoraron el AVAD como un 37.4% del ingreso per cápita. En este estudio se utiliza ese valor, pero referido a cada uno de los países considerados.

En el cuadro A.23 se presenta el PIB per cápita en US\$ PPA en cada uno de los países de las subregiones de estudio, y además la estimación del PIB per cápita por AVAD (que se obtienen multiplicando ese PIB per cápita en US\$ PPA por el 37.4%).

Con esos valores es posible calcular entonces los beneficios económicos en salud de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Dado que esa erradicación se realiza en un plazo de 10 años (dos oleadas), como se vio en el capítulo 4, los beneficios se distribuyen aquí al mismo ritmo en que se va reduciendo ese trabajo (cuadro 4.1), aunque se van acumulando y se contabilizan a lo largo de los 20 años de ejecución del proyecto.^{10/}

En el cuadro 6.2 se muestran los beneficios anuales por salud (sin descontar), por subregión.

¹⁰ Sauma (2005) solamente consideró los beneficios en el año en que se generaban, es decir, por cada niño o niña que dejaba de trabajar en las peores formas, de manera que los resultados aquí mostrados difieren.

Cuadro 6.2
Beneficios anuales en salud sin descontar
 -en miles de US\$ PPA-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
IBER	13,626	27,319	41,071	54,876	68,729	82,625	96,562	110,535	124,541	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	138,575	
Sub. Norte	4,787	9,652	14,584	19,572	24,606	29,679	34,780	39,894	45,012	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128	50,128
Sub. Andina	3,123	6,292	9,499	12,735	15,991	19,268	22,561	25,861	29,166	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473	32,473
Sub. Sur	5,717	11,374	16,988	22,570	28,132	33,678	39,221	44,779	50,363	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974	55,974

IBER= América Latina y el Caribe (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Finalmente, en el cuadro 6.3 se muestra el monto de los beneficios en salud en millones de US\$ PPA, por oleadas, sin descontar y con las diferentes tasas de descuento consideradas. Como se puede apreciar, el beneficio es importante, aunque reducido respecto a otros componentes de la propuesta. Hay que resaltar, no obstante, que la medición de estos beneficios deja por fuera una serie de aspectos que también deberían ser tomados en cuenta, como el ahorro en servicios médicos y otros, que incrementarían esos beneficios. En ese sentido, la estimación aquí realizada constituye un mínimo.

Cuadro 6.3
Beneficios en salud en millones de US\$ PPA, según oleadas, por subregión

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
sin descontar					
Iberoamérica i/	206	553	693	693	2,144
Subregión Norte ii/	73	199	251	251	774
Subregión Andina iii/	48	129	162	162	502
Subregión Cono Sur iv/	85	224	280	280	869
total con descuento					
con tasa = 2%	191	470	536	485	1,682
con tasa = 4%	178	401	417	343	1,338
con tasa = 5%					
Iberoamérica i/	172	370	368	289	1,200
Subregión Norte ii/	61	134	133	104	433
Subregión Andina iii/	40	87	86	68	280
Subregión Cono Sur iv/	71	150	149	117	487
con tasa = 6%	166	343	326	244	1,079

i/ abarca en total 19 países.

ii/ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana.

iii/ Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

iv/ Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

CAPÍTULO VII.

Comparación de costos y beneficios: implicaciones de política

Una vez contabilizados cada uno de los rubros de costo y beneficio que contempla la iniciativa, es posible estimar los beneficios netos, que en este caso se dividen económicos -sin considerar el programa de transferencias- y financieros -considerando ese programa-.

7.1. Beneficio económico neto

El beneficio económico neto se obtiene al restar a los beneficios que se obtienen en educación y salud, los costos de incrementar la cobertura y calidad de la educación, los costos directos para los gobiernos de las intervenciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil, el costo de oportunidad que enfrentan los hogares por enviar a sus hijos a la escuela en lugar de trabajar, y el costo de administrar el programa de transferencias -pero no el monto de las transferencias, que como se ha señalado, determina el beneficio financiero neto-.

Para los 19 países iberoamericanos aquí considerados, el beneficio económico neto de la estrategia propuesta asciende a US\$ 235,452 millones PPA sin descontar (cuadro 7.1). Cifra considerablemente alta. Por subregiones, la que conforman los países del istmo centroamericano, México y República Dominicana, con 43.1 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en el 2005 (de los cuales 6.8 millones participan en actividades económicas), es la que percibe el mayor beneficio económico neto en términos absolutos (US\$ 108,220 millones PPA sin descontar). Le sigue en importancia la subregión que conforman los países andinos, con 33.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en el 2005 (6 millones de ellos participando en actividades económicas), con un beneficio económico neto de US\$ 64,097 millones PPA sin descontar, monto prácticamente idéntico al de la subregión que conforman los países del cono sur, con 57.4 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años (7 millones de trabajadores infantiles), que asciende a US\$ 63,136 millones PPA sin descontar.

Cuadro 7.1
Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones
-millones de US\$ PPA sin descontar-

componente	IBER	Norte	Andina	Sur
Costos totales	105,727	40,208	36,255	29,265
Oferta educativa	56,502	21,154	23,536	11,812
Administrac. prog. transf.	5,852	2,570	1,338	1,944
Intervenciones directas	14,904	5,553	3,532	5,819
Costo de oportunidad	28,468	10,930	7,848	9,690
Beneficios totales	341,180	148,427	100,351	92,401
Educación	339,035	147,653	99,850	91,532
Salud	2,144	774	502	869

Beneficio económico neto	235,452	108,220	64,097	63,136
---------------------------------	----------------	----------------	---------------	---------------

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Debe tomarse en cuenta que los costos y los beneficios de salud se realizan en un período de 20 años (2006 a 2025), mientras que los beneficios en educación se generan en 53 años (empezando en el 2013 y terminando en el 2056 -cuadro A.21-), motivo por el cual el descuento de los flujos juega un papel importante. La tasa neta de retorno de la iniciativa propuesta (beneficio económico neto) asciende a 6.5% para los 19 países iberoamericanos en su conjunto, con valores similares por subregiones: 7.4% la norte,^{11/} 5.7% la andina y 6% los países del cono sur. Estas tasas de retorno social son considerablemente altas para una propuesta de esta envergadura, y demuestran que a nivel regional es una buena decisión llevar adelante la iniciativa.

Siguiendo la metodología general, se utilizan las tasas de descuento alternativas de 2%, 4%, 5% y 6%. Como se refleja en el cuadro 2.7, los beneficios económicos netos en valor presente que resultan de la aplicación de estas tasas son positivos -consistentemente con las tasas de retorno arriba estimadas-.^{12/}

Cuadro 7.2
Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, valor actual con diferentes tasas de descuento
-en millones de US\$ PPA-

componente	sin descontar	con 2%	con 4%	con 5%	con 6%
Costos totales	105,727	83,874	67,582	61,005	55,266
Oferta educativa	56,502	43,309	33,616	29,753	26,413
Administrac. prog. transf.	5,852	4,635	3,715	3,340	3,011
Intervenciones	14,904	13,375	12,066	11,481	10,939
Costo de oportunidad	28,468	22,555	18,185	16,431	14,904
Beneficios totales	341,180	177,818	99,356	76,053	59,062
Educación	339,035	176,136	98,018	74,854	57,984
Salud	2,144	1,682	1,338	1,200	1,079
Beneficio económico neto	235,452	93,944	31,774	15,049	3,797

¹¹ Sauma (2005) reportó para esta subregión una tasa de 7.3%. El muy pequeño incremento en la tasa aquí mostrada se explica por la acumulación y ampliación de los beneficios de salud a lo largo de los 20 años de ejecución del programa.

¹² Debe recordarse que la tasa neta de retorno es aquella que hace cero el valor presente de los flujos, de forma tal que cualquier tasa de descuento menor a ella arrojará saldos positivos, mientras que tasas de descuento superiores resultarán en saldos negativos. En el cuadro A.24 se muestran las estimaciones por subregión, con resultados similares a lo regionales y a lo antes indicado, es decir, beneficios económicos netos positivos -excepto en el caso de la subregión andina cuando se considera una tasa de descuento de 6%, pues supera la tasa de retorno de 5.7%-.

Los resultados hasta ahora obtenidos, es decir, beneficios económicos netos elevados a nivel de la región en su conjunto y de las subregiones, con tasas de retorno que socialmente pueden considerarse altas, demuestran claramente la importancia de la erradicación del trabajo infantil, y la ejecución de un programa como el propuesto por OIT/IPEC. Debe tomarse en cuenta también que los beneficios definitivamente serán aún mayores, pues no se consideran algunos impactos globales de contar con una población más educada, los ahorros en los servicios de salud, y otros.^{13/}

7.2. Beneficio financiero neto

El beneficio financiero neto se obtiene al restar el costo del programa de transferencias (sin incluir sus costos de administración) al beneficio económico neto.

Como se ha destacado oportunamente, el programa de transferencias tiene un costo sumamente elevado, principalmente por la gran extensión de la pobreza en la región, especialmente entre los más jóvenes. Entonces, aunque en términos generales las transferencias previstas no son muy elevadas -con un promedio ponderado a nivel regional US\$ 700 PPA por año, lo que equivale a menos de US\$ 60 PPA por mes y que en la mayoría de los países representa menos de US\$ 25 corrientes por mes (lo cual a su vez representa el 80% del valor del trabajo infantil)-, el número de beneficiarios potenciales va creciendo paulatinamente hasta alcanzar un máximo de 18.6 millones de beneficiarios en el año 2020 (año en que el programa beneficiaría al 100% de los niños y niñas de 6 a 11 años en pobreza extrema, y a un 60% de los de 12 a 14 años en la misma situación). Luego el número de beneficiarios se reduce, pues dejan de recibir los beneficios los niños y niñas de 6 a 11 años.

Cuando se consideran los flujos sin descontar, el beneficio financiero neto es muy elevado, alcanzando US\$ 118,406 millones PPA para los 19 países iberoamericanos considerados, y con valores positivos para cada una de las subregiones (cuadro 7.3). Con una tasa de descuento de 1%, los beneficios financieros netos siguen siendo positivos a nivel de la región en su conjunto y las subregiones de forma independiente, aunque al aumentar esa tasa a 2% el beneficio se torna negativo para los países que conforman el cono sur de manera integrada. Con tasas de descuento de 3% o más el beneficio financiero neto sería negativo para todos los ámbitos considerados.

¹³ Hay que destacar que los resultados aquí obtenidos para 19 países latinoamericanos (en el contexto iberoamericano), difieren en magnitud de los obtenidos como parte del estudio mundial (OIT, 2004a). Sin profundizar en el detalle de cada una de las diferencias, lo más importante es que ese estudio se basó en 7 países (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Paraguay) y los resultados se expandieron para la totalidad de países latinoamericanos, mientras que aquí se consideraron 19 países. Utilizando una tasa de descuento de 5%, el estudio mundial reporta costos totales por US\$ 76.6 mil millones PPA y beneficios por US\$ 407.2 mil millones PPA, para un beneficio económico neto de US\$ 330.6 mil millones PPA. Como se desprende de la comparación de esas magnitudes con las del cuadro 7.2 con la tasa de 5%, la principal diferencia se presenta por la estimación de los beneficios totales, y específicamente los de la educación, pues los del estudio mundial son más de cinco veces superiores a los aquí obtenidos. Sin embargo, aún así, la medición aquí realizada sigue comprobando la elevada rentabilidad de la iniciativa propuesta.

Cuadro 7.3
Beneficio financiero neto de erradicar el trabajo infantil, por subregiones
 -millones de US\$ PPA-

componente	IBER	Norte	Andina	Sur
sin descuento				
Beneficio económico neto	235,452	108,220	64,097	63,136
transferencias	117,046	51,405	26,764	38,878
Beneficio financiero neto	118,406	56,815	37,333	24,258
con descuento 1%				
Beneficio económico neto	150,093	70,413	39,760	39,920
transferencias	104,011	45,717	23,771	34,522
Beneficio financiero neto	46,083	24,695	15,989	5,398
con descuento 2%				
Beneficio económico neto	93,944	45,421	23,891	24,631
transferencias	92,705	40,781	21,177	30,747
Beneficio financiero neto	1,239	4,640	2,714	(6,115)
con descuento 3%				
Beneficio económico neto	56,680	28,731	13,476	14,473
transferencias	82,871	36,485	18,922	27,465
Beneficio financiero neto	(26,192)	(7,754)	(5,446)	(12,992)
con descuento 5%				
Beneficio económico neto	15,049	9,857	2,085	3,106
transferencias	66,793	29,452	15,237	22,104
Beneficio financiero neto	(51,745)	(19,595)	(13,152)	(18,998)

IBER= Iberoamérica (19 países); **Norte**= subregión países del norte (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Rep. Dominicana); **Andina**= subregión países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); **Sur**= subregión países del cono sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Más allá de su elevado costo, un programa de transferencias de este tipo, de gran magnitud y condicionado a la asistencia escolar de los niños y niñas en hogares en pobreza extrema -para garantizar la erradicación del trabajo infantil- es una opción muy importante que los países de la región deben considerar. Los programas Oportunidades en México o Bolsa Escola en Brasil, son buenos ejemplos de lo que los demás países podrían hacer.^{14/}

7.3. Consideraciones finales

¹⁴ Además de los beneficios por la educación, la otra gran diferencia entre los resultados aquí obtenidos y la estimación para latinoamérica del estudio mundial (OIT, 2004a) se presenta en lo referente a la magnitud de las transferencias. Según el estudio mundial, el monto total a transferir en valor presente (descontado al 5%) sería de US\$ 23.5 mil millones, mientras que aquí alcanza US\$ 66.8 mil millones, es decir, casi el triple.

La mayor parte del costo de ejecución del programa propuesto recae sobre el sector público. Dejando de lado las transferencias (excepto los costos relacionados con su administración), el principal rubro de costo es el relacionado con el aumento en la cobertura y calidad de la educación, y a nivel regional representa poco más de la mitad (52.6%) de los costos reales totales (un porcentaje similar representan en la subregión norte, un 64.9% en la andina, y un 40.4% en la sur). El costo de oportunidad, que es el único que recae sobre las familias, es el segundo rubro en importancia, representando un 26.9% del costo real total a nivel regional (27.2% en la subregión norte, 21.6% en la andina y 33.1% en la sur). Los otros dos rubros de costo -los gastos administrativos del programa de transferencias y el costo de las intervenciones directas-, ambos con cargo a los presupuestos públicos, alcanzan un 19.6% a nivel regional, de tal forma que, al considerar los cuatro rubros anteriores, un 73.1% le corresponde al sector público en ese mismo ámbito-.

Si se considera el costo del programa de transferencias, al sector público le correspondería realizar un 87.2% de los costos totales de la estrategia a nivel regional.

Debe tomarse en cuenta también la temporalidad de los costos. Como se aprecia en el cuadro 7.4, aunque los costos reales y las transferencias aumentan a lo largo del tiempo -hasta alcanzar un máximo en la tercera oleada y reducirse un poco-, comienzan siendo elevados.

Cuadro 7.4
Costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil, por oleadas
-en millones de US\$ PPA sin descontar-

	oleada 1 2006-2010	oleada 2 2011-2015	oleada 3 2016-2020	oleada 4 2021-2025	total 2006-2025
Costos totales	17,165	27,328	32,902	28,332	105,727
Oferta educativa	2,410	11,102	22,917	20,073	56,502
Administrac. prog. transf.	493	1,555	2,775	1,030	5,852
Intervenciones	7,343	7,561	0	0	14,904
Costo de oportunidad*	6,919	7,110	7,211	7,228	28,468
Beneficios totales	76,287	113,798	115,225	35,869	341,180
Educación**	76,082	113,245	114,533	35,176	339,035
Salud	206	553	693	693	2,144
Beneficio económico neto	59,122	86,469	82,324	7,537	235,452
Transferencias	9,856	31,095	55,490	20,605	117,046
Beneficio financiero neto	49,266	55,374	26,833	(13,067)	118,406

* Los costos de oportunidad se anotan en la oleada que les da origen, aunque se extienden a la oleada siguiente. Sin embargo, para efectos de descuento se consideran en el año en que se generan (cuadro 3.2).

** Los beneficios se registran aquí en el año en que los niños y niñas asisten a la escuela, pero para efectos de descuento se consideran en el año en que se generan (cuadro A.21).

Dado que los costos se concentran en 20 años, mientras que los beneficios en un período bastante más largo, uno de los principales obstáculos que enfrentará la propuesta aquí realizada para ser llevada a la práctica es la prioridad que los gobernantes otorgan a los resultados de corto plazo. No obstante, eso debería cambiar en función de tres aspectos principales: el convencimiento de los gobernantes de la necesidad de erradicar el trabajo infantil; la legislación nacional y los compromisos adquiridos por los países en la materia (especialmente mediante los Convenios No. 138 y No. 182 de la OIT); y lo elevado de los beneficios económicos netos que resultan de la erradicación de ese trabajo.

Sauma (2005) analizó el costo fiscal del programa propuesto para los países de la subregión norte, y determinó que el mismo representa anualmente menos de un 1% del PIB en la mayoría de los países. Sin embargo, ese porcentaje resulta mayor en los países que muestran el gasto público social más bajo, de manera que implementación de una iniciativa de este tipo enfrentaría dificultades adicionales, pues para estos países representaría un porcentaje importante de los escasos recursos que ya se destinan a programas sociales. No obstante, cabe la posibilidad de ampliar el gasto público social, lo cual siempre es una buena opción, pero que -nuevamente- requiere la voluntad política de los gobernantes para llevarla adelante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blom, Holm-Nielsen y Verner (2002). **Education, Earnings and Inequality in Brazil, 1982-1998: Implications for Education Policy**. Banco Mundial. Citado en Quijandría (2005).
- Bravo, Contreras y Medrano (1999). **Measurement error, unobservables and skill bias in estimating the return to education in Chile**. Santiago: Universidad de Chile, Departamento de Economía. Manuscrito. Citado en Quijandría (2005).
- Casas, Gallego y Sepúlveda (2002). **Retornos a la Educación y Sesgo de Habilidad. Teoría y Aplicaciones en el caso de Colombia**. Universidad del Rosario, Serie Documentos, N° 24, Abril de 2002. Citado en Quijandría (2005).
- CELADE (2004). **América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de población 1950-2050**. Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 73.
- CELADE (2000). **América Latina: población por año calendario y edades simples. 1995-2005**. Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Boletín Demográfico No. 66.
- CEPAL (2003). **Panorama Social de América Latina 2002-2003**. Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- CEPAL (1999). **Panorama Social de América Latina 1998**. Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Fassa, Anaclaudia Gastal (2003). **Health Benefits of Eliminating Child Labour**. Geneva: International Labour Office (ILO). ILO/IPEC Working Paper.
- Gallup, John L. and Jeffrey D. Sachs (2000). **The Economic Burden of Malaria**. Cambridge, MA: Center for International Development (CID), Harvard University. CID Working Paper 52.
- Margot (2000). **Rendimientos de la educación en Argentina: Un análisis dinámico de cohortes**. Universidad Nacional de la Plata. Citado en Quijandría (2005).
- Mercado, Andersen y Muriel (2003). **Discriminación Étnica en Bolivia: en el Sistema Educativo y en el Mercado de Trabajo**. Bolivia: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Documento de Trabajo N°03/03. Citado en Quijandría (2005).
- OIT (1973). Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo. 1973. OIT. Ginebra.
- OIT (1999) . Convenio núm 182 sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, 1999. OIT. Ginebra

- OIT (2004a). **Invertir en todos los niños: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil.** Ginebra: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- OIT (2004b). **Análisis del trabajo infantil y adolescente en América Central y República Dominicana.** San José: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- OIT (2002a). **Un futuro sin trabajo infantil.** Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- OIT (2002b). **Every child counts: new global estimates on child labour.** Ginebra: International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC), International Labour Office (ILO).
- Patrinos y Sakellariou (2004). **Economic Volatility and Returns to Education in Venezuela: 1992-2002.** World Bank Policy Research Working Paper No. 3459. Citado en Quijandría (2005).
- Psacharopoulos, George (1999). **The opportunity cost of child labour: a review of the benefits of Education.** Washington: U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs. Citado en IPEC (2003).
- Psacharopoulos, George y Harry Anthony Patrinos (2002). **Returns to Investment in Education: A Further Update.** Washington: World Bank, World Bank Policy Research Working Paper 2881.
- Quijandría Fernández, Álvaro (2005). **Construir futuro, invertir en la infancia: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en América Latina: Países Andinos y Cono Sur.** Lima: informe preliminar de consultoría realizada para OIT/IPEC.
- Saavedra y Maruyama (1999). **Los Retornos a la Educación y a la Experiencia en el Perú: 1985–1997.** GRADE. Disponible en internet (www.grade.org.pe). Citado en Quijandría (2005).
- Sauma, Pablo (2005). **Construir futuro, invertir en la infancia: Estudio económico de los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en la subregión de América Central y República Dominicana.** San José: informe final de consultoría realizada para OIT/IPEC.
- Ueda, Misaki A. (2002). **The Unit Costs of Programmes to Prevent or End Child Labour: A Review of Selected ILO/IPEC Programme Interventions.** Geneva: International Labour Office (ILO).
- Vos (2000). *“Liberalización Económica, Ajuste, Distribución y Pobreza en Ecuador 1988-99”*. En: Ganuza y otros (editores). Liberalización, Desigualdad y Pobreza: América Latina y el Caribe en los 90. United Nations Development Programme. Citado en Quijandría (2005).

Páginas de internet:

www.oit.org.pe/ipec

www.ipec.oit.or.cr/ipec

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro A.1
Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en actividades económicas por país, según grupos de edad y sexo, 2005
 -miles de personas-

	total 5-17 años			de 5-11			de 12-14			de 15-17		
	total	niños	niñas	total	niños	niñas	total	niños	niñas	total	niños	niñas
IBER (19 países)	19,703.1	13,112.1	6,590.9	4,306.5	2,801.2	1,505.2	5,537.7	3,743.0	1,794.7	9,858.9	6,567.9	3,291.0
Subregión Norte	6,793.0	4,778.2	2,014.8	1,269.0	896.1	372.9	1,977.4	1,414.3	563.1	3,546.6	2,467.8	1,078.8
Belice	9.0	6.0	3.1	1.7	1.0	0.7	2.3	1.6	0.8	5.0	3.4	1.6
Costa Rica	113.2	82.1	31.1	24.7	16.7	7.9	25.9	20.2	5.7	62.6	45.2	17.5
El Salvador	223.0	157.1	65.9	32.9	24.7	8.2	74.9	51.7	23.3	115.2	80.8	34.4
Guatemala	1,034.0	689.0	345.0	222.7	145.2	77.5	332.7	223.5	109.3	478.6	320.3	158.3
Honduras	377.5	280.0	97.5	53.8	39.1	14.6	119.6	88.7	30.9	204.1	152.2	52.0
México	4,252.7	2,977.3	1,275.4	712.7	507.8	204.9	1,188.8	849.1	339.6	2,351.2	1,620.3	730.9
Nicaragua	276.9	205.2	71.7	65.9	48.1	17.8	90.3	66.5	23.8	120.7	90.6	30.1
Panamá	51.1	39.1	12.0	6.5	5.4	1.2	13.2	11.0	2.2	31.4	22.7	8.6
Rep. Dominicana	455.7	342.5	113.2	148.2	108.0	40.1	129.6	102.1	27.5	177.9	132.3	45.5
Subregión Andina	5,957.2	3,734.8	2,222.4	1,786.9	1,054.9	732.0	1,874.0	1,186.0	688.0	2,296.3	1,493.9	802.4
Bolivia	618.0	337.8	280.2	239.6	134.1	105.5	179.5	94.6	84.9	198.9	109.1	89.8
Colombia	1,677.1	1,172.3	504.8	462.1	319.9	142.1	495.0	337.8	157.2	720.0	514.6	205.4
Ecuador	825.2	508.2	317.0	223.7	136.2	87.4	259.7	163.4	96.3	341.8	208.5	133.3
Perú	2,187.7	1,214.9	972.8	788.3	416.6	371.7	630.7	341.6	289.1	768.7	456.8	312.0
Venezuela	649.2	501.5	147.8	73.2	48.1	25.2	309.1	248.5	60.6	266.9	204.9	62.0
Subreg. Cono Sur	6,952.8	4,599.2	2,353.7	1,250.5	850.2	400.3	1,686.3	1,142.7	543.6	4,016.0	2,606.2	1,409.8
Argentina	790.0	519.4	270.5	141.2	96.2	45.0	218.3	142.2	76.1	430.5	281.0	149.5
Brasil	5,761.9	3,782.5	1,979.5	1,036.4	698.9	337.4	1,346.8	913.4	433.3	3,378.8	2,170.1	1,208.7
Chile	200.0	134.3	65.7	37.3	24.9	12.4	58.0	36.4	21.6	104.7	73.0	31.7
Paraguay	149.4	121.9	27.4	26.1	22.4	3.7	49.0	39.4	9.6	74.2	60.1	14.1
Uruguay	51.5	41.0	10.5	9.6	7.8	1.8	14.2	11.2	3.0	27.8	22.0	5.8

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.2
Proyecciones de población de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, según grupos de edad y sexo, año 2005.
 -miles de personas-

	total 5-17 años			de 5-11			de 12-14			de 15-17		
	total	niños	niñas	total	niños	niñas	total	niños	niñas	total	niños	niñas
IBER (19 países)	133,701.4	68,038.3	65,663.1	72,614.2	36,986.4	35,627.8	30,740.2	15,639.2	15,101.0	30,347.0	15,412.7	14,934.3
Subregión Norte	43,080.2	21,953.5	21,126.6	23,743.0	12,113.7	11,629.3	9,863.6	5,026.0	4,837.7	9,473.5	4,813.9	4,659.7
Belice	81.5	40.8	40.8	44.8	22.4	22.4	19.2	9.6	9.6	17.5	8.7	8.7
Costa Rica	1,144.5	585.9	558.6	618.8	316.6	302.2	259.9	133.1	126.8	265.8	136.2	129.6
El Salvador	1,945.6	989.9	955.7	1,093.9	557.5	536.4	439.3	223.3	216.0	412.4	209.1	203.3
Guatemala	4,344.4	2,217.7	2,126.7	2,495.5	1,273.9	1,221.6	962.5	491.4	471.1	886.4	452.4	434.0
Honduras	2,369.9	1,206.2	1,163.8	1,335.2	679.9	655.3	536.7	273.1	263.7	498.0	253.2	244.8
México	28,106.6	14,323.5	13,783.0	15,330.3	7,824.8	7,505.5	6,482.0	3,303.4	3,178.7	6,294.3	3,195.3	3,098.9
Nicaragua	1,908.3	969.4	938.9	1,106.3	562.8	543.5	428.2	217.4	210.8	373.8	189.2	184.5
Panamá	767.3	391.7	375.6	416.4	213.0	203.4	177.1	90.3	86.7	173.9	88.4	85.4
Rep. Dominicana	2,412.0	1,228.4	1,183.6	1,301.7	662.8	638.9	558.6	284.3	274.3	551.7	281.2	270.5
Subregión Andina	33,227.9	16,919.9	16,308.0	18,211.5	9,282.6	8,929.0	7,644.0	3,890.6	3,753.4	7,372.4	3,746.8	3,625.6
Bolivia	2,877.2	1,465.1	1,412.1	1,638.3	835.0	803.3	646.3	329.1	317.1	592.7	301.0	291.7
Colombia	12,101.1	6,169.1	5,932.0	6,663.4	3,400.6	3,262.7	2,802.0	1,427.8	1,374.2	2,635.7	1,340.7	1,295.0
Ecuador	3,707.9	1,885.1	1,822.8	2,026.6	1,031.0	995.6	851.9	432.9	419.0	829.4	421.1	408.3
Perú	7,386.6	3,749.1	3,637.5	3,992.0	2,028.9	1,963.1	1,701.7	862.9	838.8	1,692.8	857.3	835.6
Venezuela	7,155.1	3,651.6	3,503.6	3,891.3	1,987.0	1,904.3	1,642.0	837.8	804.2	1,621.9	826.8	795.1
Subreg. Cono Sur	57,393.3	29,164.8	28,228.5	30,659.7	15,590.2	15,069.5	13,232.6	6,722.6	6,509.9	13,501.0	6,852.0	6,649.0
Argentina	8,947.3	4,543.1	4,404.2	4,877.3	2,477.7	2,399.6	2,047.3	1,039.4	1,008.0	2,022.7	1,026.0	996.6
Brasil	42,067.9	21,375.5	20,692.4	22,307.6	11,343.2	10,964.4	9,715.7	4,935.4	4,780.3	10,044.6	5,096.9	4,947.7
Chile	3,756.6	1,911.3	1,845.3	2,017.8	1,026.9	990.9	874.0	444.6	429.3	864.9	439.8	425.1
Paraguay	1,902.9	968.0	934.9	1,064.0	541.7	522.3	430.5	218.9	211.7	408.3	207.4	200.9
Uruguay	718.6	366.9	351.7	393.0	200.6	192.3	165.0	84.3	80.8	160.6	82.0	78.6

Fuente: estimación propia a partir de las proyecciones de población por país en la base de datos 1950-2050 que acompaña CELADE (2000), con excepción de Belice que corresponde a CELADE (2004) y estimación propia.

Cuadro A.3
Año de ratificación de los Convenios N° 138 (sobre la edad mínima de admisión a cualquier trabajo o empleo) y N° 182 (sobre la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil) en los países iberoamericanos considerados en este estudio

	Convenio N° 138	Convenio N° 182
Subregión Norte:		
Belice	2000	2000
Costa Rica	1976	2001
El Salvador	1996	2000
Guatemala	1990	2001
Honduras	1980	2001
México	no ha ratificado	2000
Nicaragua	1981	2000
Panamá	2000	2000
Rep. Dominicana	1999	2000
Subregión Andina:		
Bolivia	1997	2003
Colombia	2001	2005
Ecuador	2000	2000
Perú	2002	2002
Venezuela	1987	no ha ratificado
Subregión Cono Sur:		
Argentina	1996	2001
Brasil	2001	2000
Chile	1999	2000
Paraguay	2004	2001
Uruguay	1977	2001

Fuente: OIT: convenios fundamentales, en:
<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/norm/whatare/fundam/>.

Cuadro A.4
Magnitud del trabajo infantil por erradicar en niños y niñas de 5 a 14 años, por país, según grupos
de edad y sexo, 2005
 -miles de personas-

	total 5-14 años			de 5-11			de 12-14		
	total	niños	niñas	total	niños	niñas	total	niños	niñas
IBER (19 países)	8,461.0	5,640.1	2,820.9	4,306.5	2,801.2	1,505.2	4,154.5	2,838.8	1,315.7
Subregión Norte	2,779.8	2,000.3	779.5	1,269.0	896.1	372.9	1,510.8	1,104.2	406.6
Belice	3.1	2.2	0.9	1.7	1.0	0.7	1.4	1.1	0.3
Costa Rica	37.9	27.6	10.3	24.7	16.7	7.9	13.2	10.8	2.3
El Salvador	73.5	53.0	20.5	32.9	24.7	8.2	40.6	28.3	12.3
Guatemala	517.9	343.7	174.1	222.7	145.2	77.5	295.2	198.5	96.7
Honduras	164.9	122.5	42.4	53.8	39.1	14.6	111.1	83.4	27.7
México	1,604.7	1,162.6	442.0	712.7	507.8	204.9	892.0	654.8	237.2
Nicaragua	146.9	109.7	37.2	65.9	48.1	17.8	81.0	61.6	19.4
Panamá	9.9	8.2	1.7	6.5	5.4	1.2	3.4	2.8	0.6
Rep. Dominicana	221.1	170.8	50.3	148.2	108.0	40.1	72.9	62.8	10.2
Subregión Andina	3,102.4	1,870.5	1,231.9	1,786.9	1,054.9	732.0	1,315.5	815.6	499.9
Bolivia	384.3	212.3	171.9	239.6	134.1	105.5	144.7	78.2	66.4
Colombia	881.1	602.6	278.6	462.1	319.9	142.1	419.0	282.6	136.4
Ecuador	454.6	283.7	170.9	223.7	136.2	87.4	230.9	147.5	83.4
Perú	1,229.1	658.2	570.9	788.3	416.6	371.7	440.8	241.7	199.1
Venezuela	153.3	113.7	39.6	73.2	48.1	25.2	80.1	65.6	14.5
Subreg. Cono Sur	2,578.8	1,769.3	809.5	1,250.5	850.2	400.3	1,328.2	919.1	409.2
Argentina	368.6	235.1	133.5	141.2	96.2	45.0	227.5	138.9	88.6
Brasil	2,062.9	1,424.5	638.4	1,036.4	698.9	337.4	1,026.5	725.6	300.9
Chile	69.5	45.2	24.3	37.3	24.9	12.4	32.2	20.3	11.9
Paraguay	58.8	49.1	9.7	26.1	22.4	3.7	32.6	26.7	6.0
Uruguay	19.0	15.4	3.6	9.6	7.8	1.8	9.4	7.6	1.8

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.5

Estimación del número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajos pesados o peligrosos, como aproximación del número de niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil, por país, según grupos de edad, año 2005
-miles de personas-

	total 5-17 años	de 5-11	de 12-14	de 15-17
IBER (19 países)	6,861.7	919.5	1,778.0	4,164.2
Subregión Norte	2,549.9	418.5	844.2	1,287.1
Belice	4.9	0.8	1.4	2.7
Costa Rica	44.3	2.1	8.1	34.1
El Salvador	93.2	15.6	40.6	36.9
Guatemala	647.3	81.3	209.7	356.3
Honduras	286.6	34.9	91.4	160.4
México	1,038.1	192.0	363.0	483.1
Nicaragua	193.8	33.8	59.1	100.9
Panamá	15.2	0.4	3.3	11.4
Rep. Dominicana	226.6	57.6	67.6	101.3
Subregión Andina	1,629.5	200.7	407.4	1,021.4
Bolivia	198.8	38.0	56.8	103.9
Colombia	462.6	45.8	117.5	299.3
Ecuador	231.2	18.4	66.4	146.4
Perú	581.4	90.1	141.1	350.2
Venezuela	155.6	8.4	25.6	121.6
Subreg. Cono Sur	2,682.4	300.3	526.4	1,855.8
Argentina	296.7	59.7	57.5	179.5
Brasil	2,244.9	213.1	440.2	1,591.7
Chile	60.5	9.4	13.1	38.1
Paraguay	56.7	13.4	10.9	32.4
Uruguay	23.6	4.7	4.7	14.2

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.6
Tasas de asistencia escolar observadas alrededor del año 2005 e incremento anual en ellas necesario para que alcancen el 100% en 15 años

	tasas asistencia escolar observadas alrededor del 2005		incremento anual en las tasas de asistencia necesario para que alcancen el 100% en 15 años (puntos porcentuales)	
	6-11	12-14	6-11	12-14
Subregión Norte				
Belice	97.2	89.3	0.19	0.71
Costa Rica	97.2	89.3	0.19	0.71
El Salvador	84.4	84.4	1.04	1.04
Guatemala	66.3	68.8	2.25	2.08
Honduras	88.8	73.9	0.75	1.74
México	97.5	89.5	0.17	0.70
Nicaragua	81.4	80.0	1.24	1.33
Panamá	94.3	89.9	0.38	0.67
Rep. Dominicana	92.5	90.1	0.50	0.66
Subregión Andina				
Bolivia	92.7	87.1	0.49	0.86
Colombia	92.9	74.6	0.47	1.69
Ecuador	95.8	82.0	0.28	1.20
Perú	91.1	85.6	0.59	0.96
Venezuela	94.0	57.0	0.40	2.87
Subregión Cono Sur				
Argentina	98.2	95.1	0.12	0.33
Brasil	92.8	96.7	0.48	0.22
Chile	99.0	96.9	0.07	0.21
Paraguay	93.6	88.6	0.43	0.76
Uruguay	98.0	92.8	0.13	0.48

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte; Quijandría (2005) para la subregión andina; y Quijandría (2005) e información directa de instituciones oficiales de algunos países del cono sur.

Cuadro A.7
Estimaciones de población de 5, 6 a 11, 12 a 14 y 15 a 17 años, 2005-2025
 -miles de personas-

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
de 5 años																					
IBER (19 países)	10,441.6	10,453.4	10,466.2	10,478.9	10,490.1	10,498.5	10,503.9	10,507.1	10,508.5	10,508.9	10,508.6	10,508.5	10,508.2	10,506.6	10,502.3	10,494.2	10,480.5	10,462.0	10,441.3	10,421.0	10,403.4
Sub. Norte	3,424.4	3,421.2	3,415.5	3,408.3	3,400.5	3,393.1	3,385.8	3,377.9	3,369.9	3,362.4	3,355.8	3,350.6	3,346.5	3,342.7	3,338.5	3,333.1	3,326.4	3,318.9	3,310.8	3,302.3	3,293.6
Belice*	6.4	6.4	6.4	6.4	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.4	6.4	6.3	6.3	6.3
Costa Rica	90.4	91.2	91.9	92.5	93.1	93.6	94.2	94.7	95.2	95.6	96.0	96.2	96.4	96.5	96.5	96.6	96.6	96.5	96.5	96.4	96.3
El Salvador	160.1	160.4	160.5	160.4	160.1	159.7	159.1	158.2	157.3	156.4	155.8	155.5	155.2	155.1	155.1	155.1	155.2	155.4	155.6	155.7	155.7
Guatemala	376.3	381.6	386.8	391.9	396.6	400.9	404.7	408.1	411.2	413.9	416.4	418.5	420.3	421.9	423.1	424.0	424.7	425.0	425.1	424.9	424.7
Honduras	195.5	196.5	197.4	198.2	199.0	199.6	200.2	200.6	201.0	201.4	201.7	201.9	202.2	202.4	202.5	202.6	202.7	202.8	202.8	202.8	202.7
México	2,187.3	2,176.3	2,163.3	2,149.3	2,135.5	2,122.8	2,111.1	2,099.6	2,088.7	2,078.6	2,069.7	2,062.4	2,056.7	2,051.6	2,046.5	2,040.6	2,033.9	2,026.7	2,019.4	2,012.0	2,004.7
Nicaragua	164.3	165.7	167.1	168.5	169.8	170.8	171.5	172.0	172.4	172.7	173.0	173.3	173.5	173.7	173.8	173.9	174.0	174.0	173.9	173.8	173.6
Panamá	59.4	59.1	58.8	58.6	58.3	58.1	57.9	57.7	57.6	57.4	57.3	57.1	57.0	56.8	56.7	56.6	56.5	56.5	56.4	56.4	56.4
Rep. Domin.	184.8	184.0	183.2	182.4	181.7	181.1	180.6	180.3	180.1	179.9	179.5	179.1	178.7	178.3	177.8	177.2	176.5	175.7	174.8	174.0	173.2
Sub. Andina	2,616.2	2,618.5	2,621.7	2,625.2	2,628.6	2,631.3	2,633.4	2,635.1	2,636.5	2,637.7	2,638.8	2,639.8	2,640.8	2,641.5	2,641.8	2,641.3	2,640.0	2,638.0	2,635.5	2,632.6	2,629.4
Bolivia	242.7	244.4	246.1	247.7	249.2	250.5	251.6	252.6	253.4	254.1	254.8	255.4	256.0	256.6	257.0	257.2	257.4	257.4	257.2	257.0	256.5
Colombia	949.7	949.3	950.0	951.4	952.9	954.2	955.0	955.8	956.6	957.6	959.0	960.8	963.0	965.3	967.6	969.6	971.3	973.0	974.5	975.6	976.2
Ecuador	291.3	291.2	291.1	290.8	290.4	290.0	289.5	288.9	288.2	287.5	286.7	286.0	285.2	284.4	283.7	282.9	282.1	281.4	280.6	279.9	279.3
Perú	572.0	571.5	570.9	570.1	569.4	568.8	568.3	568.0	567.6	567.3	566.8	566.3	565.7	565.0	564.3	563.4	562.3	561.1	559.8	558.6	557.5
Venezuela	560.5	562.0	563.6	565.2	566.6	567.9	568.9	569.9	570.7	571.2	571.5	571.3	570.9	570.2	569.3	568.2	566.8	565.1	563.3	561.5	559.8
Sub. Sur	4,400.9	4,413.6	4,429.0	4,445.4	4,460.9	4,474.1	4,484.7	4,494.1	4,502.1	4,508.7	4,514.0	4,518.1	4,520.9	4,522.3	4,522.0	4,519.7	4,514.0	4,505.0	4,495.0	4,486.1	4,480.4
Argentina	705.4	708.1	711.0	713.6	715.7	717.0	717.4	717.0	716.1	714.8	713.2	711.2	708.6	705.7	702.9	700.4	697.9	695.1	692.7	691.2	691.3
Brasil	3,197.3	3,206.4	3,217.7	3,230.0	3,241.8	3,251.7	3,259.7	3,266.8	3,272.9	3,278.0	3,281.9	3,285.0	3,287.3	3,288.4	3,288.0	3,285.8	3,280.7	3,273.0	3,264.2	3,255.9	3,249.6
Chile	284.3	282.9	281.5	280.2	279.2	278.6	278.7	279.1	279.9	280.9	282.0	283.4	285.0	286.8	288.4	289.6	290.4	291.0	291.4	291.5	291.4
Paraguay	157.5	159.8	162.6	165.4	168.2	170.8	173.2	175.5	177.6	179.6	181.5	183.3	185.0	186.5	187.9	189.1	190.2	191.1	191.9	192.6	193.2
Uruguay	56.4	56.3	56.2	56.1	56.0	55.9	55.8	55.7	55.5	55.4	55.3	55.2	55.1	55.0	54.9	54.8	54.8	54.8	54.8	54.8	54.9

continúa

continuación cuadro A.7

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
de 6-11 años																					
IBER (19 países)	62,172.6	62,257.5	62,338.0	62,413.5	62,483.6	62,548.1	62,607.4	62,661.6	62,710.2	62,752.5	62,787.7	62,818.6	62,845.8	62,865.0	62,871.7	62,861.6	62,832.1	62,786.1	62,727.6	62,660.0	62,587.3
Sub. Norte	20,318.5	20,358.0	20,374.2	20,373.2	20,361.5	20,345.3	20,320.9	20,284.2	20,240.6	20,195.9	20,155.7	20,120.2	20,085.8	20,051.9	20,018.1	19,983.9	19,950.4	19,918.1	19,885.1	19,849.5	19,809.4
Belice*	38.4	38.4	38.5	38.5	38.6	38.6	38.7	38.8	38.9	39.0	39.0	39.0	38.9	38.9	38.8	38.8	38.6	38.4	38.2	38.0	37.8
Costa Rica	528.4	532.1	536.4	541.0	545.4	549.5	553.2	556.7	560.1	563.2	566.1	568.7	571.0	573.1	574.9	576.4	577.4	578.0	578.4	578.5	578.5
El Salvador	933.7	940.8	946.4	950.6	953.5	955.2	955.1	953.3	950.4	947.3	944.5	941.9	939.1	936.2	933.8	932.0	931.2	931.0	931.2	931.5	931.3
Guatemala	2,119.2	2,156.3	2,192.4	2,227.3	2,260.7	2,292.3	2,322.4	2,351.0	2,377.9	2,402.9	2,425.5	2,445.7	2,463.7	2,479.7	2,493.7	2,505.9	2,516.2	2,524.3	2,530.6	2,535.5	2,539.0
Honduras	1,139.7	1,150.1	1,158.4	1,165.4	1,171.5	1,177.2	1,182.6	1,187.1	1,191.0	1,194.5	1,197.6	1,200.5	1,202.9	1,204.9	1,206.6	1,208.1	1,209.5	1,210.6	1,211.4	1,212.0	1,212.5
México	13,143.0	13,115.2	13,071.3	13,016.3	12,955.4	12,893.5	12,827.5	12,753.8	12,677.5	12,603.5	12,536.9	12,478.3	12,424.4	12,374.1	12,326.6	12,280.8	12,238.3	12,199.5	12,162.5	12,125.0	12,084.9
Nicaragua	942.0	956.2	967.8	977.6	986.3	994.6	1,002.3	1,009.1	1,015.0	1,020.2	1,024.7	1,028.4	1,031.2	1,033.4	1,035.2	1,036.8	1,038.3	1,039.4	1,040.2	1,040.6	1,040.7
Panamá	357.1	356.0	354.6	353.1	351.5	350.1	348.7	347.3	346.0	344.7	343.5	342.4	341.4	340.4	339.5	338.7	337.8	337.0	336.2	335.7	335.5
Rep. Domin.	1,117.0	1,112.9	1,108.3	1,103.4	1,098.6	1,094.3	1,090.5	1,087.0	1,083.8	1,080.7	1,077.8	1,075.3	1,073.1	1,071.1	1,068.9	1,066.3	1,063.3	1,059.9	1,056.3	1,052.6	1,049.0
Sub. Andina	15,595.3	15,632.9	15,655.4	15,668.9	15,679.3	15,692.5	15,708.4	15,723.2	15,736.8	15,749.4	15,761.0	15,772.1	15,782.7	15,792.1	15,799.5	15,804.3	15,807.3	15,808.9	15,808.0	15,803.6	15,794.5
Bolivia	1,395.6	1,411.4	1,425.0	1,436.9	1,447.9	1,458.3	1,468.3	1,477.4	1,485.6	1,493.1	1,500.1	1,506.4	1,511.9	1,516.9	1,521.2	1,524.9	1,528.2	1,531.0	1,533.1	1,534.5	1,534.9
Colombia	5,713.7	5,724.5	5,724.6	5,719.1	5,712.6	5,710.1	5,711.4	5,713.2	5,715.8	5,719.5	5,724.6	5,731.4	5,739.6	5,748.9	5,758.7	5,768.8	5,780.0	5,792.4	5,804.9	5,816.3	5,825.2
Ecuador	1,735.3	1,738.5	1,740.3	1,741.0	1,740.9	1,740.3	1,739.2	1,737.3	1,734.8	1,731.9	1,728.8	1,725.3	1,721.4	1,717.1	1,712.7	1,708.4	1,704.0	1,699.6	1,695.1	1,690.6	1,686.1
Perú	3,420.0	3,418.8	3,416.9	3,414.6	3,412.0	3,409.5	3,407.0	3,404.3	3,401.6	3,398.8	3,396.0	3,393.6	3,391.3	3,389.0	3,386.2	3,382.8	3,378.6	3,373.9	3,368.7	3,363.1	3,357.4
Venezuela	3,330.8	3,339.7	3,348.6	3,357.4	3,365.9	3,374.2	3,382.5	3,391.0	3,399.0	3,406.0	3,411.5	3,415.5	3,418.5	3,420.3	3,420.7	3,419.4	3,416.6	3,412.1	3,406.3	3,399.1	3,390.9
Sub. Sur	26,258.8	26,266.7	26,308.4	26,371.3	26,442.9	26,510.3	26,578.0	26,654.3	26,732.9	26,807.2	26,870.9	26,926.2	26,977.3	27,021.0	27,054.1	27,073.3	27,074.3	27,059.1	27,034.4	27,007.0	26,983.5
Argentina	4,171.9	4,190.7	4,209.8	4,228.3	4,245.0	4,258.9	4,270.3	4,280.0	4,287.3	4,291.8	4,293.0	4,290.2	4,283.8	4,274.6	4,263.6	4,251.5	4,236.0	4,216.6	4,196.8	4,180.0	4,169.9
Brasil	19,110.2	19,094.7	19,114.3	19,156.2	19,207.5	19,255.1	19,302.8	19,359.4	19,419.1	19,476.1	19,524.9	19,567.4	19,607.5	19,642.0	19,668.1	19,682.8	19,683.4	19,671.9	19,652.2	19,628.5	19,604.5
Chile	1,733.4	1,725.9	1,716.5	1,706.6	1,697.3	1,690.2	1,685.0	1,680.7	1,677.8	1,676.5	1,677.1	1,680.3	1,685.9	1,692.9	1,700.3	1,707.2	1,714.3	1,722.1	1,729.7	1,736.1	1,740.4
Paraguay	906.5	918.3	930.6	943.2	956.3	969.6	983.7	998.5	1,013.5	1,028.2	1,041.9	1,054.9	1,067.6	1,079.6	1,090.8	1,101.2	1,110.6	1,119.1	1,126.9	1,133.9	1,140.2
Uruguay	336.6	337.0	337.2	337.0	336.8	336.5	336.2	335.7	335.2	334.6	334.0	333.4	332.7	331.9	331.2	330.6	330.0	329.4	328.8	328.5	328.4

continúa

continuación cuadro A.7

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
de 12-14 años																					
IBER (19 países)	30,740.2	30,798.0	30,844.3	30,883.7	30,921.1	30,961.4	31,006.3	31,052.4	31,097.4	31,138.8	31,174.3	31,202.8	31,226.0	31,245.3	31,262.2	31,278.1	31,295.6	31,313.8	31,328.8	31,336.5	31,333.0
Sub. Norte	9,863.6	9,925.8	9,978.4	10,021.7	10,056.1	10,081.7	10,096.8	10,101.0	10,097.3	10,088.7	10,078.3	10,064.0	10,043.8	10,020.7	9,997.8	9,978.0	9,961.7	9,947.0	9,933.2	9,919.6	9,905.3
Belice*	19.2	19.2	19.1	19.1	19.0	18.9	19.0	19.1	19.1	19.2	19.3	19.3	19.3	19.3	19.4	19.4	19.3	19.3	19.3	19.2	19.2
Costa Rica	259.9	260.8	262.1	263.6	265.2	266.8	268.4	270.1	271.8	273.5	275.3	277.0	278.9	280.7	282.3	283.8	285.0	286.1	287.0	287.8	288.4
El Salvador	439.3	445.4	451.3	456.8	461.7	465.7	468.9	471.4	473.2	474.4	475.0	475.0	474.1	472.8	471.3	470.0	468.8	467.4	466.0	464.9	464.1
Guatemala	962.5	983.3	1,003.7	1,023.8	1,043.5	1,062.7	1,081.6	1,100.4	1,118.6	1,135.9	1,152.0	1,166.7	1,180.5	1,193.2	1,204.9	1,215.5	1,225.2	1,233.8	1,241.3	1,248.0	1,253.7
Honduras	536.7	545.4	552.9	559.5	565.3	570.6	575.3	579.3	582.7	585.7	588.5	591.0	593.1	594.9	596.5	598.0	599.3	600.4	601.4	602.2	603.0
México	6,482.0	6,497.7	6,507.2	6,510.7	6,507.9	6,498.7	6,481.3	6,455.7	6,424.8	6,391.4	6,358.3	6,323.8	6,286.0	6,247.5	6,210.9	6,178.7	6,151.7	6,128.2	6,107.0	6,086.9	6,066.8
Nicaragua	428.2	438.5	447.7	456.1	463.7	470.9	477.7	483.9	489.4	494.4	498.8	502.5	505.5	507.9	510.0	511.9	513.6	514.9	515.9	516.8	517.6
Panamá	177.1	177.2	177.0	176.7	176.2	175.7	175.1	174.4	173.5	172.7	172.0	171.3	170.7	170.1	169.5	168.9	168.4	167.8	167.2	166.8	166.6
Rep. Domin.	558.6	558.4	557.3	555.6	553.6	551.6	549.4	546.8	544.0	541.4	539.1	537.3	535.7	534.4	533.1	531.8	530.5	529.2	528.0	526.9	526.0
Sub. Andina	7,644.0	7,690.0	7,721.7	7,743.8	7,761.2	7,778.6	7,795.0	7,807.4	7,817.0	7,825.2	7,833.5	7,841.6	7,848.5	7,854.7	7,860.5	7,866.1	7,871.9	7,877.7	7,883.0	7,887.3	7,890.1
Bolivia	646.3	658.0	668.3	677.6	686.1	694.3	702.1	709.3	715.9	721.9	727.4	732.3	736.6	740.4	743.8	747.1	750.2	753.0	755.6	757.8	759.7
Colombia	2,802.0	2,823.9	2,836.0	2,841.7	2,844.5	2,848.1	2,851.5	2,852.7	2,852.5	2,852.0	2,852.3	2,853.1	2,853.7	2,854.5	2,856.0	2,858.5	2,862.4	2,867.3	2,872.9	2,878.7	2,884.3
Ecuador	851.9	856.1	859.5	862.4	864.7	866.5	867.8	868.5	868.7	868.6	868.2	867.5	866.4	865.0	863.4	861.7	859.9	857.8	855.6	853.4	851.3
Perú	1,701.7	1,703.6	1,704.7	1,705.3	1,705.3	1,705.1	1,704.4	1,703.2	1,701.6	1,700.0	1,698.6	1,697.4	1,696.3	1,695.2	1,694.1	1,693.0	1,691.9	1,690.9	1,689.9	1,688.6	1,687.0
Venezuela	1,642.0	1,648.4	1,653.1	1,657.0	1,660.6	1,664.6	1,669.2	1,673.8	1,678.4	1,682.8	1,687.1	1,691.3	1,695.6	1,699.7	1,703.2	1,705.8	1,707.5	1,708.6	1,709.0	1,708.8	1,707.9
Sub. Sur	13,232.6	13,182.2	13,144.2	13,118.1	13,103.8	13,101.1	13,114.5	13,144.1	13,183.1	13,224.9	13,262.5	13,297.2	13,333.6	13,369.8	13,403.9	13,434.1	13,462.0	13,489.1	13,512.5	13,529.6	13,537.5
Argentina	2,047.3	2,056.5	2,065.3	2,074.0	2,082.6	2,091.3	2,100.6	2,110.4	2,120.0	2,128.5	2,135.1	2,139.9	2,143.4	2,145.5	2,146.3	2,145.8	2,143.7	2,140.1	2,135.3	2,129.4	2,122.5
Brasil	9,715.7	9,649.7	9,599.5	9,563.4	9,539.6	9,526.4	9,527.9	9,545.4	9,572.5	9,602.8	9,630.0	9,655.2	9,682.8	9,710.8	9,737.5	9,760.9	9,782.6	9,803.7	9,822.2	9,835.6	9,841.7
Chile	874.0	874.4	872.7	869.7	866.0	862.4	858.5	853.8	849.0	844.6	841.3	839.0	837.3	836.3	836.1	837.0	839.3	842.9	847.2	851.6	855.5
Paraguay	430.5	435.7	440.0	444.0	448.3	453.4	459.5	466.3	473.5	480.8	487.9	495.1	502.5	509.8	517.0	523.7	530.1	536.3	542.2	547.7	552.7
Uruguay	165.0	165.9	166.6	167.0	167.4	167.7	168.0	168.2	168.2	168.2	168.1	168.0	167.7	167.4	167.0	166.7	166.4	166.0	165.7	165.3	165.0

continúa

continuación cuadro A.7

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
de 15-17 años																						
IBER (19 países)	30,347.0	30,435.7	30,513.4	30,582.2	30,644.1	30,701.5	30,751.4	30,792.8	30,829.4	30,864.7	30,902.3	30,944.2	30,988.0	31,030.7	31,069.5	31,101.5	31,125.7	31,144.2	31,158.3	31,169.3	31,178.6	
Sub. Norte	9,473.5	9,560.8	9,651.9	9,740.2	9,819.0	9,882.0	9,926.7	9,957.9	9,978.4	9,991.2	9,999.2	10,000.4	9,992.8	9,979.4	9,963.1	9,947.0	9,929.4	9,908.5	9,886.4	9,865.7	9,848.4	
Belice*	17.5	17.8	18.1	18.4	18.7	19.1	19.0	19.0	18.9	18.9	18.8	18.9	19.0	19.0	19.1	19.2	19.2	19.2	19.2	19.2	19.2	19.3
Costa Rica	265.8	266.2	265.0	263.1	261.4	260.9	261.9	263.6	265.8	268.1	270.1	271.8	273.6	275.3	276.9	278.6	280.2	281.8	283.4	284.9	286.0	
El Salvador	412.4	418.9	426.6	434.8	442.5	449.0	454.2	458.6	462.3	465.5	468.2	470.4	472.1	473.3	473.9	474.0	473.2	471.6	469.6	467.6	466.1	
Guatemala	886.4	907.8	931.0	954.9	978.4	1,000.5	1,021.2	1,041.2	1,060.4	1,079.1	1,097.1	1,114.7	1,131.9	1,148.4	1,163.9	1,178.0	1,190.8	1,202.4	1,212.9	1,222.4	1,231.0	
Honduras	498.0	509.4	521.3	533.2	544.0	553.1	560.1	565.6	570.0	573.8	577.5	581.1	584.2	587.0	589.5	591.7	593.7	595.3	596.7	597.9	599.1	
México	6,294.3	6,326.8	6,359.3	6,388.7	6,411.7	6,425.4	6,428.8	6,423.8	6,412.1	6,395.1	6,374.5	6,348.1	6,314.9	6,278.0	6,240.5	6,205.4	6,171.9	6,137.8	6,104.5	6,073.6	6,046.3	
Nicaragua	373.8	385.4	401.5	419.5	436.6	450.1	459.5	466.5	472.0	476.8	481.9	487.2	492.3	497.0	501.2	504.7	507.5	509.6	511.2	512.5	513.7	
Panamá	173.9	174.7	175.1	175.3	175.4	175.3	175.0	174.6	174.0	173.3	172.6	171.9	171.1	170.3	169.5	168.8	168.2	167.6	167.0	166.5	166.2	
Rep. Domin.	551.7	554.0	553.9	552.4	550.2	548.5	546.9	545.1	543.0	540.7	538.5	536.2	533.6	531.0	528.6	526.6	524.8	523.2	521.9	521.0	520.6	
Sub. Andina	7,372.4	7,449.7	7,528.9	7,604.2	7,670.1	7,720.6	7,751.6	7,766.9	7,772.8	7,776.1	7,783.2	7,794.3	7,805.0	7,815.1	7,824.5	7,833.0	7,840.5	7,847.1	7,853.1	7,858.3	7,863.1	
Bolivia	592.7	607.2	622.9	638.6	653.3	666.0	676.3	684.8	692.2	698.9	705.6	712.2	718.3	724.0	729.3	734.0	738.1	741.7	744.8	747.6	750.3	
Colombia	2,635.7	2,676.5	2,725.4	2,775.2	2,818.6	2,848.4	2,860.8	2,860.6	2,853.5	2,845.1	2,841.1	2,841.6	2,842.9	2,844.8	2,847.0	2,849.1	2,851.2	2,853.3	2,855.7	2,858.6	2,862.3	
Ecuador	829.4	835.0	841.5	848.1	854.0	858.6	861.7	863.7	865.0	865.8	866.4	866.8	866.7	866.2	865.5	864.5	863.3	861.8	860.0	858.1	856.1	
Perú	1,692.8	1,697.7	1,699.5	1,699.6	1,699.0	1,698.9	1,699.5	1,700.0	1,700.2	1,700.1	1,699.6	1,698.6	1,697.1	1,695.4	1,693.7	1,692.2	1,691.1	1,690.2	1,689.4	1,688.5	1,687.5	
Venezuela	1,621.9	1,633.3	1,639.5	1,642.8	1,645.1	1,648.7	1,653.3	1,657.7	1,662.0	1,666.2	1,670.6	1,675.1	1,679.9	1,684.6	1,689.1	1,693.0	1,696.7	1,700.1	1,703.2	1,705.5	1,706.9	
Sub. Sur	13,501.0	13,425.1	13,332.6	13,237.7	13,155.0	13,098.8	13,073.1	13,068.1	13,078.2	13,097.4	13,119.9	13,149.6	13,190.3	13,236.3	13,281.9	13,321.5	13,355.8	13,388.6	13,418.8	13,445.3	13,467.1	
Argentina	2,022.7	2,032.6	2,042.0	2,051.0	2,059.9	2,068.5	2,077.1	2,085.4	2,093.5	2,101.3	2,108.9	2,116.6	2,124.5	2,131.9	2,138.0	2,142.2	2,144.2	2,144.6	2,143.6	2,141.3	2,137.9	
Brasil	10,044.6	9,944.4	9,832.2	9,720.9	9,623.8	9,553.9	9,515.8	9,500.8	9,502.0	9,512.5	9,525.5	9,544.5	9,573.9	9,608.7	9,643.7	9,673.9	9,699.9	9,725.2	9,748.7	9,769.4	9,786.4	
Chile	864.9	871.1	873.4	872.9	871.2	869.6	867.7	864.6	860.9	857.0	853.3	849.5	845.3	841.2	837.9	835.9	835.2	835.6	836.9	838.9	841.3	
Paraguay	408.3	415.1	421.8	428.4	434.7	440.5	445.6	450.0	454.2	458.8	464.3	471.0	478.6	486.6	494.5	502.1	509.2	516.2	523.1	529.6	535.7	
Uruguay	160.6	162.0	163.3	164.4	165.4	166.3	166.9	167.3	167.6	167.8	167.9	168.0	168.0	167.9	167.7	167.5	167.3	166.9	166.5	166.2	165.8	

* Se realizó una doble estimación, por una parte para compatibilizar los grupos de edad aquí requeridos con los publicados, y por otra, como la estimación estaba disponible solamente para 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025 (en miles), los valores intermedios entre esos años fueron estimados utilizando una función exponencial.

Fuente: Base de datos 1950-2050 que acompaña CELADE (2000), y para Belice CELADE (2004) y estimación propia.

Cuadro A.8
Costo anual promedio por estudiante en educación primaria y secundaria pública
 -US\$ corrientes y US\$ PPA-

	Educación primaria		Educación secundaria	
	US\$ corrientes	US\$ PPA	US\$ corrientes	US\$ PPA
Subregión Norte:				
Belice	529	917	708	1,228
Costa Rica	350	745	598	1,272
El Salvador	131	291	107	238
Guatemala	105	245	219	512
Honduras	122	318	186	485
México	729	1,097	1,121	1,687
Nicaragua	81	258	50	159
Panamá	338	508	431	647
Rep. Dominicana	217	569	290	761
Subregión Andina:				
Bolivia	170	123	461	333
Colombia	459	459	1,455	1,455
Ecuador	209	209	392	392
Perú	138	196	317	449
Venezuela	528	528	658	658
Subregión Cono Sur:				
Argentina	416	579	1,655	2,306
Brasil	280	291	832	864
Chile	912	901	2,110	2,085
Paraguay	177	302	802	1,373
Uruguay	553	481	1,202	1,046

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.9
Costos anuales adicionales* para aumentar la cobertura y la calidad de la
educación, promedio por estudiante, en educación primaria y secundaria pública
 -en US\$ PPA-

	Educación primaria	Educación secundaria
Subregión Norte:		
Belice	54	202
Costa Rica	44	210
El Salvador	116	124
Guatemala	67	138
Honduras	86	131
México	64	278
Nicaragua	70	84
Panamá	29	107
Rep. Dominicana	34	125
Subregión Andina:		
Bolivia	239	239
Colombia	362	0
Ecuador	3,045	293
Perú	239	239
Venezuela	239	239
Subregión Cono Sur:		
Argentina	213	391
Brasil	104	231
Chile	0	0
Paraguay	87	322
Uruguay	902	578

* Incluye gastos corrientes -salariales y no salariales- y gastos de capital.

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.10
Tasas de trabajo infantil por erradicar (5 a 14 años) observadas alrededor del año 2005 y reducción anual necesaria para llevarlas a 0% en 20 años

	tasas trabajo infantil por erradicar (5-14 años) observadas alrededor del 2005*	reducción anual en las tasas de trabajo infantil por erradicar (5-14 años) necesaria para eliminarlo en 20 años (puntos porcentuales)
IBER (19 países)	8.19	
Subregión Norte	8.64	
Belice	4.84	0.24
Costa Rica	4.35	0.22
El Salvador	4.83	0.24
Guatemala	15.01	0.75
Honduras	8.75	0.44
México	7.98	0.40
Nicaragua	9.35	0.47
Panamá	1.68	0.08
Rep. Dominicana	11.74	0.59
Subregión Andina	12.00	
Bolivia	16.82	0.84
Colombia	9.31	0.47
Ecuador	15.79	0.79
Perú	21.59	1.08
Venezuela	2.77	0.14
Subregión Cono Sur	5.88	
Argentina	5.32	0.27
Brasil	6.44	0.32
Chile	2.40	0.12
Paraguay	3.93	0.20
Uruguay	3.40	0.17

* respecto a la población total en el grupo de edad.

Fuente: estimación propia a partir de Sauma (2005) para la subregión norte, Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur, y las proyecciones de población de CELADE (cuadro A.2).

Cuadro A.11
Trabajo infantil de niños y niñas de 5 a 14 años que debe ser erradicado en cada uno de los años para alcanzar la meta

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
IBER (19 países)	411,313	415,783	419,266	421,897	423,800	425,604	427,568	429,291	430,791	432,072	433,128	434,048	434,889	435,612	436,165	436,486	436,520	436,301	435,856	435,201
Sub. Norte	134,048	137,946	140,870	142,942	144,285	145,764	147,280	148,102	148,361	148,187	148,059	148,090	147,999	147,812	147,551	147,253	146,960	146,666	146,337	145,944
Belice	154	154	154	154	154	150	150	151	152	153	158	158	157	157	157	159	158	156	155	154
Costa Rica	1,686	1,678	1,691	1,721	1,764	1,802	1,830	1,860	1,891	1,922	1,949	1,973	1,998	2,021	2,043	2,062	2,076	2,085	2,091	2,094
El Salvador	3,088	3,235	3,373	3,499	3,614	3,734	3,832	3,883	3,896	3,879	3,873	3,876	3,862	3,838	3,807	3,782	3,768	3,759	3,754	3,751
Guatemala	16,956	18,077	19,231	20,402	21,575	22,644	23,630	24,628	25,620	26,585	27,470	28,241	28,923	29,523	30,043	30,502	30,887	31,189	31,419	31,589
Honduras	6,522	6,955	7,285	7,527	7,695	7,867	8,054	8,200	8,310	8,393	8,473	8,554	8,617	8,666	8,703	8,737	8,768	8,792	8,809	8,822
México	88,768	90,316	91,168	91,419	91,166	91,141	91,187	90,658	89,684	88,395	87,233	86,341	85,460	84,602	83,782	82,993	82,302	81,718	81,192	80,674
Nicaragua	4,874	5,420	5,849	6,177	6,419	6,653	6,904	7,119	7,304	7,459	7,609	7,742	7,839	7,907	7,954	7,996	8,035	8,065	8,084	8,095
Panamá	517	523	525	524	519	515	512	509	504	499	494	490	487	483	480	478	475	473	470	468
Rep. Dominic.	11,483	11,588	11,594	11,519	11,379	11,258	11,181	11,094	11,000	10,902	10,800	10,715	10,656	10,615	10,582	10,544	10,491	10,429	10,363	10,297
Sub. Andina	146,008	149,818	152,239	153,490	153,781	154,199	155,067	155,653	156,013	156,195	156,357	156,583	156,788	156,969	157,115	157,194	157,236	157,262	157,246	157,157
Bolivia	14,541	15,586	16,411	17,047	17,524	17,989	18,492	18,934	19,321	19,660	19,978	20,272	20,520	20,729	20,904	21,052	21,184	21,296	21,383	21,439
Colombia	41,203	43,121	44,147	44,427	44,106	43,910	44,078	44,137	44,116	44,040	43,992	44,018	44,074	44,157	44,262	44,357	44,480	44,653	44,842	45,012
Ecuador	21,634	22,067	22,390	22,618	22,763	22,908	23,055	23,135	23,159	23,138	23,119	23,098	23,039	22,953	22,847	22,745	22,644	22,531	22,413	22,296
Perú	61,407	61,736	61,916	61,971	61,922	61,896	61,908	61,864	61,776	61,654	61,515	61,405	61,329	61,272	61,218	61,139	61,024	60,886	60,729	60,556
Venezuela	7,223	7,308	7,375	7,427	7,466	7,496	7,534	7,583	7,641	7,703	7,753	7,790	7,826	7,858	7,884	7,901	7,904	7,896	7,879	7,854
Sub. Sur	131,257	128,019	126,157	125,465	125,734	125,641	125,221	125,536	126,417	127,690	128,712	129,375	130,102	130,831	131,499	132,039	132,324	132,373	132,273	132,100
Argentina	16,884	17,037	17,249	17,506	17,795	18,025	18,205	18,407	18,619	18,828	19,011	19,127	19,179	19,177	19,134	19,106	19,045	18,915	18,763	18,635
Brasil	107,581	104,020	101,858	100,886	100,896	100,591	99,962	100,032	100,644	101,643	102,422	102,904	103,493	104,122	104,725	105,197	105,455	105,544	105,508	105,387
Chile	3,667	3,736	3,743	3,701	3,618	3,555	3,524	3,482	3,435	3,386	3,341	3,315	3,309	3,320	3,340	3,357	3,374	3,402	3,434	3,460
Paraguay	2,216	2,295	2,362	2,419	2,470	2,512	2,568	2,651	2,754	2,870	2,975	3,067	3,162	3,257	3,350	3,433	3,507	3,573	3,632	3,684
Uruguay	909	931	945	953	955	958	962	964	965	963	963	962	959	955	950	946	943	939	936	934

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y estimación propia para las subregiones andina y cono sur a partir de cifras de Quijandría (2005) y las proyecciones de población de CELADE.

Cuadro A.12
Costo de oportunidad del trabajo infantil

	US\$ corrientes por mes	US\$ PPA	
		por mes	por año
Subregión Norte			
Belice	16.6	28.9	346.8
Costa Rica	32.0	68.0	816.0
El Salvador	42.3	94.0	1,128.0
Guatemala	30.6	71.5	858.0
Honduras	32.0	83.4	1,000.8
México	50.4	75.9	910.8
Nicaragua	29.4	93.7	1,124.4
Panamá	67.4	101.3	1,215.6
Rep. Dominicana	36.2	95.0	1,140.0
Subregión Andina			
Bolivia	18.4	51.0	612.0
Colombia	18.5	63.5	762.0
Ecuador	20.4	38.4	460.8
Perú	21.5	51.0	612.0
Venezuela	35.6	51.0	612.0
Subregión Cono Sur			
Argentina	32.8	132.1	1,585.2
Brasil	22.8	68.0	816.0
Chile	32.8	78.0	936.0
Paraguay	22.8	104.6	1,255.2
Uruguay	32.8	69.9	838.8

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.13
% de población de 6 a 14 años en hogares en situación de pobreza extrema (insuficiencia de ingresos), alrededor del 2005 y estimación de su número para el 2005

	% población de 6-14 años en pobreza extrema	Estimación del número de niños y niñas de 6-14 años en pobreza extrema en el 2005 (miles)
Subregión Norte		
Belice	17.8	10.3
Costa Rica	9.5	74.9
El Salvador	25.5	350.1
Guatemala	18.5	570.1
Honduras	60.3	1,010.9
México	29.1	5,710.9
Nicaragua	18.9	259.0
Panamá	26.7	142.6
Rep. Dominicana	24.2	405.5
Subregión Andina*		
Bolivia	37.1	757.5
Colombia	26.8	2,282.2
Ecuador	38.8	1,003.8
Perú	24.4	1,249.7
Venezuela	22.2	1,104.0
Subregión Cono Sur*		
Argentina	20.9	1,299.8
Brasil	13.2	3,805.0
Chile	5.7	148.6
Paraguay	33.2	443.9
Uruguay	2.5	12.5

* Se consideran aquí las tasas de incidencia en la población total, pues no se dispuso de estimaciones para el grupo específico de edad.

Fuente: Las tasas de incidencia de la pobreza se obtuvieron de Sauma (2005) para la subregión norte y CEPAL (2003) para las subregiones andina y cono sur; y la estimación de los niños y niñas en situación de pobreza se realizó con las proyecciones de población de CELADE (cuadro A.2).

Cuadro A.14
Beneficiarios potenciales del programa de transferencias
 -miles de niños y niñas de 6 a 14 años-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
IBER (19 países)	934.0	1,870.6	2,808.8	3,748.0	4,688.2	6,079.5	7,471.7	8,864.3	10,257.1	11,649.9	13,042.7	14,434.4	15,824.4	17,212.1	18,596.7	4,981.2	5,434.8	5,888.1	6,340.4	6,790.8
Sub. Norte	393.0	786.2	1,178.6	1,569.7	1,959.5	2,527.9	3,093.2	3,655.1	4,214.1	4,771.5	5,327.1	5,880.1	6,430.5	6,978.6	7,525.0	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Belice	0.5	0.9	1.4	1.9	2.4	3.1	3.8	4.4	5.2	5.9	6.5	7.2	7.9	8.6	9.3	2.4	2.6	2.8	3.0	3.2
Costa Rica	3.7	7.4	11.1	15.0	18.9	24.2	29.7	35.2	40.7	46.3	51.9	57.6	63.3	69.0	74.7	16.9	18.5	20.1	21.8	23.4
El Salvador	16.7	33.6	50.6	67.6	84.7	108.8	132.8	156.6	180.3	203.9	227.4	250.7	273.8	296.9	320.0	79.1	86.0	92.9	99.8	106.7
Guatemala	28.0	57.0	86.9	117.6	149.0	192.9	237.9	283.8	330.5	377.9	425.8	474.1	522.8	571.7	620.7	146.4	160.9	175.4	189.9	204.3
Honduras	47.1	94.8	143.1	191.8	240.9	312.7	385.0	457.7	530.8	604.2	677.9	751.7	825.5	899.4	973.4	255.3	279.1	302.8	326.6	350.3
México	259.7	517.6	773.2	1,026.1	1,276.5	1,644.5	2,007.8	2,366.6	2,721.5	3,073.6	3,423.5	3,770.5	4,114.7	4,456.6	4,796.6	1,258.6	1,367.8	1,476.7	1,585.0	1,692.6
Nicaragua	12.2	24.8	37.5	50.5	63.7	82.8	102.2	121.8	141.5	161.4	181.4	201.3	221.3	241.2	261.2	68.5	75.0	81.4	87.8	94.2
Panamá	6.5	13.0	19.3	25.7	32.0	41.2	50.3	59.3	68.3	77.3	86.1	95.0	103.8	112.6	121.3	31.2	34.0	36.7	39.4	42.1
Rep. Dominic.	18.6	37.1	55.4	73.5	91.6	117.8	143.8	169.7	195.4	221.0	246.5	272.0	297.4	322.7	347.8	87.9	95.7	103.4	111.1	118.9
Sub. Andina	287.2	575.4	864.0	1,152.9	1,442.5	1,913.4	2,384.7	2,855.7	3,326.3	3,796.5	4,266.0	4,734.3	5,201.3	5,667.2	6,132.4	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Bolivia	34.9	70.5	106.6	143.2	180.3	218.1	256.2	294.6	333.2	372.1	411.1	450.2	489.4	528.7	567.9	2.4	2.6	2.8	3.0	3.2
Colombia	102.3	204.6	306.5	408.3	510.1	613.7	717.4	821.4	925.6	1,030.2	1,135.4	1,241.1	1,347.4	1,454.2	1,561.4	16.9	18.5	20.1	21.8	23.4
Ecuador	45.0	90.0	135.1	180.1	225.1	277.1	329.0	380.8	432.3	483.6	534.6	585.2	635.4	685.3	734.9	79.1	86.0	92.9	99.8	106.7
Perú	55.6	111.2	166.6	222.0	277.3	344.3	411.6	479.1	547.0	615.0	683.3	751.8	820.4	889.0	957.5	146.4	160.9	175.4	189.9	204.3
Venezuela	49.4	99.1	149.1	199.3	249.7	322.7	396.2	470.2	544.4	618.9	693.4	767.9	842.4	916.7	990.7	255.3	279.1	302.8	326.6	350.3
Sub. Cono Sur	253.9	509.1	766.2	1,025.4	1,286.2	1,729.1	2,174.1	2,620.6	3,067.6	3,514.4	3,960.5	4,405.4	4,849.0	5,290.9	5,731.1	1,946.5	2,119.5	2,292.1	2,464.3	2,635.8
Argentina	58.4	117.3	176.7	236.6	296.7	357.2	417.9	478.5	539.0	599.2	658.8	717.7	776.0	833.6	890.7	2.4	2.6	2.8	3.0	3.2
Brasil	168.0	336.4	505.7	676.1	847.2	1,020.6	1,195.5	1,371.5	1,548.4	1,725.6	1,903.1	2,081.1	2,259.2	2,436.8	2,613.5	16.9	18.5	20.1	21.8	23.4
Chile	6.6	13.0	19.5	25.8	32.1	45.6	59.2	72.8	86.4	100.1	113.9	127.8	141.6	155.5	169.4	79.1	86.0	92.9	99.8	106.7
Paraguay	20.3	41.2	62.6	84.7	107.3	142.4	178.6	215.9	254.2	293.2	332.9	373.3	414.4	455.9	497.7	146.4	160.9	175.4	189.9	204.3
Uruguay	0.6	1.1	1.7	2.2	2.8	25.6	48.8	72.2	95.8	119.5	143.5	167.5	191.5	215.7	239.9	255.3	279.1	302.8	326.6	350.3

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y estimación propia para las subregiones andina y cono sur con las proyecciones de población de CELADE.

Cuadro A.15
Montos anuales a ser transferidos por el programa de transferencias
 -millones de US\$ PPA-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
IBER (19 países)	655	1,312	1,970	2,630	3,290	4,265	5,242	6,219	7,196	8,173	9,150	10,126	11,100	12,072	13,043	3,487	3,805	4,122	4,438	4,753
Sub. Norte	298	596	894	1,191	1,486	1,918	2,347	2,773	3,197	3,620	4,042	4,462	4,879	5,295	5,710	1,477	1,609	1,740	1,870	2,001
Belice	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1
Costa Rica	2	5	7	10	12	16	19	23	27	30	34	38	41	45	49	11	12	13	14	15
El Salvador	15	30	46	61	76	98	120	141	163	184	205	226	247	268	289	71	78	84	90	96
Guatemala	19	39	60	81	102	132	163	195	227	259	292	325	359	392	426	100	110	120	130	140
Honduras	38	76	115	153	193	250	308	366	425	484	542	602	661	720	779	204	223	242	261	280
México	189	377	563	748	930	1,198	1,463	1,724	1,983	2,240	2,495	2,747	2,998	3,247	3,495	917	997	1,076	1,155	1,233
Nicaragua	11	22	34	45	57	74	92	109	127	145	163	181	199	217	235	62	67	73	79	85
Panamá	6	13	19	25	31	40	49	58	66	75	84	92	101	109	118	30	33	36	38	41
Rep. Dominic.	17	34	51	67	84	107	131	155	178	202	225	248	271	294	317	80	87	94	101	108
Sub. Andina	147	295	443	592	740	963	1,186	1,409	1,633	1,857	2,082	2,307	2,532	2,757	2,982	817	893	968	1,043	1,118
Bolivia	17	35	52	70	88	115	142	170	198	226	254	282	311	339	367	100	109	119	128	138
Colombia	62	125	187	249	311	404	498	591	685	779	873	968	1,063	1,158	1,254	343	375	407	439	471
Ecuador	17	33	50	66	83	108	133	157	182	206	231	255	279	303	327	90	98	106	114	122
Perú	27	54	82	109	136	176	217	257	298	338	378	419	459	499	539	148	162	175	188	202
Venezuela	24	49	73	98	122	159	196	234	271	308	346	383	421	458	495	136	149	161	173	186
Sub. Cono Sur	209	420	633	847	1,063	1,385	1,710	2,037	2,366	2,696	3,026	3,357	3,689	4,020	4,350	1,193	1,304	1,414	1,525	1,634
Argentina	74	149	224	300	376	490	604	718	833	947	1,061	1,173	1,285	1,396	1,506	417	454	490	527	563
Brasil	110	220	330	441	553	720	888	1,057	1,228	1,398	1,569	1,741	1,913	2,085	2,257	618	676	734	791	848
Chile	5	10	15	19	24	31	38	45	53	60	67	74	82	89	97	26	29	31	34	37
Paraguay	20	41	63	85	108	141	176	212	248	286	324	363	403	443	484	130	143	157	170	184
Uruguay	0	1	1	2	2	2	3	4	4	5	5	6	6	7	7	2	2	2	3	3

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y estimación propia para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.16
Tasas de las peores formas de trabajo infantil (5 a 17 años) observadas alrededor del
año 2005 y reducción anual necesaria para llevarlas a 0% en 10 años

	tasas trabajo infantil en las peores formas (5-17 años) observadas alrededor del 2005*	reducción anual en las tasas de trabajo infantil en peores formas para eliminarlo en 10 años (puntos porcentuales)
IBER (19 países)	5.13	
Subregión Norte	5.92	
Belice	6.03	0.60
Costa Rica	3.87	0.39
El Salvador	4.79	0.48
Guatemala	14.90	1.49
Honduras	12.09	1.21
México	3.69	0.37
Nicaragua	10.15	1.02
Panamá	1.97	0.20
Rep. Dominicana	9.39	0.94
Subregión Andina	4.90	
Bolivia	6.91	0.69
Colombia	3.82	0.38
Ecuador	6.24	0.62
Perú	7.87	0.79
Venezuela	2.17	0.22
Subregión Cono Sur	4.67	
Argentina	3.32	0.33
Brasil	5.34	0.53
Chile	1.61	0.16
Paraguay	2.98	0.30
Uruguay	3.28	0.33

* respecto a la población total en el grupo de edad.

Fuente: estimación propia a partir de Sauma (2005) para la subregión norte, Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur, y las proyecciones de población de CELADE (cuadro A.2).

Cuadro A.17

Número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que cada año deben dejar las peores formas de trabajo infantil para lograr su erradicación en 10 años

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IBER (19 países)	667,892	672,785	677,556	682,158	686,544	690,595	694,329	697,825	701,037	703,913
Sub. Norte	237,099	242,539	247,646	252,351	256,586	260,366	263,382	265,602	267,248	268,540
Belice	459	463	466	470	474	484	486	487	488	489
Costa Rica	4,417	4,491	4,540	4,573	4,598	4,627	4,674	4,732	4,796	4,857
El Salvador	8,550	8,769	9,010	9,254	9,484	9,678	9,803	9,868	9,892	9,895
Guatemala	52,488	54,910	57,508	60,195	62,879	65,360	67,632	69,801	71,835	73,698
Honduras	24,505	25,492	26,385	27,184	27,890	28,530	29,058	29,452	29,753	30,001
México	108,034	108,854	109,314	109,461	109,338	109,136	108,704	107,921	106,937	105,901
Nicaragua	15,684	16,357	17,190	18,108	19,035	19,849	20,464	20,935	21,302	21,608
Panamá	1,427	1,439	1,442	1,438	1,430	1,423	1,416	1,406	1,395	1,384
Rep. Dominic.	21,534	21,764	21,790	21,669	21,458	21,278	21,146	21,000	20,851	20,707
Sub. Andina	156,028	158,521	160,523	162,107	163,347	164,489	165,401	165,935	166,238	166,454
Bolivia	17,157	17,903	18,605	19,257	19,855	20,403	20,876	21,269	21,600	21,891
Colombia	43,714	44,614	45,370	45,990	46,484	46,944	47,247	47,330	47,301	47,269
Ecuador	22,412	22,643	22,862	23,059	23,229	23,365	23,447	23,473	23,461	23,424
Perú	57,769	58,146	58,317	58,336	58,258	58,195	58,166	58,115	58,048	57,971
Venezuela	14,975	15,214	15,370	15,465	15,521	15,582	15,665	15,748	15,827	15,898
Sub. Cono Sur	274,765	271,725	269,387	267,700	266,611	265,740	265,546	266,288	267,551	268,919
Argentina	28,495	28,771	29,071	29,380	29,682	29,937	30,155	30,360	30,535	30,665
Brasil	232,941	229,334	226,501	224,376	222,897	221,664	221,118	221,526	222,483	223,583
Chile	6,080	6,177	6,195	6,155	6,083	6,029	5,996	5,957	5,919	5,891
Paraguay	4,970	5,129	5,282	5,431	5,581	5,733	5,893	6,059	6,229	6,399
Uruguay	2,279	2,314	2,339	2,356	2,368	2,377	2,384	2,386	2,385	2,381

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y estimación propia para las subregiones andina y cono sur con las proyecciones de población de CELADE.

Cuadro A.18
Costo anual de las intervenciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil
 -miles de US\$ PPA sin descontar-

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IBER (19 países)	1,447,989	1,458,598	1,468,941	1,478,918	1,488,426	1,497,210	1,505,304	1,512,885	1,519,846	1,526,082
Sub. Norte	514,030.8	525,823.6	536,896.3	547,097.8	556,278.7	564,472.8	571,011.2	575,825.1	579,393.2	582,193.8
Belice	995.3	1,003.2	1,011.2	1,019.4	1,026.9	1,050.0	1,052.6	1,055.1	1,057.8	1,060.3
Costa Rica	9,575.1	9,735.7	9,842.5	9,913.8	9,968.3	10,032.0	10,132.6	10,259.5	10,397.1	10,529.5
El Salvador	18,537.0	19,011.6	19,533.0	20,062.4	20,561.3	20,982.1	21,254.0	21,393.5	21,444.8	21,451.8
Guatemala	113,794.5	119,044.2	124,678.3	130,502.0	136,322.1	141,699.9	146,625.3	151,329.6	155,738.6	159,777.8
Honduras	53,126.8	55,266.3	57,201.9	58,934.8	60,465.3	61,853.9	62,997.6	63,851.2	64,503.6	65,043.2
México	234,218.2	235,995.2	236,993.5	237,310.9	237,045.2	236,607.4	235,669.6	233,972.6	231,839.4	229,592.6
Nicaragua	34,003.8	35,462.8	37,268.9	39,258.0	41,268.2	43,032.9	44,366.3	45,386.3	46,182.7	46,845.2
Panamá	3,093.7	3,119.4	3,126.0	3,118.1	3,100.5	3,084.3	3,068.9	3,048.2	3,024.8	3,001.4
Rep. Dominic.	46,686.5	47,185.2	47,241.1	46,978.5	46,521.0	46,130.3	45,844.4	45,528.9	45,204.5	44,891.9
Sub. Andina	338,267.8	343,674.4	348,013.7	351,446.9	354,135.4	356,611.8	358,588.8	359,747.5	360,403.2	360,871.3
Bolivia	37,197.3	38,814.5	40,334.7	41,748.2	43,044.9	44,233.7	45,259.4	46,110.3	46,829.7	47,460.4
Colombia	94,771.5	96,723.9	98,361.8	99,705.9	100,777.0	101,773.6	102,431.1	102,610.9	102,548.7	102,480.2
Ecuador	48,589.5	49,090.7	49,563.9	49,992.5	50,360.0	50,655.7	50,832.6	50,890.5	50,862.7	50,782.3
Perú	125,242.9	126,060.8	126,431.7	126,473.1	126,302.9	126,166.1	126,104.8	125,993.9	125,848.1	125,681.5
Venezuela	32,466.7	32,984.5	33,321.6	33,527.3	33,650.6	33,782.7	33,961.0	34,141.8	34,314.0	34,466.8
Sub. Cono Sur	595,690.1	589,099.5	584,031.2	580,372.8	578,012.1	576,125.0	575,704.4	577,312.4	580,049.6	583,016.7
Argentina	61,776.7	62,375.2	63,025.9	63,695.7	64,351.5	64,903.3	65,376.0	65,820.3	66,200.8	66,482.2
Brasil	505,015.9	497,196.3	491,053.5	486,448.1	483,241.0	480,568.0	479,384.5	480,268.8	482,342.6	484,727.3
Chile	13,181.4	13,392.6	13,430.3	13,345.0	13,187.5	13,071.1	12,999.8	12,913.9	12,831.7	12,771.4
Paraguay	10,775.4	11,119.0	11,450.4	11,775.2	12,099.2	12,429.1	12,775.5	13,136.0	13,504.0	13,873.0
Uruguay	4,940.6	5,016.4	5,071.2	5,108.8	5,133.0	5,153.4	5,168.7	5,173.4	5,170.5	5,162.9

Cuadro A.19
Coeficientes por años de escolaridad, según país, último año disponible

	coeficiente (%) y año
Subregión norte*	
Belice	n.d.
Costa Rica	8.5 / 1991
El Salvador	7.6 / 1992
Guatemala	14.9 / 1989
Honduras	9.3 / 1991
México	7.6 / 1992
Nicaragua	12.1 / 1996
Panamá	13.7 / 1990
Rep. Dominicana	9.4 / 1989
Subregión andina**	
Bolivia	10.5 / n.d.
Colombia	10.1 / n.d.
Ecuador	8.6 / n.d.
Perú	9.5 / n.d.
Venezuela	10.4 / n.d.
Subregión cono sur***	
Argentina	8.1 y 9.3 / n.d.
Brasil	8.1 y 11.3 / n.d.
Chile	9.0 y 7.0 / n.d.
Paraguay	n.d.
Uruguay	n.d.

* Sauma (2005) a partir de Psacharopoulos y Patrinos (2002: 20-21).

** Quijandría (2005) a partir de: Mercado, Andersen y Muriel (2003); Casas, Gallego y Sepúlveda (2004); Vos (2004); Saavedra y Maruyama (1999); y Patrinos Sakelliraou (2004).

*** Quijandría (2005) a partir de: Margot (2000); Blom, Holm-Nielsen y Verner (2002); Bravo, Contreras y Medrano (1999). La primera cifra corresponde a primaria y la segunda a secundaria.

Cuadro A.20
Salario promedio mensual de los ocupados no calificados, alrededor del año 2005

	por mes			US\$ PPA	por año US\$ PPA
	moneda nacional	tipo de cambio	US\$ corrientes		
Subregión Norte 1/					
Belice	n.d.	-	135*	234*	2,806*
Costa Rica	74,288	359.3	207	440	5,281
El Salvador	1,176	8.7	135	299	3,593
Guatemala	911	7.8	117	273	3,276
Honduras	1,442	14.2	102	265	3,177
México	1,729	9.5	182	274	3,285
Nicaragua	991	10.6	94	298	3,575
Panamá	196	1.0	196	295	3,539
Rep. Dominicana	n.d.	-	135*	354*	4,243*
Subregión Andina 2/					
Bolivia	-	-	-	213	2,550
Colombia	170,821	-	-	230	2,759
Ecuador	-	-	-	167	1,998
Perú	-	-	-	219	2,629
Venezuela	-	-	-	250	2,999
Subreg. Cono Sur 2/					
Argentina	-	-	-	260*	3,117*
Brasil	-	-	-	229	2,746
Chile	-	-	-	290	3,482
Paraguay	-	-	-	260*	3,117*
Uruguay	-	-	-	260*	3,117*

* Estimado.

1/ Sauma (2005). Se refiere a los trabajadores de 20-60 años con menos de 3 años de educación formal.

2/ Quijandría (2005).

Cuadro A.21
Beneficios esperados educación (6 a 14 años) en millones de US\$ PPA sin descontar

	IBER (19 países)	Subreg. Norte	Subreg. Andina	Subreg. Cono Sur
2013	545	234	164	147
2014	1,095	471	329	295
2015	1,649	711	494	443
2016	2,206	954	659	593
2017	2,767	1,199	825	744
2018	3,331	1,445	991	895
2019	3,898	1,693	1,158	1,048
2020	4,467	1,941	1,324	1,201
2021	5,037	2,190	1,491	1,356
2022	5,609	2,440	1,658	1,511
2023	6,182	2,690	1,826	1,666
2024	6,756	2,941	1,994	1,822
2025	7,330	3,191	2,161	1,978
2026	7,904	3,441	2,329	2,134
2027	8,476	3,691	2,496	2,288
2028	8,476	3,691	2,496	2,288
2029	8,476	3,691	2,496	2,288
2030	8,476	3,691	2,496	2,288
2031	8,476	3,691	2,496	2,288
2032	8,476	3,691	2,496	2,288
2033	8,476	3,691	2,496	2,288
2034	8,476	3,691	2,496	2,288
2035	8,476	3,691	2,496	2,288
2036	8,476	3,691	2,496	2,288
2037	8,476	3,691	2,496	2,288
2038	8,476	3,691	2,496	2,288
2039	8,476	3,691	2,496	2,288
2040	8,476	3,691	2,496	2,288
2041	8,476	3,691	2,496	2,288
2042	8,476	3,691	2,496	2,288
2043	8,476	3,691	2,496	2,288
2044	8,476	3,691	2,496	2,288
2045	8,476	3,691	2,496	2,288
2046	8,476	3,691	2,496	2,288
2047	8,476	3,691	2,496	2,288
2048	8,476	3,691	2,496	2,288
2049	8,476	3,691	2,496	2,288
2050	8,476	3,691	2,496	2,288
2051	8,476	3,691	2,496	2,288
2052	8,476	3,691	2,496	2,288
2053	7,931	3,457	2,332	2,141
2054	7,381	3,220	2,167	1,994
2055	6,827	2,980	2,002	1,845
2056	6,269	2,737	1,837	1,695
2057	5,708	2,493	1,671	1,545
2058	5,145	2,246	1,505	1,393
2059	4,578	1,999	1,339	1,241
2060	4,009	1,750	1,172	1,087
2061	3,438	1,501	1,005	932
2062	2,867	1,251	838	777
2063	2,293	1,001	670	622
2064	1,719	751	503	466
2065	1,145	500	335	310
2066	572	250	167	155

Cuadro A.22
AVAD por cada 100 trabajadores a tiempo completo
equivalente por año, según edad

	de 5-14 años	de 15-17 años
agricultura	1.514878	1.446396
minería	2.669144	2.615884
construcción	1.387943	1.365394
industria	0.421282	0.423844
servicios	0.264254	0.268549
comercio	0.477388	0.489288

Fuente: Fassa (2003:86).

Cuadro A.23
PIB per cápita y per cápita por AVAD*, en US\$ PPA, alrededor del año 2005

	PIB per cápita US\$ PPA	PIB per cápita por AVAD (US\$ PPA)*
Subreg. Norte		
Belice	5,641	2,110
Costa Rica	8,435	3,155
El Salvador	4,647	1,738
Guatemala	3,926	1,468
Honduras	2,382	891
México	8,837	3,305
Nicaragua	1,526	571
Panamá	5,269	1,971
Rep. Dominicana	6,048	2,262
Subregión Andina		
Bolivia	2,805	1,049
Colombia	6,500	2,431
Ecuador	3,772	1,411
Perú	5,170	1,934
Venezuela	4,664	1,744
Subreg. Cono Sur		
Argentina	13,153	4,604
Brasil	8,745	3,061
Chile	10,981	3,843
Paraguay	4,663	1,632
Uruguay	9,619	3,367

* Se obtiene al multiplicar el PIB per cápita (en US\$ PPA) por 0.374.

Fuente: Sauma (2005) para la subregión norte y Quijandría (2005) para las subregiones andina y cono sur.

Cuadro A.24
Beneficio económico neto de erradicar el trabajo infantil, valor actual con diferentes
tasas de descuento
 -en millones de US\$ PPA-

	sin descontar	con 2%	con 4%	con 5%	con 6%
Subregión Norte					
Costos totales	40,208	31,871	25,657	23,149	20,960
Oferta educativa	21,154	16,194	12,554	11,104	9,851
Administrac. prog. transf.	2,570	2,039	1,637	1,473	1,329
Intervenciones	5,553	4,977	4,484	4,264	4,060
Costo de oportunidad	10,930	8,660	6,982	6,308	5,721
Beneficios totales	148,427	77,292	43,143	33,006	25,617
Educación	147,653	76,685	42,660	32,573	25,228
Salud	774	607	483	433	389
Beneficio económico neto	108,220	45,421	17,486	9,857	4,656
Subregión Andina					
Costos totales	36,255	28,415	22,612	20,282	18,258
Oferta educativa	23,536	17,968	13,891	12,270	10,871
Administrac. prog. transf.	1,338	1,059	848	762	687
Intervenciones	3,532	3,169	2,858	2,719	2,591
Costo de oportunidad	7,848	6,219	5,015	4,531	4,110
Beneficios totales	100,351	52,307	29,224	22,368	17,368
Educación	99,850	51,913	28,911	22,087	17,116
Salud	502	393	313	280	252
Beneficio económico neto	64,097	23,891	6,612	2,085	(890)
Subregión Cono Sur					
Costos totales	29,265	23,588	19,313	17,574	16,047
Oferta educativa	11,812	9,146	7,171	6,379	5,691
Administrac. prog. transf.	1,944	1,537	1,230	1,105	996
Intervenciones	5,819	5,229	4,724	4,498	4,288
Costo de oportunidad	9,690	7,675	6,188	5,591	5,072
Beneficios totales	92,401	48,219	26,989	20,680	16,078
Educación	91,532	47,538	26,446	20,193	15,640
Salud	869	682	543	487	438
Beneficio económico neto	63,136	24,631	7,675	3,106	31

Cuadro A.25
Lista de algunas encuestas consultadas para la estimación de datos

País	Encuesta	Año
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares	2003
Belice	Child Activity Survey (CAS)	2001
Bolivia	Mejoramiento de las condiciones de vida (MECOVI)	2000
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostrado Domicilios (PNAD)	2003

Chile	Encuesta Nacional de Niños y Adolescentes	2003
	Encuesta sobre la situación del trabajo infantil	2003
Colombia	Encuesta sobre la caracterización de la población entre 5 y 17 años	2001
Costa Rica	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2002
Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Área Urbana y Rural (ENEMDUR)	2001
	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	2001
El Salvador	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)	2000
Guatemala	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM)	2002
Honduras	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA)	2000
Nicaragua	Encuesta del Trabajo Infantil (ETI)	2000
Panamá	Encuesta Integrada de Hogares	2000/2001
	Encuesta Permanente de Hogares	1999
Paraguay	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2003
Perú	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)	2000
República Dominicana	Censo de población y vivienda	2001
Venezuela	Encuesta de Hogares por Muestreo	2000